IMPRENTA
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VII — BUENOS AIRES, JUÉVES 9 DE ABRIL DE 1868. — NUM 81

ALMANAQUE

HOY 9—Abst. Stas. Casilda y Maria Cleofe.

NACION ARGENTINA

Abril 9 de 1868.

Notable Correspondencia.

Los Taboada en Catamarca y la Rioja.

Damos un lugar preferente á la correspondencia que hallarán en seguida los lectores de la *Nacion Argentina*.

Escrita por un jóven Riojano de indisputable talento, es una refutacion vigorosa de la acusacion entablada por el Sr. D. Rufino Varela contra los Srs. Elizalde y Taboada ante el Presidente de la República, á la vez que un estudio histórico de los últimos sucesos que tanto han perturbado el órden interno en las Provincias de Catamarca y la Rioja.

Esperamos que, despues de esta publicacion, el fallo de la Nacion confundirá á los q' cegados por la ambicion, trataron de arrojar una mancha sobre Gefes y ciudadanos honorables:

Catamarca, Marzo de 1868.

Señor Redactor de la *Tribuna*, D. Rufino Varela.

(Buenos Aires.)

Muy señor mio:

Su carta al General Mitre, abogando por la libertad y soberania de los pueblos del Norte, y en especial de Catamarca y la Rioja, ha de dar lugar á muchas otras que los vecinos de las Provincias de que vd. se constituye defensor, están en el caso de dirijir á vd., como lo ha hecho ya un distinguido hijo de Catamarca, y como lo hago yo ahora, en mi calidad de Riojano emigrado de aquella Provincia.

Faltaria á un deber sagrado que me impone mi condicion de riojano, si permaneciera en silencio ante la actitud que vd. asume respecto de mi desgraciado pais, de ese pedazo del suelo argentino tan tenazmente combatido por la barbarie del montonero y por las arbitrariedades de algunos encargados del poder Nacional á la vez.

Tal vez mi lenguaje no tenga el brillo de las ideas, ni la elevacion de estilo que vd. ha desplegado en su *pretendida defensa de los pueblos del Norte*. Pobre provinciano soy, incapaz de levantarme á las altas rejiones de la elocuencia, donde el vuelo de mi escasa inteligencia no alcanzaria; pero puede vd, Sr. Varela, estar persuadido que seguiré el hilo de sus argumentaciones hasta contestar y rebatir uno á uno todos los fundamentos q' ha consignado vd. en su carta ya mencionada, al referirse á Catamarca y la Rioja, cuyas libertades cree vd. amenazadas con la presencia del General D. Antonino Taboada, dejando á otros mas competentes que yo la tarea de contestarle por Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy.

Seis capitulos precedidos de un exordio, constituyen su presentacion ante el Presidente de la República, contrairse todos ellos á demostrar que los Sres. Taboada, en combinacion con el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Rufino Elizalde, oprimen los pueblos del Norte, para usurpar los votos en la cuestion Presidencial.

Para andar el camino que vd. ha trazado en el *pleito* que tiene entre nos, me permitirá que tambien yo siga la huella que vd. ha dejado, haciendo las mismas marchas y las mismas *pascanas*, si es posible espresarse en estos términos; y si en del camino tengo la suerte de borrar las impresiones que su carta debe haber naturalmente producido allí, donde los hombres y las cosas del Interior son tan poco conocidos y tan mal estudiadas, yo espero de la hidalguia de un hijo del ilustre Varela, que vuelva sobre el *rastro*, levantando la injusticia que, mal informado, hizo á los hombres y á los pueblos del Norte.

Noble y grande es la causa que ha motivado la acusacion iniciada por vd. contra Taboada y Elizalde ante el Presidente de la República. Es vd. á no dudarlo, el abogado de una gran causa, el defensor de sus pueblos de los que componen la familia argentina, y el heredero de las grandes virtudes que inmortalizaron á su benemérito padre. Pero es una fatalidad, quizá una aberracion de que vd. no se dá cuenta, que haya *sufrido* un estravio completo en la cuestion dirijiendo sus fuegos sobre los pueblos que defiende en vez de arrojar sus proyectiles contra los verdaderos escamoteadores de la soberania y de los derechos politicos de esta Nacion de la República.

Desde luego debo decirle, que usted en su rol de abogado, habiendo sido mal informado por sus clientes, ha deducido mal la accion; y que, por desgracia de sus protegidos y para descrédito suyo, el pleito lo tiene ud. perdido; tanto porque carece de justicia, cuanto porque la rectitud é ilustracion de los jueces no se ha de dejar sorprender, como usted, por los falsos informes que han ido á reproducir la escoria de bastardas pasiones, en las columnas del diario que le ha encomendado su redaccion.

No basta que usted se presente al pleito con la frente ceñida por la aureola de gloria que supo conquistar su señor padre con sus eminentes servicios al pais, sus notables dotes intelectuales, sus grandes virtudes y por el génio inmortal de su alma que se cierne aun en los destinos de la Patria Argentina, para que usted ponga de manifiesto la justicia de la causa que ha puesto la pluma en sus manos.

Si usted, inspirándose en el recuerdo vivo y latente que debe existir en su corazon, del ardiente patriotismo que dió inspiracion en otro tiempo á la cabeza fecunda del mártir de la libertad, sacrificada en los muros de Montevideo, hubiese prescindido en su ánimo de las pasiones, que en estos momentos sujetan á cálculos, en el *negocio* de las *candidaturas*, los hombres y las cosas, habria sido usted mas feliz en su defensa; pero, señor Varela, permítame que le niegue el rol de sacerdote de la justicia y de apóstol de la libertad que usted se atribuye; porque, francamente, por desgracia no veo en usted mas que el periodista de la *época*, especie de *gladiador* politico, que deprime ó ensalza al ciudadano segun el puesto que ocupa en el combate de la opinion.

No es el éco de los dolores y de las desgracias de los pueblos del Norte que hayan ido á repercutir en su corazon, la causa que ha impulsado á usted para levantar su voz contra los señores Taboada y el doctor Elizalde en esta cuestion; sino la circunstancia (oigalo bien) de que todos estos señores piensan de distinto modo en la gran cuestion, en que tiene usted empeñado mucho trabajo y *qué se yo que mas....!*

Tan es esto cierto, que basta correr la vista por los seis capítulos de su carta, para persuadirse que: de todo se ocupa usted, menos de los pueblos del Norte, de quienes recuerda usted como de un incidente ajeno al asunto que lo preocupa, que es la cuestion presidencial, en la que no cree contar con la influencia de los señores Taboada. ¿He dado en el clavo, no es verdad? Confiese usted que su verdadero cliente es la candidatura Sarmiento. Por eso padece usted la ilusion óptica de ver en el panorama de la lucha electoral al general Taboada oprimiendo pueblos y gobiernos en todo el Norte.

¡Qué prodigios no operaria en su bufete de periodista un vuelco de los Taboada en la cuestion! ¡Ya me parece que lo veo á usted empeñado en desnudar al caudillo del Norte del manto de César, para colocar en sus manos el puñal de Bruto!

Oigame usted tambien, señor Varela, y agréguese á los autos los documentos que le adjunto, para que tenga mas cautela y no sea otra vez sorprendido, como ahora, por los que han hecho de usted el órgano de sus ilegitimas aspiraciones.

I

Usted rompe el fuego contra el general Taboada con una nota dirigida p' el gobernador Recalde al Ministerio del Interino, creyendo cantar victoria y anonadar al enemigo. ¿Ha conseguido usted su objeto? Dejemos la palabra á los documentos que siguen, para que le contesten por nosotros:

El general en gefe del ejército del Norte.

Cuartel general, Catamarca, Marzo 24 de 1868.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la República.

La prensa de la República ha dado á la publicidad una nota dirijida por el Exmo. Sr. Gobernador Interino de esta Provincia, D. Ramon Recalde, al Ministerio de V. E., con fecha 12 de febrero último, en la que se afirman hechos y se formulan cargos contra mi conducta, como Comisionado Nacional y General en gefe del ejército del Norte, que creo de mi deber no dejar pasar en silencio, tanto porque aquel documento ha visto ya la luz pública, cuanto porque todo lo que se asevera en la nota mencionada, es completamente inexacto, como haré ver á V. E. en el curso de esta comunicacion.

Es verdaderamente lamentable que el Sr. gobernador D. Ramon Recalde, por motivos que no alcanzo á comprender, haya descendido á apreciar y juzgar mis actos públicos en mi caracter de Comisionado nacional y General en gefe del ejército del Norte, sin la imparcialidad y rectitud que deben siempre caracterizar los juicios de un alto magistrado de la República; y que en su empeño de echar sobre mi la responsabilidad de abusos que jamas cometí, haya comprometido tan sériamente ante V. E. y ante la opinion pública, la prudencia, rectitud y circunspeccion que deben distinguir á los que han merecido el honor de dirijir los destinos de los pueblos.

Apesar de la vaguedad y confusion en que ha envuelto su acusacion el Sr. Gobernador Recalde, pues de desear hubiera sido que precisara mas sus cargos, comprendo que aquella nota contiene lo siguiente:—"que por realizar mis propósitos, he demorado bajo frívolos pretestos la intervencion nacional y el reconocimiento de la Lejislatura; que á este fin he desarmado las autoridades locales, y con infraccion de disposiciones vigentes, he puesto las armas en manos de los traidores que debieran haber sido entregados á disposicion de la justicia federal, cuya accion he estorbado con el poder militar que la Nacion me ha confiado; y que los traidores bajo mi decidida proteccion, están imperando en toda la provincia, para sofocar con estos malos elementos las libertades públicas."

No son desconocidas de V. E. las causas que me obligaron á suspender el desempeño de la comision q' el Gobierno me encomendó en esta provincia, para restituir al terreno legal el órden politico que habia sufrido hondas perturbaciones, desde el 2 de julio de 1865—Ocupado constantemente en el servicio militar del ejército del Norte, que tengo el honor de mandar, cuyas exigencias demandaban imperiosamente mi presencia en el teatro de las operaciones militares que estaba encargado de dirijir, sucesos que V. E. y el pais entero conocen, me colocaban en la imposibilidad de poder arribar á esta ciudad, antes del tiempo en que lo he verificado. Es, pues, tan gratuito como infundado el primer cargo que me hace el Sr. Gobernador de esta provincia, al atribuirme propósitos personales en demorar la intervencion nacional, aseverando que, por otra parte, no está apoyado en antecedente alguno.

Menos verdad y mas injusticia envuelve el segundo cargo con que el Sr. Gobernador Recalde ha pretendido llevar malas impresiones al gobierno en mi contra, sin vacilar siquiera ante la gratuita ofensa que dirije á los patriotas ciudadanos que bajo las órdenes del distinguido general D. Octaviano Navarro, han hecho la campaña en persecucion de los traidores, hasta los confines de la República, recorriendo á pié un trayecto de mas de cuatrocientas leguas, por caminos escabrosos, bajo los rigores de un sol ardiente y soportando todas las penalidades de la sed, del hambre y de la falta de todos aquellos elementos que constituyen las comodidades de la vida.

Quiera V. E. persuadirse, que es á estos ciudadanos á los que el Sr. gobernador Recalde se refiere, quizá porque han preocupado demasiado su juicio las pasiones de los partidos locales que se disputan en estos momentos los destinos de este pueblo, cuando afirma á V. E. "que he puesto las armas de la Nacion en las manos de los traideres."

Compuesto el Ejército de mi mando de todos los argentinos residentes en las provincias del Norte, que por la ley tienen la obligacion de armarse en defensa de las intituciones de la Nacion, he llamado á sus filas á todos los ciudadanos, sin distincion de color politico, y pruebas inequivocas tiene V. E. de la lealtad y decision con que todos ellos han combatido en defensa de las autoridades constituidas del pais. Falso, falsisimo, Exmo. Sr., que los traidores imperen en esta provincia bajo la decidida proteccion del ejército del Norte, y puedo garantir á V. E. bajo la lealtad y el honor del soldado, que el Sr. gobernador Recalde no ha de confirmar tan atroz calumnia con un hecho que lo justifique.

Dejo al ilustrado juicio de V. E. estimar en su verdadero mérito el propósito que el gobierno interino me atribuye, de sofocar con estos elementos las libertades públicas, asegurando una vez mas á V. E. que, fiel á los deberes que me impone mi doble carácter de Comisionado nacional y geneneral en gefe del ejército del Norte, guardaré la actitud que el honor y el deber me señalan en los debates de la opinion y en la lucha de los partidos politicos.

Por lo demas, reclamo la atencion de V. E. sobre las notas adjuntas desde el número 1 al 6, donde hallará V. E. consignadas satisfactorias esplicaciones sobre la presencia de fuerzas nacionales á mi arribo á esta ciudad, como asi mismo de la conducta observada por las fuerzas de mi mando en los deberes que las obligan para la justicia nacional, cuya accion se ha dicho haber sido trabada por las armas del ejército del Norte.

Llenados los objetos que han motivado esta nota, que ruego á V. E. la eleve al conocimiento del Sr. Presidente de la República, me es grato asegurar á V. E. el testimonio de mi particular estimacion.

Dios guarde á V. E.

Firmado—Antonino Taboada.

—

General en Gefe del Ejército del Norte.

Cuartel General, Catamarca Marzo 6 de 1868.

Al Sr. Juez Nacional de Seccion de la Provincia, Dr. D Joaquin Quiroga.

Apareciendo en una nota pasada por el Exmo. Gobierno Interino de esta Provincia al Ministerio del Interior, con fecha 12 del ppdo., denunciado el hecho de que el General en Gefe del Ejército del Norte ampara y patrocina á los que han tomado parte y sostenido la sedicion nacional últimamente vencida por las armas de la Nacion, pido á V. S. tenga la bondad de informar, si la accion de la justicia Nacional ha recibido embarazo de algun jénero en su mision de enjuiciar y castigar á los autores y cómplices de la sedicion nacional, por parte del General en Gefe del Ejército del Norte.

Como deseo patentizar la falsedad que envuelve el cargo injusto que se me ha hecho por el Gobierno Interino de la Provincia, poniendo de manifiesto el rol que han jugado las armas de mi mando en el servicio que les está encomendado, ruego al Sr. Juez de Seccion tenga la bondad de satisfacer la justa exigencia que ha motivado esta nota.

Aprovecho esta oportunidad, para ofrecer á V. S. las consideraciones de mi particular estimacion.

Dios guarde á V. S.

A. Taboada.

—

Juzgado Nacional de Seccion.

Al Sr. Comisionado Nacional y General en Gefe del Ejército del Norte.

He recibido la estimable nota de V. E., fecha de ayer, en la que se sirve pedirme informe, «si la accion de la justicia Nacional ha recibido embarazo de algun género, en su mision de injuiciar y castigar á los autores y cómplices de la rebelion contra el Gobierno Nacional, por parte del General en Gefe del Ejército del Norte."

En contestacion á ella, debo manifestar á V. E. con la franqueza y lealtad que corresponde, que los entorpecimientos que ha sufrido la accion de este Juzgado en las pocas causas que sobre el particular han podido iniciarse, no han sido en manera alguna ocasionadas por el Sr. General, antes por el contrario, ha reinado hasta el presente la mas perfecta inteligencia entre ambas autoridades.

Dejando asi satisfecho el objeto de la precitada nota, me es grato reiterar á V. E. las consideraciones de mi aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

Joaquin Quiroga.

General en Gefe del Ejército del Norte.

Cuartel General, Catamarca Marzo 8 de 1868.

Al Sr. Coronel D. Crisanto Gomez, Gefe del Batallon Constitucion.

Habiéndose encontrado V. S. en la frontera de esta Provincia y la de Santiago, con órden de mantenerse en ese punto hasta nueva disposicion de este Cuartel General, le dirijo la presente, con el objeto de que informe por que causa arribó V. S. con el Batallon de su mando hacia esta Ciudad, sin haber recibido al efecto la mencionada disposicion.

Dios guarde á V. S.

A. Taboada.

—

San Pedro, Marzo 12 de 1868.

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército del Norte, General D. Antonino Taboada.

Cumplo con lo dispuesto por V. E., en su nota de fecha 8 del corriente, para q' informe por que órden avancé á la Ciudad de Catamarca con las dos compañias del Batallon de mi mando, dejando el punto que ocupaba en las fronteras de Santiago y Catamarca, como V. E. habia dispuesto; debo decir á V. E. que estando en el punto de Amadores, recibí órden del Sr. Gobernador D. Ramon Recalde, con calidad de urgente, que adjunto original, para que me aproximase á esa Ciudad con las fuerzas á mis órdenes para robustecer su autoridad y conservar la tranquilidad pública, pues decia tenia temores de una revolucion; y como vd. me tenia dadas instrucciones *de protejer á las autoridades* civiles y militares de las localides donde me halle, en casos como el presente, no vacilé en obedecer al Exmo. Sr. Gobernador de esa Provincia.

V. E. en el momento de su arribo, miró con disgusto mi aproximacion á la ciudad de Catamarca; y pocos dias despues me mandó regresar á la Provincia de Santiago, y licenciar la fuerza mencionada, juntamente con la escolta del Cuartel General.

Dejando asi contestada la nota de V. E., tengo el honor de ponerme á sus órdenes.

Dios guarde á V. E.

Crisanto Gomez.

—

(Reservada)

Catamarca, Enero 1.° de 1868.

Sr. Comandante D. Crisanto Gomez.

Estimado compatriota y amigo.

Por el correo que acaba de arribar en este momento á esta capital, soy impuesto confidencialmente que en la ciudad del Rosario ha estallado una revolucion, ignorándose hasta este momento quienes sean los autores de ese nuevo escándalo que ofrecen á la República los malos Argentinos.

Como la situacion por que atraviesan los pueblos de la República es sumamente vidriosa, ya con el anuncio de que debe estallar una revolucion en Córdoba y la presencia de Arredondo en la Rioja, so pretesto de enfermedad, es muy razonable esperar cualquier conflicto de un momento para otro.

Por otra parte, muy fundados motivos tiene este Gobierno para no descanzar en la buena fé de los *federales*, temiendo de q' estos pudieran estar de acuerdo con los sucesos ocurridos en el Rosario; pero, siendo él á no dudarlo, obra esclusiva de Urquiza, no seria de estrañar que sus amigos de esta lo segundarán.

En prevision de esto, y á juicio del Gobierno como igualmente en guarda de los intereses que sostenemos los argentinos bajo la bandera de la libertad, conviene se aproxime vd. con sus fuerzas, si para ello no tuviera inconvenientes que le priven, para ponernos en todos los casos.

Con este motivo, saluda á vd su affmo. amigo y S. S.

Ramon Recalde.

—

Catamarca, Enero 2 de 1868.

Sr. D. Crisanto Gomez.

Estimado y compatriota amigo:

He recibido su apreciable esquela de ayer por la que quedo enterado de que vd se ha puesto en marcha hacia esta capital. En contestacion me es agradable manifestarle que es por demas conveniente que con las fuerzas á sus órdenes se acampe en Santa Cruz, Guaicama ó en algun otro punto que vd juzgue conveniente; pero siempre con concepto á estar cerca del pueblo y á la mira de cualquier evento, el que yo deberé participarle con la oportunidad debida.

Cuando nuestro comun amigo el General Taboada se halle entre nosotros, vd. por consiguiente tendrá otras órdenes aparentes al caso.

Aprovecho la ocasion que se me presenta para enviarle un fuerte apreton de mano, que vd deberá aceptarlo con mis mas jenerosos ofrecimientos sin reserva. Yo espero que esos ofrecimientos los utilizará vd como es mi deseo.

Me digo de vd atento amigo y S. S.

R. Recalde.

Ahora, Sr. Varela, despues de los documentos que anteceden, ¿en qué queda la cabeza de su proceso? Confiese vd., que su escrito ha sido decapitado por la verdad de los hechos, que se abre paso á travez de la impostura y de la calumnia. Pero tenga un poquito de paciencia, que ya le cortarémos los piés, y dejarémos su acusacion en condicion de aplicarle aquel verso de Camoens:

"Cortadas las álas
"Cortados los piés
"Metido en la mollera
"Sabrás lo que és."

II.

Entramos ya al segundo capitulo de su carta-acusacion, donde vd. hace *hinca-pié* en una carta del general Taboada, dirijida al Gobernador Recalde, cuya deslealtad ha puesto en manos de vd. esa arma de filo embotado, porque, á la verdad, no hiere como vd. pretende.

¿Ha leido vd. bien esa carta, Sr. Varela? ¡Qué pronóstico tan seguro de lo que habia de suceder mas tarde! Es precisamente en la lectura de ese notable documento que no conociamos, donde hemos visto reflejar el empeño con que trabaja el General Taboada para ahorrar dias de dolor y de vergüenza para la Rioja; es esa carta, deciamos, la que nos ha movido á salirle al frente, á vd., Sr. Varela, que toma el nombre de la Rioja para atacar y destruir influencias que supone adversas á su *candidato*.

Con fecha 24 de Octubre de 1867, el General Taboada anunciaba al Gobernador Recalde—"que Arredondo, el travieso Arredondo, venia á la Rioja, acompañado de otros mas, con el propósito de producir revueltas y trastornos en las Provincias del Norte, apoyado en las bayonetas que la Nacion le habia confiado con objetos muy diferentes"—y aconsejaba á los Gobiernos y pueblos amenazados, á unirse para conjurar el peligro, peticionando al de la Nacion en el sentido que lo hicieron.

¿Esto es lo que vd. llama plan maquiavélico?

Tenga la paciencia de escucharme, Sr. Varela, por si vd. no recuerda la historia de ayer.

III.

Ya he dicho á vd., que mi principal propósito es levantar mi voz por la Rioja, cuyos harapos recoje vd. hoy, para esplotar en provecho de la cuestion que tiene á vd. tan preocupado. Si me he desviado de este terreno, tomando la defensa del General Taboada, suya es la culpa, que no ha sabido dar á su carta unidad de propósito, ni precision al ataque, obligándome á seguirle por todos los puntos que ha tocado en su viaje.

Mas de medio siglo ha corrido desde que la Rioja se revuelca en su propia sangre, devorando sus hijos cual otro Saturno; y ese esqueleto cubierto de harapos, teñidos en sangre y empapados en las lágrimas de dos generaciones, es el que vd. profana hoy juntamente con el nombre de su buen padre, para producir efectos á su favor en la cuestion *candidaturas*.

Si las virtudes y los servicios prestados al pais por nuestros antepasados son un titulo de consideracion que los padres dejan á sus hijos, es necesario que vd. sepa, Sr. Varela, que el que dirije estos renglones pertenece á una familia que desde nuestra emancipacion ha contribuido con su carne, sus huesos y su sangre á la construccion del grandioso edificio de nuestra organizacion politica. Si el Juez que hoy conoce de su pleito, decretara para vd. una vista de ojo sobre la Rioja, estoy seguro que, si vd. es legitimo heredero de la honradez de su padre, retiraria la demanda, haria mil pedazos su acusacion, y sin vacilar pagaria los costos de lo hasta aqui actuado. Qué contraste, qué choque tan violento produciria en su alma la verdad de las cosas, la fisonomia propia de los hombres con las creencias que vd. tiene ahora!

Si V. ha estudiado esa lucha sangrienta sostenida en la Rioja entre el elemento bárbaro y el civilizado, como es natural q' lo haya hecho, puesto que es abogado y defensor de las libertades públicas de aquella provincia, debe conocer perfectamente los elementos que metieron al caudillage y los que lo combatieron y lo combaten aun desde muchos años.

No es mi ánimo escribir la historia de la Rioja, ni es trabajo este que pueda encerrarse dentro de los estrechos limites de esta carta; pero ya que vd. se propone aplastar con la enorme plancha de su imprenta la verdad que se debe á la Rioja, ya que vd. se coloca allí al lado de los disfrazados representantes del elemento bárbaro, abogando en su defensa y por su triunfo, anote entre sus víctimas, ya que la sentencia le es favorable, á los Dávilas, los Ocampos, los Colinas, los Granillos, los Gonzales, los Morales, los San Romanes, los Noroñas, los Villafañes, los Carrizos, los Brizuelas, los Bustos, los Gordillos y otras familias mas que seria largo enumerar, pero que forman en su totalidad el elemento civilizado é inteligente de aquella tan desgraciada sociedad. Todas esas familias, florecientes antes y reducidas á la miseria, al luto y á la horfandad por los elementos que vd. defiende, Sr. Varela, por haber estado siempre al pié de la bandera que su ilustre padre tiñó con su sangre generosa, están al lado del gobernador Dávila y bendicen el nombre del general Taboada, cuya condenacion pide vd. al presidente de la República.

¿A quienes defiende vd.? Esclusivamente al general Arredondo, quizá porque ha hecho con él pacto de CUOTA LITIS en el pleito: perdone vd. si no hago justicia á sus intenciones, ya que tan injusto es vd. con la Rioja.

Dice vd, que el general Arredondo está vindicado con la carta del general Taboada, y que su destitucion reclama una pronta reparacion, pues ella es el fruto de maquinaciones tenebrosas de los caudillos del Norte.

La opinion ha pronunciado ya su fallo sobre la conducta del vencedor de San Ignacio en la Rioja. Esperamos, Sr. Varela, que la justicia haga su deber, trayendo á juicio todos los escándalos que han sido la consecuencia lójica y forzosa de las arbitrariedades de aquel General. La Rioja debe al General Arredondo el último periodo de sus desgracias, la última gota de sangre y las últimas lágrimas que han derramado sus ojos. El 10 de noviembre, dia de vergüenza para las armas nacionales y de humillacion para las instituciones de la República, es el primer eslabon de una larga cadena de iniquidades elaborada por el mismo Arredondo con la punta de las bayonetas de la Nacion. Vencidas la reaccion y la montonera por el Ejército del Norte y del Interior, Arredondo, 2.° Gefe del último entonces, volvió sus armas contra el Gobierno del Sr. Dávila y sus amigos, levantando los restos dispersos del vandalaje encabezados por algunos hombres insignificantes del partido liberal. Asi fué amasado ese órden de cosas monstruoso que surjió el 19 de Noviembre, y que aun subsiste en la Rioja, levantado nuevamente por los subalternos de su autor.

Cuando se conozcan en toda su desnudez los episodios y las peripecias de la heroica lucha sostenida por el patriota Gobernador Dávila, de ese mártir del poder Nacional, en defensa de la dignidad de mi pais, cuyas libertades han sido reducidas á *juguete de cuartel* por los jóvenes informales que componen la oficialidad del 7.° de linea, entonces los hombres de corazon han de hacer justicia á los que hemos estado al lado de aquel digno mandatario de la Rioja.

Basta por hoy que vd sepa, que el Gobernador Dávila se halla en un calabozo metido allí por las fuerzas nacionales, no por el pueblo como vd cree. Pero la verdad y la justicia triunfan siempre: Ellas vendrán, Sr. Varela, no lo dude vd. Quiere vd una prueba fehaciente de este barbaro atentado? Lea vd el siguiente documento:

El Gefe de la Guarnicion Nacional del Departamento de Arauco.

Seno Negro, Febrero 27 de 1868.

Al Sr. General D. Octaviano Navarro.

El que suscribe pone en el conocimiento de V. E. que á mérito de órden del Sr. Comandante en Gefe de las fuerzas Nacionales y de la Provincia de la Rioja, para proceder á la captura de D. Escipion Dávila, como reo Nacional y por disposicion del Juez Federal.

Por otra parte, los repetidos avisos que he recibido, que la introduccion del Sr. Dávila al Departamento que guarnezco era con el propósito de conflagrarlo; y al efecto—reunia algunos hombres; estas y otras razones que seria largo enumerar, han hecho que me introdusca *hasta este punto de la Provincia, á tomar los hombres pertenecientes á aquella* (ENTRE ELLOS EL GOBERNADOR DAVILA) (!!!!)

Con esta misma fecha doy igual aviso al Gobierno de Catamarca; y al dejar concluida la presente, me es grato ofrecer á V. E. las consideraciones de mi respeto.

Dios guarde á V. E.

Nicolas Barros.

El Comandante D. Nicolás Barros, subalterno del Comandante Vera, ambos al servicio de la Nacion, es el que confiesa inocentemente que por órden del Comandante en Gefe de las fuerzas movilizadas, ha perseguido y tomado en territorio de Catamarca al Gobernador repuesto por el Comisionado Lafuente!!! ¡Viva el candidato de la *Tribuna*! ¿Qué dice ahora el señor Varela? ¿No es verdad que la conducta del General Taboada, en cuya presencia no se asesinan ciudadanos, ni se encarcelan Gobernadores, resalta tanto mas, cuantos mas pigmeos y raquíticos se muestran sus enemigos? Ponga la mano sobre el corazon, y digame, Sr. Varela, si es posible la libertad en una Provincia ocupada militarmente por hombres que emplean las bayonetas nacionales en perseguir Gobernadores. Note vd que el apresador del Gobernador Dávila mandaba fuerzas *mixtas*, de linea y guardias nacionales.

Pero aun hay mas: despues de conducido el Gobernador Dávila á la cárcel de la Rioja, el *bendito* Comandante D. Ricardo Vera, gefe de las fuerzas movilizadas al servicio de la nacion, pasó una nota al Juez Federal, poniéndolo á su disposicion para.... *para ser juzgado como montonero*!!!!! ¡Pobre Rioja! Pero yo bien sé, Sr. Varela, que si su cuna se hubiese mecido en aquella tierra, vd sentiria, como siento yo, flotar su alma entre la humillacion y la indignacion....!

IV.

Como vd afirma que los Taboada y el Dr. Elizalde han hecho liga para oprimir la Rioja, me pone en el caso de decir dos palabras sobre el capitulo que vd. le dedica.

¿Qué ha probado vd. con las dos cartas que publica del Dr. Elizalde? Que el Dr. Elizalde escribió á D. Manuel Taboada; que D. Manuel Taboada confió á la lealtad del señor Recalde, quien á su vez las puso en poder de vd. ¿no es verdad? Y bien ¿qué deduce vd. de ahí? Que tanto vd. como el Sr. Recalde, robaron al secreto una correspondencia que no les pertenecia. ¡Vaya un bonito argumento, para probar la existencia de un complot entre Elizalde y Taboada! Al menos, esto es lo único que yo deduzco de la lectura imparcial de aquellos documentos, donde un espíritu menos preocupado habria visto las cosas de distinto modo.

V.

Dejando á un lado las trascripciones del testamento politico del general Mitre, me ocuparé de las deducciones que vd. hace. Vuelve vd. á levantar otro Calvario á Taboada y á Elizalde, por aquellas palabras de este último: *no me inspira completa confianza el Sr. Lafuente, interventor de la Rioja*.

El golpe es hábil, pero no resiste al menor análisis.

Si la memoria no le es infiel, Sr. Varela, recordará vd. que el *Nacional*, el *Porvenir Argentino* y la misma *Tribuna*, en los momentos de saberse la comision dada al señor Lafuente, pensaron lo mismo que el Dr. Elizalde.

Francamente, Sr. Varela, no merece la pena de *subrayar* esas palabras, que nada significan para sus propósitos. Si algo prueban, es el perfecto conocimiento que el Sr. Elizalde tenia del Sr. Lafuente, quien no podia inspirar confianza á nadie que estuviese interesado en el triunfo de la justicia y de las instituciones.

Ya vd. conoce el resultado de la intervencion de Lafuente en la Rioja, cuya ridicula retirada, sin nada que la justifique, solo tenia por objeto abrir la puerta á nuevas iniquidades.

Es mentira que el general Taboada haya tomado injerencia en los asuntos de la Rioja. Estamos seguros que ni vd. ni Lafuente, han de probar semejante supercheria.

VI.

Al fijar la vista en el primer párrafo del sexto capitulo de su carta, llama la atencion aquello de *defensor de oficio de pueblos oprimidos*, ó lo que es lo mismo, de *paisano alegre* en este pleito.

Vd. divaga con su personeria, presentándose unas veces como *apoderado* y otras como *defensor de oficio de pueblos oprimidos*. ¡Cuidado, Sr. Varela, que el juez es muy rijido y exigente en las formas!

Sigue vd. ensartando corolarios que deduce de las premisas anteriores; pero, ya sea porque vd. no tiene razon, ya porque su espíritu se halla combatido por la cuestion candidaturas, siento decirle que es vd. poco feliz en la lójica que emplea.

Hace un año apenas desde que el General Taboada tiene el poder militar en las Provincias del Norte. Fuerzas de su ejército han recorrido todas ellas, y solo un cambio politico ha tenido lugar en las provincias mencionadas—la revolucion de Tucuman, que tan aplaudida fué por la 'Tribuna'.

El Sr. Gobernador Recalde nos ha dado una prueba de la energia é independencia de los gobernantes del Norte, que, por cierto, no son ni pueden ser hechura del General Taboada, quien ha respetado las autoridades que los pueblos se habian dado con anterioridad á la influencia que se le atribuye.

Es bien sabido que un poder militar, que entra por hacer politica, principia por derrocar gobiernos y por hacer cambios, mas ó menos favorables á sus miras, levantando elementos nuevos que deban su elevacion á la tutela de las armas.

Quiero ahora llamar su atencion de periodista sobre un fenómeno que hace tiempo me preocupa, dejando á vd. su estudio.

Me refiero á los últimos sucesos de Cuyo, Córdoba y la Rioja, ocupadas militarmente por las armas del Ejército del Interior.

En menos de un año, cinco gobernadores han venido al suelo, sin que pueda explicarme la causa de esta *volteada general*.

Ahí tiene vd. un curioso fenómeno que observar, un dificil problema á resolver, que para mí es una charada que no he podido descifrar.

Agregue vd. la circunstancia de que aquellos pueblos cambiaban su situacion politica á la sombra de un mismo propósito en la cuestion candidaturas.

No dejaria de ser luminosa en este asunto una conferencia de Arroyo, Daract, Rojo, Dávila y Luque, esplicándose el *secreto* de su caida, por revolucion unos, y otros por renuncias, mas ó menos voluntarias.

Como vd. es periodista y defensor de *oficio de pueblos oprimidos*, tome nota de estas observaciones que pueden darle materiales para un nuevo pleito, ya que vd. ha emprendido la profesion del foro de Gutemberg,

VII.

Llego por fin al término de mi viaje, Sr. Varela, despues de haber recorrido mi largo camino, en seguimiento de las huellas trazadas por su espiritu de periodista; y aunque el cansancio me abruma, habiendo el hambre y la sed estenuado mis fuerzas, permitame que lo obsequie con las curiosidades de mis maletas.

Pida vd. al Juez de la causa que se inspire en sus arranques de periodista, para fallar el pleito.

¡Rara solicitud!

¡Dios nos libre que la justicia vaya á inspirarse á las imprentas en los tiempos *protervos* que atravesamos!

Agregue vd, Sr. Varela, estos antecedentes á los autos, y disponga de la voluntad de—

Un riojano emigrado en Catamarca.

Otra vez la fraccion Alsina.

JUICIOS DE LA "TRIBUNA"

Un articulo nuestro, inspirado en el mas puro patriotismo, ha dado lugar al cólega de la "Tribuna" para asegurar que tratamos de alhagar al Dr. Alsina.

La lealtad de la discusion obligaba al cólega á trascribir todo nuestro articulo, afin de mostrar al pueblo en toda su verdad el pensamiento de la "Nacion Argentina."

El Gobernador de Buenos Ayres, si no está cegado por el odio, podrá ver en nuestra palabra una idea generosa inspirada en el aislamiento á que lo han conducido sus falsos amigos, y no una explotacion indigna de nuestra parte, como lo asegura la "Tribuna."

La lealtad nos llevaba á señalar el escollo á que los partidos encaminan la opinion de Buenos Ayres.

En ese escollo debia caer el Dr. Alsina, si persistia en seguir la suerte de los que mentidamente le habian jurado amistad, con la mira de utilizar su posicion oficial.

Los sucesos tienen una lógica terrible.

Encaminados por una senda, marchan hasta sus últimas consecuencias, sin que la mano mas poderosa sea capaz á detenerlos.

Asumiendo el Dr. Alsina y sus amigos la responsabilidad de trabajos electorales que no habian patrocinado, la opinion se levantaria contra ellos condenándolos con energia.

Y esa condenacion iria mas lejos, si se tiene en cuenta que en los manejos públicos del Club Libertad, se habian traicionado las opiniones del mismo Club, como acaba de asegurarlo la fraccion disidente.

La posicion del Dr. Alsina se veia, pues, amenazada, no solo por la opinion, sino por el ridiculo.

Ademas, era necesario tener en cuenta para decidir con acierto y patriotismo de la posicion del Gobernador de Buenos-Ayres y de sus amigos, los compromisos de esta provincia con los demas pueblos de la República.

Prescindiendo de las calificaciones odiosas de la "Tribuna", que solo ve *mashorca* donde no se adora á Sarmiento, no se puede negar que Buenos Ayres tiene en la cuestion electoral que responder al pensamiento politico que agita en estos momentos el corazon de la República.

Lo contrario seria poner á este gran pueblo á retaguardia de sus hermanos, cuando la historia nos enseña que jamas ha economizado la sangre de sus mejores hijos, para derramarla en aras de la libertad y del progreso nacional.

Atenta esta gran consideracion ¿como exijir de Buenos Ayres el sacrificio de su voto en uno de los momentos mas solemnes de la vida constitucional de la República?

¿Es esto patriótico?

Déjese por un momento la *Tribuna* de consideraciones de interes mezquino; mire la lucha en q' nos hallamos empeñados bajo el punto de vista de la Nacionalidad; pese en la balanza de su juicio los grandes intereses de la patria con prescindencia de cuestiones de circulo—y diganos si Buenos Ayres, por una razon de conveniencia de partido ó de familia, puede menospreciar la palabra de los pueblos todos de la familia Argentina, para deponer sus votos estérilmente á las plantas de una fraccion perdida.

Tanto equivaldria á segregar esta provincia del resto de la Nacion.

Tanto valdria decir que Buenos Ayres, centro de opinion, de ilustracion y de libertad, se niega á secundar la aspiracion de la mayoria de los pueblos.

Tanto importaria sostener que esta Provincia se abroga el derecho de pensar por las demas, y que niega su influencia á las ideas que ella no fué la primera en iniciar.

No; y esto no podiamos decir nosotros, que venimos sosteniendo lealmente la bandera de la nacionalidad; que conocemos y apreciamos los sacrificios de este pueblo en aras de la gran causa que nos ha asegurado sobre bases inamovibles el edificio vacilante de nuestras instituciones; que queremos patria sin distinciones odiosas, donde todos podamos trabajar con nuestra inteligencia, con nuestro corazon y con nuestro brazo; que perseguimos un gran propósito, arrastrando inmensas responsabilidades, concitando diariamente el anatema de los circulos cegados por la ambicion.

Ponemos al pueblo Argentino por testigo de nuestras intenciones, y lo ponemos tambien al gobernante á quien se dice que tratamos de explotar.

A despecho de nuestros deseos, el señor Alsina sabrá el terreno en que debe colocarse.

Su posicion le impone deberes solemnes, no solo con la provincia que gobierna, sino con la Nacion de que es miembro el pueblo que le ha confiado sus destinos.

El Señor Alsina tiene tambien amigos, un circulo politico que lo rodea, y á cuyas aspiraciones tendrá que ceder en la hora suprema.

Esos amigos están ya deslindados.

Diga lo que quiera la «Tribuna»: la opinion llama las cosas por su nombre propio.

El circulo Sarmiento ha hecho burla del Dr. Alsina, la sigue haciendo y la hará hasta el último momento.

De esa burla ha surjido el Club Popular, que está dispuesto á no tolerarla, y que cuenta con toda la influencia oficial de Buenos Aires, porque en su seno se hallan los verdaderos amigos del Dr. Alsina, los que han protestado con energia contra los trabajos de los que pretendian decir fuera de esta Provincia, que le opinion del Club Libertad aclamaba á D. Domingo Faustino Sarmiento para presidente de la República.

De la lucha de esas dos facciones va á surgir la candidatura del Club Libertad; y entonces verémos quien ha dicho la verdad respecto del candidato verdadero de aquella asociacion.

Verémos entonces de que lado ha estado la buena fé y el patriotismo.

Por lo demas, bien sabemos ádonde lleva la pasion á los circulos politicos.

A este respecto no nos hacemos ilusiones, ni pretendemos que nuestra palabra, que es la palabra del adversario, sirva de norma en la deliberacion de los bandos.

Nosotros hemos cumplido con nuestro deber; y estarémos siempre tranquilos y satisfechos, si en la hora suprema los circulos de Buenos Aires se acuerdan de la Nacionalidad por que venimos combatiendo, á la que todos debemos nuestro concurso, y la que debe al fin levantarse solemne y magestuosa, amparando á todos bajo los pliegues de la bandera de la libertad.

El sistema de las explotaciones y de los alhagos está lejos de nuestra propaganda.

Cuando se trata de levantar ideas, antes que nombres propios, debe hablarse con franqueza y patriotismo, tanto al amigo como al enemigo.

Sea cual fuere el fruto que baya de co-

39

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

Llevaba lord New-Tower unas botas de gutta-percha que le llegaban hasta las ingles, un sobretodo de hule impermeable y un sombrero del mismo.

Salva la cara, las grandes patillas rubias parecia un hombre de pizarra.

Llevaba en la mano un delgado baston de junco blanco con una empuñadura de oro, en cuya parte superior habia un grueso diamante que habia llamado mucho la atencion de los picaros que iban detrás de él.

Pero Pastrana habia mandado que se respetara á su escelencia, y todos le respetaban.

—La fortuna milord, dijo Pastrana que iba detrás del duque, es que con el agua se han limpiado las alcantarillas, y no olerán tan mal como si hubiera llovido en quince meses.

—¿Y qué importaria eso? cada cosa huele á lo que es.

—Vuecencia me está oliendo á mi no sé á qué.

—¿A qué? dijo con altivez lord New-Tower.

—A cosa estraña, señor, á cosa estraña.

En aquel momento se metió intrépidamente Mr. Bastien por la alcantarilla.

El agua no era mucha; pero en razon del declive que allí era demasiado, llevaba mucha fuerza.

Ademas de esto el cenagoso fondo de la alcantarilla era muy resbaladizo.

Mr. Bastien sin embargo adelantaba como una rata; parecia que habia nacido en la alcantarilla y que toda su vida habia estado en ella.

Los clavos de sus gruesos zapatones se agarrában al fondo y le permitian marchar con rapidez y fuerza.

Las botas de gutta-percha del inglés lisas en su planta se resbalaban de una manera grave.

Lord New-Tower tuvo que agarrarse á la parte posterior de los faldones del *rendigotte* de Mr. Bastien y al agarrarse se le fué el baston y se lo llevó la corriente.

El inglés no se alteró en lo mas minimo; ni aun se le ocurrio pensar que habia perdido un brillante de un inmenso valor.

Siguió llevado á remolque por Mr. Bastien que continuaba adelantando rápidamente.

Los otros tunantes tampoco resbalaban.

Se conocía que estaba acostumbrado á andar por alcantarillas.

De repente Mr. Bastien se detuvo; sacó de uno de sus inmensos bolsillos un martillo y un clavo, le fijó en la pared y colgó de él la linterna.

Luego clavó otro tres clavos.

—Ir poniendo aqui las linternas, dijo en voz baja; desde aqui no es ya prudente adelantar con luz.

Y siguió andando.

Muy pronto estuvieron envueltos en tinieblas.

La aventura tenia ya un indefinible encanto para lord New-Tower; tenia un buen capítulo que añadir á las largas Memorias que habia escrito de su peregrinacion por el mundo tras del collar de Débora.

Al fin se detuvo Mr. Bastien.

El inglés sintió que le caia agua en los manos; era que estaban en el centro del pozo debajo de la reja del sumidero del patio grande de la cárcel.

De improviso Mr. Bastien se encogió, agarró á lord New Tewer, y sin tropiezo le metió por la entrada de la alcantarilla.

—¡Atrás, atrás! dijo en voz tan baja que no podia oírsele desde arriba; pero que se trasmitia clara y distinta por el cañon de la alcantarilla. ¡Atrás y silencio!

Mr. Bastien habia visto en una de las altas paredes del patio el reflejo de una luz, y habia comprendido que aquello era una requisa.

El alcaide habia querido cubrir las apariencias, y habia bajado en persona con dos llaveros, antes de la hora que debia hacerse el escalamiento.

Muy pronto el reflejo de la luz penetró por la boca del pozo, y Mr. Bastien, que asomaba un solo ojo, vió el semblante cuadrado de un llavero que miraba al fondo.

—Nada, no hay nada, dijo; puede usted dormir descuidado, don Pedro. ¿Y quien diablos se ha de meter esta noche por las alcantarillas?

—Reconoce, reconoce Dieguito, dijo el alcaide.

Sonó un golpe de hierro contra hierro, un ligero golpe que produjo un sonido metálico.

Este sonido se repitió tantas veces cuantos eran los hierros de la reja del sumidero.

—Nada: está sana, don Pedro, ni un solo hierro suena á cascado, y me rio yo del que corte los hierros desde aqui á por la mañana.

—Eso lo veremos, murmuró Mr. Bastien.

El llavero se retiró: don Pedro se encaminó, seguido de los dos llaveros, á la puerta del encierro grande, y dijo á Dieguito.

—¡Abre! vamos á ver como está esa canalla.

—¡Como ha de estar mas que durmiendo los pobres? contestó Dieguito á quien por una identidad de ideas con ellos le eran simpáticos los presos.

—Abre, hombre, abre; que para cerciorarse de una cosa con verlo basta.

Dieguito abrió las cerraduras de los cerrojos, los descorrió, y empujó la puerta que rechinó pesadamente.

Todos los presos estaban en sus petates, Martinillo en su cama, y se oia una especie de coro de ronquidos, con un fondo de respiraciones fuertes.

Pero ninguno de los presos dormia: se habian echado á roncar y á resollar con toda su alma, en el momento que oyeron las llaves en la cerradura.

Todos estaban vestidos debajo de sus mantas ó de sus felpudos, todos tenian una navaja: eran como cincuenta.

—Nada, nada, dijo don Periquito, sin meterse á inspeccionar mas escrupulosamente; vámonos, y á descansar: no hay cuidado.

—¿Pues qué cuidado habia de haber? dijo Dieguito: todo eso ya lo sabia yo.

Y salieron y cerraron.

—¿A qué hemos de ir al dormitorio chico? dijo cuando hubo cerrado el dormitorio grande; allí sucederá lo mismo que aqui, y no es bueno repetir estas requisas fuera de hora, porque es darles á entender que se tiene miedo de que se escapen, y esto les da aliento.

—Tienes razon, Dieguito, tienes razon; se conoce que eres viejo en la cárcel.

—¡Pues vaya! contestó Dieguito: aqui me salió á mi la muela del juicio, y el que ha sido cocinero antes fraile....

—Anda, anda, que hace un frio que corta, dijo el alcaide.

A poco se oyeron sonar las cadenas y el rastrillo de la puerta del patio grande.

Los llaveros acompañaron á su cuarto á don Periquito y se retiraron.

Ya estaba trabajando Mr. Bastien.

En el momento en que habia sonado el rastrillo, habia salido al pozo.

—¡A ver! aqui dos, dijo peones de madera que yo pueda estar sobre vosotros y alcanzar á la reja.

Llovia aún, pero no con la intensidad de un aguacero.

La violencia del viento crecia: silbaba, retumbaba, bramaba; se retorcia furioso contra los aleros.

Podia envolver un ruido bastante considerable. Mr. Bastien se puso á aserrar un hierro con un serrucho de arco cuya hoja era un muelle de reló.

En sus manos, aquella sierra cortaba el hierro como hubiera cortado la madera.

Otro hubiera tardado un siglo y hubiera roto no sabemos cuántas sierras; Mr. Bastien apenas tardó seis minutos en cortar el hierro por una de sus estremidades.

—¡A ver! otros dos que me sostengan, dijo al otro lado.

Y subió sobre otros dos tunantes, y en otros seis minutos cortó la otra estremidad del hierro.

Faltaban por aserrar otros tres hierros de intermedio, que fueron aserrados en tres cuartos de hora.

Quedó, pues, una abertura á lo largo de la reja, de la que se habia quitado un hierro á la larga, por la que cabia perfetamente un hombre.

Los otros hierros que habian quedado servian para asirse á ellos y descolgarse.

Al fin Mr. Bastien saltó al patio, dió las manos al inglés, tiró de él y le sacó fuera con la misma facilidad con que hubiera sacado á un niño.

El inglés reposó al fin: se habia impacientado terriblemente durante el tiempo que habia trascurrido mientras se aserraban los hierros.

—¡Listos, á las linternas! dijo Mr. Bastien inclinándose sobre la boca del pozo.

Y en seguida se fué á la puerta del dormitorio grande. y con una pequeña ganzúa abrió la cerradura, empujó, rechinó la puerta y entró, seguido de lord New-Tower.

Tres candilejas de hoja de lata sucias y negras, clavadas dos en las partes intermedias de la pared, á los lados de la puerta y otra al frete de luz mortecina y turbia alumbraban apenas el dormitorio.

La atmósfera era densa, cálida, pestilente: establecia una especie de niebla.

Dos hileras de hombres de los cuales no se veia mas que el bulto y la cabeza, yacian envueltos en felpudos ó mantas.

Como ya hemos dicho á un estremo del dormitorio sobre una cama compuesta de colchones, con almohadas blancas y un gran cobertor encarnado encima, estaba tendido Martinillo.

Cuando sintió abrir la puerta levantó un poco la cabeza y observó.

—¡Y esto es una cárcel en España! esclamó el inglés.

—¡Bah! demasiado buena, contestó Mr. Bastien: estos tunantes son de hierro.

—¡Arriba *pipis*! esclamó levantándose de un salto de su cama Martinillo.

Como por arte de mágia se pusieron en pié todos aquellos hombres.

Martinillo embistió á la carrera por la puerta y tras él se fueron uno tras otro y con la misma rapidez y á igual distancia, todos los presos del dormitorio.

Parecian como la cola monstruosa de Martinillo y que este se los habia llevado detrás.

Quien hubiera estado junto á la boca del sumidero hubiera admirado la regularidad y la presteza con que se dejaban caer sin ruido y desaparecian.

Los del dormitorio pequeño no se apercibieron de nada.

—Aqui estamos ya de mas caballero, dijo gravemente monsieur Bastien.

La cosa se ha hecho segun arte: hay cierta regularidad magnética entre los hombres que sienten un mismo deseo. Vamos caballero, aqui es sumamente peligroso estar.

El ingles se habia quedado perplejo, habia esperimentado una especie de decepcion: habia contado con que todas aquellas victimas de la ley le rodeasen, se arrojasen á sus piés, le hiciesen sentir las mas calorosas muestras de agradecimiento.

Lord New Tower llevaba preparado un discurso, y se quedó con él en el cuerpo

Los pipis ni siquiera le habian mirado, solo habian visto que la puerta estaba abierta y sabian que cuando esto sucediese estaria forzada la reja del sumidero, y se fueron todos detras de su bari con una rápidez y un silencio verdaderamente admirables.

—Esto es fastidioso, dijo el inglés, el humanitarismo es una loteria; no se puede contar con el agradecimiento de los hombres.

—Pero, milord, dijo impaciente ya Mr. Bastien ¿será necesario que yo cargue con vuecencia?

—Si, vamos, dijo el duque; pero, repite, ques esto es muy fastidioso.

Y salió detras de Mr. Bastien, que llegó al sumidero, al inglés y luego se descolgó él.

Precedió por la alcantarilla al inglés, que no cesó de repetir, asido, no ya á los faldones, sino á los hombros de Mr. Bastien:

—Esto es muy fastidioso.

Al fin encontraron una sola linterna en el sitio donde habian quedado cuatro.

La tomó Mr. Bastien y continuó el descenso.

Luego llegaron á un punto de la alcantarilla en que habia una gran piedra, pero no podia conocerse si era puerta.

Mr. Bastien tocó á ella con su martillo; la piedra se hundió en la pared, produciendo un sonido áspero como el rechinamiento de ruedas de hierro, y quedó abierto un boquete.

Por él pasaron, arrastrándose como habian entrado, Mr. Bastien y el inglés.

Se encontraron en la mina que seguia á Chamartin, y al pié de unas pendientes y húmedas escaleras.

Mr. Bastien subió por ellas, y tocó una piedra que habia en la parte superior.

La piedra se levantó, subieron por el agujero que habia dejado abierto, y se encontraron en el sótano de la taberna, entre pellejos, pipas y botellas de cerveza.

Alli estaba Matalobos.

—¿Y los otros? dijó el inglés.

—Que me confunda Dios si he visto yo á nadie mas que al gitano, que acaba de entrar por aquí.

—¿Y donde está?

—Se ha ido á otra parte donde hace falta, dijo Matalobos.

—Esto es muy fastidioso, repitió el inglés, para el cual su aventura se habia reducido á muy poca cosa, en comparancion de lo que se habia figurado.

—Vamos, milord, dijo Mr. Bastien: ¿no hay nada para mi por lo que he servido á vuecencia?

El inglés sacó gravemente un pesado portamonedas de plata oxidada, y lo dió á Mr. Bastien.

Este le abrió para examinarle con toda la menor aprension posible.

Estaba lleno de monedas de á cuatro duros.

—Bien, muchas gracias, dijo Mr. Bastien guardando el portamonedes; pero creo que ya es hora de que uno se enjugue y se acueste: estoy mojado hasta los huesos; échame un cuartillo de aguardiente, Matalobos.

—Esto es muy fastidioso dijo el inglés.

—El gitano se ha encargado, dijo Matalobos; que acompañe á vuecencia hasta su carruaje.

Esto es fastidioso. dijo por la centésima vez New-Tower.

Matalobos sirvió á Mr. Bastien un enorme vaso de aguardiente.

—¿Vuecensia gusta? dijo el frances á lord New-Tower.

—Gracias, contestó este secamente.

Mr. Bastien se bebió de un tiron el aguardiente, y dijo á Matalobos.

—Vamos á coger la capa y el sombrero, y á acompañar á milord.

—¿Y para mi no hay nada? dijo Matalobos

El inglés se quitó una rica sortija y la dió al tabernero, que á poco pregunta al inglés cuanto valia la alhaja, se contuvo sin embargo, tomó su capa y su sombrero, cogió la llave, abrió la puerta y salieron.

—¡Redios! esclamó Matalobos, pues como no esten ya al otro lado, no escapa uno.

La lluvia se habia convertido en aguacero.

—Ya correrán, descuida, dijo Mr. Bastien mientras Matalobos cerraba la puerta.

—Es que el agua corre mas que ellos.

—Pues mira, dijo Bastien, poco se pierde; vamos andando.

Y acompañaron al inglés hasta la calle Real de Barquillo, donde le esperaba su carruaje.

—A la fonda de las Peninsulares, dijo lord New-Tower, que habia tomado para aquella noche un aposento en la fonda.

La portezuela se cerró.

—Todo esto ha sido fastidioso, muy fastidioso, escesivamente fastidioso, dijo el inglés al arrancar el carruaje.

—Hasta mañana, *Bestian*, dijo Matalobos; yo me voy á dormir.

—Y yo tambien, muchacho; hasta mañana.

Y Matalobos se volvió á su taberna, y Mr. Bastien siguió por la calle Real del Barquillo abajo.

CAPITULO IV

ME CÓDO PASTRANA SE ENCONTRÓ AL FIN CON SU CUADRILLA, CORREGIDA Y AUMENTADA

El alcaide de la cárcel habia estudiado mucho á fin de que de la fuga de los presos no pudiese resultar contra él nada sério, y que todo, cuando mas, se redujese á la pérdida del empleo, porque él decia:

—Aquí se *traga*, pero al pormenor y con miserias, y partiendo con medio mundo; el sueldo es corto y la responsabilidad mucha. A diez mil duros les saco yo al año otros diez mil descansadamente, y sin compromiso. ¿Qué necesidad tengo yo de hacer esto al descubierto, y tenerme que largar para que no me echen á presidio? ¿Qué culpa tengo yo de que esta cárcel sea tan mala y tenga tantas gateras? Es menester no ser tontos, cubrirse, y con cuatro ó cinco meses de detencion estamos listos.

Don Periquito combinó, pues, su plan de manera que no pudiesen hacarle cargo.

Respecto á la fuga de los presos del dormitorio bajo del patio grande, se habia cubierto con la requisita ostraordinaria que habia hecho, á pretesto de que en una ruidosa noche de aguacero podian los presos intentar un medio desesperedo de forzar la puerta del encierro y la reja del sumidero.

En cuanto á don Juan del Espino. ex-duque de Sayavedra, tampoco habia grande dificultad; se le habia dado un plano del lugar de escape á Pastraña y otro al duque de Sayavedra.

Pastrana estaba perfectamente informado y no lo estaba menos don Manuel.

El alcaide se redujo á dejar abierta la puerta de comunicacion de la alcaidia con el patio de los *micos*; y como estos siempre daban motivo para que se les castigase, el alcaide aprovechó una *bronca* que habian armado durante el dia, y á todos los del dormitorio chico, que era por donde habian de pasar los metió en encierro cuatro, usando de la autoridad qee tenia para castigar.

Al medio dia, los *micos* del encierro chico se habian agarrado de tal manera que habian resultado varias mordeduras graves, cinco ó seis caras arañadas y tres ó cuatro cabezas rotas.

Eran los buenos becerros, en los cuales se revelaba ya el toro.

Don Periquito cumplió con su deber encerrando á los unos, llevando á la enfermeria á los otros. y dando parte á la Audiencia.

Despues, si un preso aprovechaba de aquellas circunstantancias para escaparse por el dormitorio ehico de los *micos*, no eaa snya la culpa que hubiese quedado vacio el dormitorio, sino de la batalla de ellos, que podia poobarse plenamente.

Hay quien, contando al autor de este libro la historia de aquel escalamiento, le dijo el alcaide habia dado dos pesetas á un *mico* rredomado, de quien podia fiarse para que armara la *bronca*.

Pero esto no debia, no podia aparecer en el proceso que se formase á causa de la fuga de los presos.

Don Periquito, pues, despues de haber echado un *forro* á su responsabilidad con la requisa estraordinaria, se acostó tranquilo

Don Manuel y Pastrana sabian que á las doce de la noche debian encontrarse, avanzando cada cual por su parte, en el pequeño dormitorio de los *micos*.

A las doce, cuando ya todo el mundo en la carcel dormia, don Manuel salió silenciosamente de su habitacion, vato la primera piso y se deslizó junto á los cartelillos.

Este era el trozo paligroso: ne preso podia sentile y alborotar, porque conocido es el fenómeno de que un preso guarda á otro preso, por aquello de por qué he dejar yo que te escapes tú si me quedo preso yo.

Pere ningun accidente sobrevino. Don Manuel llegó sin ser sentido á la puerta de comunicacion de los cuartelillos por el patio de los *micos*; esta puerta solo estaba encajada, la abrió con gran cuidado para que no produjese ruido, pasó, volvió á encajarla con el mismo cuidado, atravesó á tientas el patio, llegó al brocal del pozo, se orientó y ganó las escaleras, encontrándose á poco en el dormitorio pequeño, y pegado á la ventana enrejada de alambres.

Nada se veia, á pesar de que estaba próximo el tejado dal almasen de villa.

El aguacero habia ya vuelto á crecer, de través por la ventana, mojaba á don Manuel.

Temblaba este de frio y de miedo.

sechar, el periodista debe cumplir con su deber.

Nosotros hemos cumplido con el nuestro respecto del doctor Alsina, sin entrar para nada á considerar la respetabilidad política y administrativa de su gobierno; y despues de él no nos cuidarémos del juicio apasionado y egoista de nuestros enemigos.

Elizalde y Sarmiento.

Una vez mas el pueblo de Tucuman nos deja conocer la opinion libre é independiente de sus hijos.

El *Pueblo*, á cuyo frente se hallan personas de alta respetabilidad, se ha encargado de estudiar las candidaturas en lucha—Elizalde y Sarmiento—á la luz de las conveniencias nacionales, deduce de ese estudio que, apesar de los títulos del segundo, el país debe sufragar sin vacilacion por el primero en los comicios públicos el 12 del presente.

Hé aqui como se espresa el cólega tucumano:

ELIZALDE Y SARMIENTO.

El republicano que se acerca á las mesas electorales debe hacerlo con la conviccion de que su voto puede influir en el bien del pais, y á fin de que su conciencia esté formada respecto á su voto, no debe desdeñar previamente ninguna discusion de buena fé.

Solo aquellos que han tomado un *partido* guiados solamente por la pasion ó por el interès personal, huyen de la discusion templada; pero para esos no escribimos: con los fanáticos no hay discusion posible. Escribimos para las personas de juicio recto y corazon patriota, que ante los intereses de la patria sabrán deponer su amor propio—Para esas personas, que felizmente son la mayoria en los pueblos cuando el aire de la libertad los rodea, vamos á escribir algunas reflexiones sobre las candidaturas Elizalde y Sarmiento con toda la franqueza del republicano.

La candidatura de Sarmiento fué anunciada a la repúbliea bajo la proteccion del Gobernador de Buenos Aires y del General Arredondo. Su aparicion con semejantes cortejos, precisamente porque eran poderosos hizo malísima impresion en los pueblos. Se creyó que esa candidatura se *imponia*. Pero, como la soberania popular es tan delicada; como el pueblo es tan celoso de ella, cual César que ni aun queria se sospechase de su mujer, el pueblo soberano recibió por instinto con disgusto semejante candidatura, apesar de que el nombre de Sarmiento era y es simpático.

La candidatura de Elizalde, al contrario, nace en la redaccion de un diario que no tiene mas poder que su palabra. Nace en medio de la rechifla de los poderosos, y tiene en contra las armas nacionales que derrocan gobiernos en las Rioja. Entonces los pueblos del Norte se preguntan ¿quien es ese contra quien se enzañan los poderosos? Es un *nacionalista*, responde la historia argentina de los últimos diez años—Ah! se dicen entonces, sostendrémos esa candidatura que lleva nuestra bandera; y probando que la union hace la fuerza, triunfarémos y demostrarémos que es mejor contar con los pueblos que con los poderosos.

Despues que la voz de los pueblos del Norte se ha hecho oir, se han apresurado personajes influyentes á ponerse al lado de la voluntad de la mayoria; pero ese nuevo concurso es interpretado por algunos partidarios de Sarmiento como una imposicion oficial, olvidando el origen y marcha de la candidatura Elizalde.

Mas, se nos replicará, los malos auspicios con que nació la candidatura Sarmiento, no son suficiente motivo para desconocer los méritos de este.

Contestamos: no desconocemos el mérito del Sr. Sarmiento. Hay talento, patriotismo, perseverancia y sacrificios en el señor Sarmiento; pero no se trata de *premiar méritos*, sino de *elegir al mas idoneo* para Presideste. Los servicios de los patriotas deben ser premiados por una ley general, en la que se tenga en cuenta á todos los buenos servidores: ese objeto tienen las jubilaciones, pensiones etc.—Si tratásemos solamente de buscar al mas meritorio por sus antecedentes, deberíase elejir al mas viejo que exista de entre los ilustrados y patriotas, como al Dr. Valentin Alsina, al Dr. Velez Sarsfield etc.

No tratándose, pues, de premiar servicios, hay que buscar solamente al mas idóneo en las presentes circunstancias. Ahora bien, el mas idóneo para Presidente no es el de mas talento, ni el mas erudito, ni el mejor educacionista. El mas idóneo es el que, dadas las actuales circunstancias del pais, tiene el mejor conjunto de principios, de ideas practicables, para llenar los fines del gobierno, los fines de interés inmediato y trascendental que tenemos á la vista.

Ahora bien, no son *mitos* las grandes cuestiones que agitan á la república. Son tan conocidas, que han penetrado hasta en las masas del pueblo. Lo único que se necesita, pues, para resolverlas, es una voluntad firme y un talento claro para no desviarse de la Constitucion, y no olvidarse que la nacionalidad y el cumplimiento de los tratados es la gran bandera.

No olvidándose que la Constitucion es federal, hay que respetar, invariablemente, aun en Entre Rios, la autonomia de las provincias; pero á condicion de que en ellas exista el sistema republicano, cuya base es la eleccion libre.

No olvidándose que la *nacionalidad* es la aspiracion de la mayoria, hay que buscar una capital en un centro que dé prestigio y seguridad al Gobierno Nacional; mas no echar la capital á una isla ó á un desierto. No queremos decir que hay que obligar á Buenos Aires á aceptar la capital, sino que, en su defecto, hay que fijarse en Córdoba, el Rosario, ú otro punto importante, pero no en *una isla* del Plata, ni en una posta de la pampa.

No olvidándose, en fin, que la República Argentina tiene que estrechar sus relaciones con sus vecinos, asegurando para siempre la libre navegacion de los rios de América, tiene que terminar la guerra del Paraguay por la victoria ó por una paz que sea tan honrosa como ella.

Todo esto, se dirá, lo puede tambien hacer Sarmiento. Pudiera ser, pero no tenemos seguridad de ello: al contrario, en su carta-programa á don Lucio Mansilla, dijo que queria echar al pais en *nuevas vias*.

Se nos replicará que eso de *nuevas vias* solo significa educacion primaria y ferro-carriles. Mas la educacion primaria ni los ferro carriles son una novedad. No hay argentino que siendo presidente no se ocupara con entusiasmo de ambas cosas, como lo ha hecho el general Mitre.

Mucho se pregona que Sarmiento el gran educacionista. Reconocemos que tiene predileccion por la instruccion primaria y que esta tiene gran importancia, pero se preocupa tan esclusivamente de ello en materia de educacion, que olvida la principal, que es la *ciencia*—Es bueno que haya escuelas; pero ellas no llenan su principal objeto sino conducen á los colejios á la ciencia, á la *profesion y á la industria*. Dadme un pueblo cuya mayoria sepa leer y escribir, pero que no sepa manejar ni formar una maquina, que no sepa en fin sacar provecho de la naturaleza por medio de la ciencia, que aplicada á las necesidades del hombre se llama industrial: ó al menos su progreso no pasará de estender mas ó menos el comercio Preocuparse esclusivamente de las *escuelas*, es lo mismo que ocuparse en hacer un hermoso frontis, sin acordarse que la casa debe ser igualmente cómoda y hermosa.

Si Elizalde no hace bulla con las escuelas, ha de abarcar su espíritu infatigable todos los ramos de educacion, al mismo tiempo que la libertad de los rios, los ferrocarriles que nos han de unir á nuestros vecinos, los telégrafos, las compañías de navegacion, las relaciones exteriores hábilmente mantenidas y la paz interior basada en la prudencia de los gobernantes y en el respeto á la ley.

No nos agradan algunos principios del señor Sarmiento en materia constitucional, como aquello que sostuvo cuando era Gobernador de San Juan, de que los Gobiernos de Provincia tienen facultar de declarar el *estado de sitio*. Ya es un gran mal, á nuestro modo de entender, y no un mal necesario, el que el Gobierno Nacional tenga esa tremenda facultad de suspender las garantías; pero dar esa terrible arma de dos filos á los Gobiernos de Provincia, es dejar poco mas que escrita la Constitucion Nacional, desde que poderes que como tales no pueden ser juzgados por el Gobierno Nacional, como lo son los poderes provinciales, pudieran suspender las garantías constitucionales, esto es, la base misma del gobierno republicano, de la verdadera democracia. No sabemos que el señor Sarmiento hubiese modificado sus ideas al respecto en su viaje á Estados Unidos. Mientras ese cambio no nos conste, subsiste el argumento contra su candidatura

Se dice por los partidarios de la candidatura Sarmiento, que este en su viaje á Estados Unidos debe haber aprendido mejor que nadie el sistema federal, y que por lo tanto es el mas aparente para la presidencia. Este raciocinio no es exacto: en primer lugar, las instituciones argentinas, aunque federales, no son, ni deben ser, iguales en todo, á las de Estados Unidos; y en segundo lugar, en los mismos Estados Unidos hay distintos partidos, distintos sistemas que se chocan en puntos muy importantes, como los de los *republicanos* y *demócratas* que produjeron la guerra civil que inició el sud, y como los de los *radicales* y *conservadores* que actualmente tienen en conflicto al presidente Jonhson con el Congreso. ¿Cuál habrá sido el sistema preferido por el señor Sarmiento?

Con el doctor Elizalde no tenemos esas dudas: sus principios constitucionales se han manifestado netamente, mientras ha desempeñado un ministerio al lado del ilustrado y nacionalista general Mitre.

Ultimamente, no es indiferente el averiguar quienes son los que sostienen las candidaturas respectivas. En un gobierno representativo, la opinion es la fuerza de todo gobierno: así que para subsistir tiene que contar con la opinion, con el apoyo eficaz é inmediato de la mayoria del pueblo: tiene que contar con la influencia de los que lo han elevado al poder. En ese sentido es exato aquello de gobernar con su partido; no por que haya de escluirse al que venga á afiliarse bajo la gan bandera nacional, ni haya de despreciarse el concurso y el trabajo de todas las ilustraciones y todos los méritos, sino porque todo gobierno tiene que descansar sobre una *base*, y porque los gobiernos que desconocen su orijen y la necesidad que tiene todo edificio de una base tienen que ser derribados al primer embate, á la primera oleada de ese mar que se llama el pueblo y sobre el que soplan constantemente vientos encontrados y huracanes repetidos.

Aquella máxima de Maquiavelo de que los tiranos de los gobernantes son los amigos que lo ayudaron á colocarse en el poder, quizá pudo servir en otro tiempo á los poderes absolutos, á los principes despóticos que no tenian mas objeto que la corona; pero perderá siempre, como de ello nos dá ejemplo la historia, á todos los que ejercen un poder que viene del pueblo y que se sostiene por el pueblo. Solo lentamente, en virtud de la modificacion progresiva de los elementos del gobierno, puede un gobernante representativo considerar como su base inmediata á todo el pueblo; y eso sucederia cuando los colores se borrasen para no tener mas divisa que la bandera nacional: ese es el fin de todo gobierno bien intencionado, pero es imposible principiar por ello en un pais en que los partidos estan en lucha: todo lo que se puede hacer desde el principio es procurar siempre ensanchar la base.

Así, pues, sea Elizalde ó Sarmiento el que fuere elejido, los primeros elementos de su gobierno han de ser los que les han dado su voto. Luego es de la mayor importancia el examinar quienes votaron por el uno y quienes por el otro.

Luego, es de la mayor importancia que el que triunfe haya sido alcanzado, no solo por el mayor número, sino por la parte del pueblo que represente las mejores ideas y los mejores medios.

Pero la candidatura Sarmiento es sostenida por la mejor parte, es decir, por la parte de mejores ideas y de mejores medios. Hay, sin duda entre los que proclaman el nombre de Sarmiento, jente muy estimable; pero es jente que está en el camino errado—En Buenos Aires es sostenido por el partido *exajerado* y localista; por ese partido que ni en las mas vitales cuestiones tiene idea fija, sino que cambia segun cambian sus intereses del momento: que predica ayer la *guerra* á todo trance contra el Paraguay, y que predica hoy tambien la *paz* á todo trance, solo porque así cree desprestijiar al general Mitre y su Ministro de Relaciones Exteriores; por ese partido que no sabe donde quiere colocar la capital de la república: que no la quiere *en la ciudad*, pero que la aceptaria *en algun ponton* del puerto de Buenos Aires.

En las demas provincias sostienen esa candidatura los mismos *exajerados* que siempre están escuchando como si fueran las palabras de la Sibila las locuras del partido que se titula *ultra liberal* en Buenos Aires; de ese partido que tiene la libertad en la boca, el ódio en el corazon y el látigo en la mano: de ese partido que no quiere la paz con ninguno que no le perteneció, y que si no tuviera á quien hacer la guerra, se ocuparia de aventar las cenizas de los muertos.

La candidatura de Elizalde, al contrario, es sostenida por la gente moderada de todos los colores: por esa gente que desprendiéndose de sus viejas vestiduras se ha afiliado á la gran bandera nacional; por esa gente que no averigua en política quien fué un hombre, sino quien es y que puede ser; por esa gente que está esclamando hace tiempo en medio de los horrores de la guerra civil ¡dejad de aborrecer, dejad de herir á vuestros hermanos! ¡dejad de despedazar las entrañas de la patria! por esa gente que sabe que la intolerancia en politica es tan funesta como en relijion y que toma á lo sério la Constitucion que garante los derechos civiles y políticos. Los hombres, pues; que quieran la paz en la república han de votar por Elizalde, quien tiene la bandera que puede cobijar á todos, porque es bien grande: es la bandera nacional.

Cortesia.

Devolvemos al Sr. D. Héctor F. Varela, en nombre de la redaccion de este diario, el suelto que dirije ayer á sus cólega al ponerse al frente de la redaccion de la *Tribuna*.

Rectificacion.

Publicamos en seguida la carta que nos dirije el Dr. Garcia, rectificando una de las aseveraciones contenidas en el articulo que hace dos dias escribimos bajo la denominacion: *La negociacion Urquiza—Alsina.*

Sentimos que el Sr. Garcia se haya dado por aludido en un asunto en que para nada hemos mencionado su nombre--hemos hablado si, de un señor Fernandez (á quien no tenemos el honor de conocer) y que, segun creemos, es el propietario de la imprenta del "Pueblo."

Nuestra alusion, pues, no se ha referido á la redaccion de aquel diario, sino al Sr. Fernandez, que se nos asegura ser el propietario de la imprenta por que se publica.

Por lo demas llenamos los deseos del Sr. Garcia, insertando á continuacion la carta que nos dirije:

Señor Redactor de la "Nacion Argentina."

Señor:

En su articulo de ayer, *La negociacion Urquiza—Alsina*, encuentro una parte de mi nombre asociado á la Redaccion de "El Pueblo" la que tuve temporalmente á mi cargo.

Esta circunstancia me afirma, ser mi individualidad la que presenta como comisionado del Dr. D. Adolfo Alsina cerca del señor general D. Justo José de Urquiza.

Prescindiendo de las desfavorables apreciaciones, que encierra el artículo citado, sobre la conducta observada por los comisionados, dado caso que estos hubieran existido de la manera que vd. los exhibe, digo que es de todo punto incierto que el Dr. Alsina me confiara el caracter de comisionado cerca del señor general Urquiza.

Es cuanto tengo que rectificar, pidiéndole á vd. se sirva publicar esta carta en favor de la verdad.

Soy de vd. atento S. S,

Eduardo Garcia.

Abril 8 de 1868.

CORREO DEL INTERIOR.

Rosario.

Son atrasadas las noticias que, por los diarios, tenemos del Rosario—la "Capital" llega hasta el 4 del presente.

—Por cartas se nos dice que en aquella ciudad estaban de acuerdo todas las fracciones para trabajar por la candidatura del Dr. Elizalde.

—Los electores de Gobernador marcharon á llenar su cometido.

De la "Capital" tomamos ademas los siguientes sueltos:

—Despejada la situacion, justo es que hagamos conocer los que han hecho por ella.

Hemos cumplido siempre con el deber que como periodistas tenemos de encontrar los actos hereicos y de magnanimidad con que han procedido los representantes de la opinion del pueblo Santafecino en este Departamento, justo es que ahora marquemos con caractéres indelebles los rasgos prominentes de la primer figura de los acontecimientos en Santa-Fé, no para que ellos sean apreciados, sino para que la historia los recoja y conmemore en el alto grado que ellos se han colocado por el porvenir del pais.

El doctor Iriondo es la confianza y el representante de la opinion del pueblo, su palabra persuasiva todo lo puede, y su espíritu fuerte y sereno en las luchas populares todo lo vence.

Hé ahi porque es el éco de tantas opiniones.

Sus vijilias por la causa de la libertad, sus sacrificios hechos por salvar las instituciones de la provincia, hacen de él el primer apóstol de la democrácia y el soldado austero de la ley.

Si nos fuera posible enumerar los servicios de este ciudadano desde el principio de los sucesos, no bastarian las columnas de nuestro diario á responder á esa época de la laboriosidad, y al tino con que ha manejado la política y dominado las resistencias conciliando todas las voluntades.

Nuestra palabra se pierde y pasará inapercibida en la atmósfera popular que redea al doctor Iriondo, pero habremos cumplido con un deber de justicia dejando constatado un hecho que es del dominio público y que la prensa está en el deber de recojerlo para tributarle la ovacion que se merece, á aquel que se ha sacrificado por su pais con tanta abnegacion.

Una palabra de justicia para esas almas patriotas es la mas envidiable palma de gloria. Por eso llenamos este vacio que existia en las columnas de nuestro diario.

—Nos aseguran que esta útil asociacion ensaya una cancion compuesta por su director el señor Xarau y que será cantada en los últimos mementos del banquete, como una felicitacion que la sociedad hace al Sr. Cabal.

—Hoy tiene lugar en el Hotel de la Paix un espléndido banquete, con que es obsequiado el ciudadano D. Mariano Cabal, por varios de sus amigos.

Córdoba.

Los diarios que tenemos de la ciudad de Córdoba, llegan hasta el 3 del presente.

—La cuestion Presidencia vá tomando en aquella Provincia una faz, que sin duda no cuadrará á los sostenedores de la candidatura Sarmiento.

El *Eco* del 2 trae las noticias que transcribimos á continuacion:

—Personas que suponemos bien informadas, nos aseguran que el cólera ha aparecido, nuevamente, en Santa Rosa.

Adviértase que allí no se declaró con un carácter epidémico, como ahora.

Esta es una poderosa razon para no alarmarse.

Con todo, la Municipalidad debe salir del marasmo en que está.

Ya hemos dicho, y lo repetimos, que el cólera no vuelve antes de un año cuando ha dado como en Córdoba.

Mas, y si nos visita otra vez en diciembre, tenemos los ranchos ventilados, los pantanos disecados, los focos de infeccion quitados de en medio de la poblacion?

Piense la Municipalidad en ello.

En la hora del conflicto, nada bueno se puede hacer.

Con lo pasado debe aleccionarse.

—Por el aviso que publicamos del Directorio Provisorio de Córdoba, vemos que se pagará á los accionistas del ferro-carril central los intereses de las cuotas adeudadas hasta el 31 de Diciembre del año que ha concluido.

Al fin se nos ha oido despues de pedirlo con tanta instancia.

No todas las ventajas estarán de parte de la empresa.

Mas se paga y se cobra, y así los accionistas tienen que abonar al mismo tiempo la décima y última cuota.

El ferro-carril, con todo, está en vía de continuar de donde se ha plantado y nada mas.

La Nacion, como se sabe, ha facilitado su tesoro para la terminacion de la obra.

El comercio tambien es medio escuchado en sus reclamos.

—El *Progreso*, diario de oposicion que acaba de aparecer en aquella Capital, trae el siguiente articulo, que bien merecido lo tienen los Velez que estan jugando con la suerte de Córdoba, á la sombra de la criminal tolerancia del infeliz Peña:

EL REINADO DEL TERROR—Ningun honor hace al Gobierno del Sr. Peña el diario oficial del "Eco" redactado por el Ministro Velez.

El insulto y la calumnia mas vil é infame han sido y son las armas del "Eco."

Si eso es vituperable y menguado en un diario independiente, es doblemente indigno y reprobado en un diario oficial.

Eso es apartarse de la circunspeccion que debe caracterizar á un diario oficial para convertirse en Gaceta de Rosas.

El "Eco" representa aquí la Gaceta de Rosas.

La vez pasada un corresponsal de aquí pinta la situacion de Córdoba en un diario de la Capital, y daba al "Eco" y á los Velez el lugar que todo el mundo sabe que ocupan en esta ciudad, él de la mas completa nulidad y corrompido charlatanismo.

El Ministro Redactor del "Eco" nos culpó la correspondencia, y pedia al Gobierno que nos enviara á la frontera en castigo de creernos autor de aquella correspondencia.

Ocho dias seguidos pidió al Gobierno y á la Policia nuestra prision y envio á la frontera.

¿Es esto lo que el Dr. Velez llama Gobierno liberal?

¿Es esta la libertad de pensamiento y las garantias de que goza el ciudadano bajo el Gobierno del Sr. Peña y el Ministerio del terror planteado por el Sr. Velez?

Ahora queremos llamar la atencion del pueblo de Córdoba y de la República toda, sobre la libertad que goza la provincia bajo la administracion Velez, y lo que probablemente le espera en las próximas elecciones.

Si por creernos autor de una correspondencia se pedia nuestra prision y envio á la Frontera, ¿qué se pedirá, que se hará ahora con la redaccion de un diario libre é independiente?

Ya el Sr. Velez nos ha saludado en los dos últimos números de su "Eco" con los mas soeces insultos y amenazas!

Ya se susurra que el Ministro Velez prepara la mas directa hostilizacion oficial y persecuciones, no solo al redactor del diario, sino á todos los opositores á su politica.

Para realizar tan menguado plan, que dé á la candidatura Sarmiento el rol que le corresponde de terror, de violencias, de persecuciones y de violencia de los principios con que nació aquí, se acusará al partido ó partidos opuestos de planes revolucionarios y se obrara en consecuencia!

Si la suposicion de ser autores de una correspondencia dió márgen al Ministro Velez para pedir prision y el envio á la frontera del su puesto autor ¿cuales serán las persecusiones á que van á estar sujetos los que no piensen como él?

Pero no hay que jugarse, Sr. Velez, con las libertades y garantias constitucionales!

Estais en el poder, sois dueño y redactor del único diario que habia en Córdoba. Aparece otro q'os arranca el monopolio de la palabra, y que denunciará al pais los actos arbitrarios que aconsejais al Sr. Peña;

Nada mas lójico, pues, que nos persigais y lleveis VUESTROS PRINCIPIOS LIBERALES hasta ponernos una mordaza, aherrojar las libertades de este pueblo y matar la libertad del pensamiento.

A todo podeis atreveros. Disponeis del poder oficial.

Pero ¿es esto dar popularidad y poder al Sr. Peña?

Santiago del Estero.

De aquella Provincia tenemos el *Norte* hasta el 26, pero no contiene nada digno de mencion.

—Un maestro de escuela de campaña fué destituido.

Bueno fuera que el *Norte*, en lugar de ocuparse de sonseras como de una tal Manuela Soria, nos diera á conocer lo que se hace en aquella Provincia.

¡Y despues dicen que la prensa de la Capital no se ocupa de las Provincias!

Tucuman.

Los diarios de aquella Provincia alcanzan hasta el 22 del pasado.

—En la seccion editorial publicamos hoy un notable articulo, tomado del *Pueblo*, que dará á los lectores de la *Nacion* un testimonio mas de las simpatias de que goza en Tucuman el Dr. Elizalde.

—La fraccion Sarmiento se halla completamente vencida y disuelta.

—El *Pueblo*, refiriendo una reunion de oficiales en que fué aclamado el candidato del partido Nacionalista, se expresa en estos términos:

El juéves último, los jefes de los batallones Mitre, San Martin y Rio-Colorado habian convidado á un almuerzo á sus oficiales; y cambiando ideas sobre eleccion de presidente que es el asunto del dia, fué proclamado el Dr. Elizalde en aquella reunion como el candidato mas conveniente para gobernar la República despues del General Mitre. El entusiasmo que en tales ocasiones suelen producir los recuerdos de la Pátria y la contemplacion de sus futuros destinos, llevó á los concurrentes que se habian aumentado en un gran número ciudadanos, á dar vivas por las calles á las autoridades constituidas de la Nacion y la Provincia y al candidato de sus simpatias para la próxima presidencia Dr. D. Rufino de Elizalde.

En esta escursion tropezaron algunos de los músicos de la banda del Coronel Ibiri, quejosos de lo ocurrido el 27 de Diciembre de Diciembre del 66, y le dirigieron algunas amenazas; pero el Sr. Jefe de Policia D. Nabor Córdoba, que se hallaba presente, acudió inmediatamente y contuvo aquel desórden, llevando su comedimiento hasta el punto de acompañar del brazo con el Coronel Ibiri, y dejarlo seguro en su casa.

Salta.

La "Actualidad" hasta el 18 del pasado.

El gobierno habia expedido el siguiente decreto á los fines que en él se expresan:

El gobierno de la Provincia.

Salta, Marzo 16 de 1868.

Siendo un deber del gobierno el adoptar todas las medidas conducentes para que el órden y la tranquilidad pública no sean alteradas, y para garantir al mismo tiempo la libertad del sufragio popular en las elecciones de diputados Nacionales que deben tener lugar el domingo 22 del corriente en el municipio de esta ciudad.

DECRETA.

Art. 1° Nómbrase á los señores coronel D. Martin U. Cornejo y teniente coronel D. Manuel Pagola para que en el carácter de comisarios extraordinarios vigilen sobre la conservacion del órden en la ciudad el dia 22 del corriente durante las horas de la eleccion de Diputados Nacionales, haciendo observar lo que el presente decreto prescribe.

2.° Corresponde á la vigilancia del coronel Cornejo la parroquia de la Candelaria, y al teniente coronel Pagola la de la Catedral.

3.° El gefe del Departamento de Policia se pondrá de acuerdo con los gefes referidos para el mejor éxito de esta comision extraordinaria que les confiere el Gobierno, poniendo á la disposicion de ellos los empleados de su dependencia que se consideren necesarios.

4.° Toda persona que sin andar en servicio público se encuentre con armas sean de la clase que fueren, inclusos bastones, látigos y las bolas en látigos, bastones ó en cualquier otra forma, será conducida á la Policia y sufrirá un arresto de ocho dias.

5.° Es absolutamente prohibido el uso de diversas banderas ó distintivos esteriores que puedan servir para señalar el bando electoral á que los individuos pertenecen.

6.° Prohíbese igualmente andar á caballo durante las horas de la eleccion, á una cuadra de distancia de las mesas electorales, á excepcion de los señores comisarios estraordinarios y demas individuos que justifiquen hallarse en servicio público. Los contraventores serán conducidos á la policia y detenidos hasta que concluya el acto electoral.

7.° Ningun individuo Nacional ó estrangero podrá acercarse al atrio donda está reunida la asamblea electoral de cada parroquia no siendo elector de la misma. Los contraventores serán multados con la suma de veinticinco pesos, ó en su defecto sufrirán una prision de ocho dias.

8.° Desde las 9 de la mañana hasta el toque de oraciones, queda prohibido en todo el municipio la venta de licores espirituosos, y el que infrinjiere esta disposicion sufrirá una multa de veinte pesos.

9.° Los Comisarios estraordinarios y los empleados del Departamento de Policía prestarán á las mesas escrutadoras todo su apoyo en la ejecucion de las medidas y resoluciones que ellas tuvieran á bien adoptar durante el acto electoral.

10.° Comuníquese á quienes corresponda publíquese y dése al R. Oficial.

OVEJERO.

J. M. LEGUIZAMON.

El mismo diario trae lo siguiente:

—Hemos visto una carta reciente de persona altamente caraterizada, dirijida al Sr. General Puch, en la que le asegura que el General Urquiza ha declinado su candidatura para la presidencia, y que se adhiere á la del Dr. D. Rufino de Elizalde; por lo que debia publicar una manifestacion, esplicando las causas ó motivos que tenia para ello, como la de que, entre otras, aceptaba la candidatura del Dr. Elisalde, por cuanto esta ofrece mas garantias de respeto para los partidos y de tranquilidad para la República. Si tal hecho es cierto, como lo creemos, tanto por la condicion de la persona que ha escrito esa carta como la de á quien es dirijida, y por cuanto en el estado de las cosas ya no correspondia otro paso al General Urquiza, queda ya del todo resuelta en favor del Sr. Elizalde la cuestion candidatura. Será cierto que prevalezca el buen sentido sobre las exajeradas aspiraciones de los partidos. Habrá paz para todos, ó lo que es lo mismo habrá *Patria comun.*"

Para completar nuestra revista de aquella Provincia, agregarémos la siguiente carta que ha publicado el General Puch, en contestacion al dictado de mashorquero que le dió la *Tribuna*.

Sr. D. Manuel de Puch—Villanueva Agosto 5 de 1841—Mi estimado compatriota y amigo: con tanto atrazo de tiempo como complacencia mia, he recibido su apreciable carta del 20 del ppdo Marzo. Ella me recuerda nuestras antiguas glorias y esos combates en que humillamos las armas de la tirania y de la barbarie: esto mismo debe estimularnos á trabajar en combatir con nuevo brio, y yo lo espero así de sus paisanos, de esos salteños de quienes me envanezco de haber sido compañero de armas y á quienes tuve la honra de conducir á la victoria, tanto en la guerra estranjera, como en la doméstica, que suscitaron los sectarios del despotismo. Salúdelos U. Coronel, á mi nombre, asegurándoles los sentimientos de mi mas vivo afecto, y los de mi admiracion por su constancia, valor y lealtad.

Ya se hará U. cargo que U ocupa un lugar distinguido en mi cariño, y que le pertenece una gran parte de esas emociones tiernas y amistosas que se reproducen en mi siempre que recuerdo los sucesos pasados.

Soy de V. affmo. amigo y antiguo compañero.

JOSÉ M. PAZ.

Jujuy.

Podemos anunciar á nuestros favorecedores una vez mas, que Jujui sufragará por la candidatura Elizalde para presidente de la República.

—La "Epoca" que tenemos hasta el 12 del pasado, no trae nada ligno de mencion, á no ser el articulo siguiente, que tiene su interés local:

EL COLEGIO DE DOLORES—Con placer sumo avisamos á nuestros lectores la rehabilitacion de este establecimiento de educacion.

Despues de tantos ensayos que se han practicado para dotar á la provincia de un colegio de niñas y que por una fatalidad lamentable se han sucesivamente estrellado contra las dificultades creadas por las circunstancias poco satisfactorias del pais, hoy esperamos que se normalice, consolide y perpetue este establecimiento, habilitado por una sociedad de señoras y señoritas, en cuya decision, aptitud y buen comportamiento tenemos la mayor confianza.

Tal vez nuestro juicio aun fué errado cuando opinamos sostenerlo con elementos estraños, y por tanto nuestro error producido por la adhesion ciega á todo lo que es estrangero y por la seguridad de la competencia de las personas que la fama ó un circulo, aclama como educacionistas de profesion hoy puede ser rectificado con grande utilidad del pais.

En verdad, repetimos, tenemos fé en la duracion y buenos servicios del colegio de Dolores bajo la hábil direccion de la señora G. de Claros asociada con la señora Goitia y las señoritas Gonzalez y Goyechea. Son hijas del pais y en él conocidas; y á este respecto hoy él es instalado bajo auspicios mejores

No crean nuestros lectores esta adquisicion de poca importancia; pues de la educacion de la juventud de ambos sexos depende en gran parte el porvenir de la provincia.

No ha habido hasta hoy persona alguna que se interesara por el bien de Jujuy, que no deplorase sinceramente al ver un número notable de niñas, pertenecientes á las familias mas distinguidas y acomodadas, que pasaban largas horas en la calle recibiendo toda clase de ejemplos á cuales mas perniciosos.

La disculpa que se alegaba, aunque no del toda satisfactoria, pierde hoy todo su fundamento con la nueva instalacion del colegio de Dolores.

Esperamos que los padres se apresurarán á colocar en él á sus hijos.

Catamarca.

Defiéndese en aquella provincia por los papeles públicos y de una manera calorosa, la conducta del general Taboada.

En la *Voz del Pueblo* hallamos las siguientes noticias:

—Parece que ya nos dejará el cólera, pues apenas hay uno que otro caso en las chacras. Luego publicarémos la lista de las víctimas.

—El señor cura nos ha encargado avisemos que el colejio de niños quedará abierto desde el lunes de pascua, 13 del entrante. Sabemos que habia para este año un plan de estudios mucho mas extenso que el que ha habido en los años anteriores.

—Antenoche se han traido en calidad de presos por órden del general en gefe al comandante D. Raimundo Castro, á Manuel Trayeros y á tres mas. Se les ha tomado un depósito de armas de todas clases, y municion.

¡Y sin embargo todas las armas las habia quitado el opresor interventor!—¡Qué desmentido tan completo!

—Algo grave debe de haber, pues sabemos que se ha ordenado la vigilancia por el lado de la Rioja. Tan luego que sepamos los detalles darémos cuenta á nuestros lectores.

CORREO DE MONTEVIDEO

Abril 7 de 1868.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

—El blanquillo Narciso del Castillo ha remitido desde Buenos Aires, á D. Pedro Ramirez, actual redactor (sic) del *Siglo*, una solicitada.

Vea vd. lo que le dice *La Tribuna*:

—En *El Siglo* de ayer se registra una solicitada enviada desde Buenos Aires por el señor don Narciso del Castillo.

En esa solicitada este señor se sincera contra los ataques que han hecho á su persona, acusándole de complicidad en el asesinato del 19 de Febrero.

Sin embargo, el señor Castillo declara que no hace esa publicacion para justificar se de la participacion que le han dado algunas publicaciones, en el suceso de Febrero, llamado irónicamente revolucionario.

¡La cosa era como para andarse con ironias!

El Sr. Castillo funda en tres puntos principales su manifiesto, y los establece así:

«1.° Por qué si esa persecucion se hacia como á uno de los miembros del partido blanco, yo la aceptaba con todas sus emergencias, con todas las responsabilidades del partido ultra, leal y franco.

«2.° Porque no he aceptado jamas ni la hipótesis del arrepentimiento, ni de la disculpa en combinaciones politicas, entendiendo siempre que el hombre tiene el deber de afrontar tranquilamente su mala suerte, cuando fracasan esas combinaciones.

«3.° Porque consideraba ultrajado mi buen sentido y menoscabada mi propia dignidad, declarando que yo no habia tomado parte en un complot de reconocidos imbéciles.»

Protesta en seguida contra la *calumnia* que se hace al partido blanco, atribuyéndole el asesinato del general Flores, y agrega:

«No pretendo tomar la palabra á nombre del partido que he abrazado desde que me conozco con uso de razon, y del que no he desertado jamas, y en cuyas filas formará mientras viva: no me creo ni autorizado para tal cosa, ni con la intelijencia para esa tarea. Otros hombres lo harán cuando lo juzgen oportuno; pero el fuese un título la calidad de blanco últra, si la persecucion tenaz que he sufrido me diese el derecho de hablar, si la escepcion que se ha hecho conmigo asaltando la casa de mi domicilio, fuesen causas bastantes para permitirme escribir sobre la parte que le ha cabido al partido en el memorable suceso que voy narrando, yo invoco todas esas consideraciones para declarar solemnemente que el partido blanco no ha tenido participacion alguna en el suceso del 19 de Febrero de este año.

«No ha tenido parte el partido, porque D. Bernardo P. Berro, ni en su época presidencial, ni antes, ni despues, ha sido jamás el jefe del partido blanco.

«Y es esta una afirmacion tan palpitante como la existencia de Dios.

«Pruébase esta verdad con los hechos ocurridos antes y despues de la revolucion.

«O el partido blanco es partido, y entonces cuenta con hombres y recursos; ó no es partido, y en ese caso no cuenta una ni otra cosa.

«No hay disyuntiva antes las reflexiones siguientes:

«La revolucion se pronuncia—Bien--Quien la encabeza? Cual es su gefe? Que hombres lleva? ¿Qué elementos presenta?

"Los hechos contestan á presencia de todo un pueblo·

«Aparece al frente un solo hombre con su sola figura, acompañado de quince ó veinte jóvenes inespertos y desconocidos, cuya falange ataca la casa de gobierno.

«Aparecen otros cuantos hombres sin gefe en el cuartel de Dragones, armados aquellos y estos de revólvers, disparan uno que otro tiro, dan unos cuantos vivas, y no se atreven á forzar la puerta del cuerpo de guardia, y apenas sienten rumores de hombres abandonan la empresa, y cada cual escapa y huye con la ayuda de Dios y de sus piés. La revolucion nace y muere simultáneamente, su existencia no tiene mas vida que momentos—Termina la revolucion y sus furores.»

El Sr. Castillo deja así *probado* que él no tuvo participacion ni siquiera conocimiento de los hechos que se consumaron, como tambien que no fué *obra* del partido blanco.

No le ha faltado sino probar tambien que fué obra de los colorados, bien que de esa tarea se ha encargado el corresponsal de *La República.*

—Ha llega preso el capitan Rodriguez con procedencia de Paysandú, y sumariado tambien.

—El general Batlle, muda su domicilio á la casa de D. Jacobo Varela, situada en la calle Zavala, contigua á la casa del finado general Lavalleja.

—Se casó el Sr. Baron de Souza Leithe, encargado de Negocios de S. M. F. con la Sta. Figuieros, sobrina del acaudalado propietario de ese nombre.

—Para los dias santos se vá á repartir un informe al personal de Policia.

—El *Uruguay* sale hoy. Regresa el domingo haciendo el viaje de dia.

—El corresponsal de *El Siglo*, *Luzbel*, ha comenzado á mandar correspondencias á *el Orden*.

—Hoy ha llovido mucho.

—Tuvieron sesion las cámaras en el dia de ayer.

No hubo número ni en una ni en otra.

Han suspendido las sesiones durante los dias santos.

Siguen las renuncias y los pedidos de licencias.

—Mortalidad desde el 21 de Diciembre de 1867 hasta el 31 de Marzo de 1868 todos enfermedades.

El 19..........76 víctimas.
» 23..........75 »
» 24..........81 »
» 29..........79 »

En Febrero, despues de la declinacion que se declaró decididamente desde el 7.

El 20..........40 víctimas.
» 23..........64 »

De ese número se deduce: 1° que jamás fué tan crecida la mortalidad como se creia generalmente, calculándose de 150 ó mas, cuando el máximun era 81; y 2° que la recrudescencia ocurrió precisamente en los momentos de la revolucion, en que se aglomeró la gente en varios puntos, alimentándose mal, durmiendo peor, y preocupado el ánimo con los acontecimientos de entonces.

El resúmen general es el siguiente:

Fallecidos en los últimos 20 dias de Diciembre	188
Idem en Enero	1486
Idem en Febrero	906
Idem en Marzo	372
Total	2952

—Leemos en *El Siglo*:

«TRASPORTES BRASILEROS—El 30 partiéron de Rio Janeiro para este puerto los trasportes «Itapicurú y Wassimon,» el primero con 300 plazas.

Paysandú—Leemos en «El Comercial» del 2:

«Nos dicen que mañana debe salir para Montevideo acompañando al capitan Rodriguez que va en calidad de preso, el comandante del piquete D. L. Sandoval. Queda en su lugar el capitan F. Mayor."

—A la oficina de inmigrantes entraron ayer 13 individuos.

—El gobierno anterior estaba suscrito á *El Comercio del Plata* por 300 ejemplares. (Esto por Hector Varela.) Ahora se ha borrado á los 100 números que tomaba, pues anteriormente lo habia hecho de los 300.

—Renunció el Sr. Bernabé Bauzá, el puesto de oficial auxiliar de la Biblioteca.

—El Domingo de Pascua habrá corrida de sortija en el Reducto.

—Por el ferro-carril central del Uruguay ayer ha traido la "Pathfinder" 1723 rieles; 6404 travesaños y 334 piezas cambios de via y cruceros.

—La Policia ha hecho publicar:

AVISO DE POLICIA—Desde el Jueves 9 á las diez de la mañana deberán cerrarse todas las casas de trato sin escepcion, hasta el toque de aleyuya.

Los infractores á esta disposicion incurrirán en la multa establecida en estos casos.

Montevideo, Abril 6 de 1868.

Ramon Irigoyen, oficial 1°.

Otro aviso sobre elecciones.

REUNION ELECTORAL—La comision provisoria que se nombró en la reunion que tuvo lugar el 18 del pasado en casa del Dr. D. José P. Ramirez invita á los mismos ciudadanos que concurrieron á aquella reunion para la que debe tener lugar hoy martes á las seis y media de la noche en el mismo local, á efecto de resolver lo q' debe hacerse en presencia de la iniciativa que por otros ciudadanos se ha tomado con el mismo objeto.

La Comision.

—Han llegado los siguientes pasageros en el dia de ayer;

Liverpool y escalas, "Newton"	30
Salto y escalas, «Rio Negro»	120
Génova, «Gaetano»	183
Savona, «Antonia»	214
Burdeos, «Nuevo Coriolan»	2
Génova, «Liguria»	306
	885

—Referente á un nuevo vapor leo en la «Tribuna» de hoy:

NUEVO VAPOR PARA EL RIO DE LA PLATA—El 12 de Febrero votaron al agua en los astilleros de los Srs. Randolp, Eldery Ca., en Lóndres, un vapor que recibió el nombre de "City of Brussels."

Es de hélice, de 1400 toneladas y 300 caballos de fuerza.

Las dimensiones son las siguientes:

Largo........ 284 pies 6 pulg.
Manga........ 32 " —
Profundidad.... 32 " —

El «City of Brussels» ha sido construido por órden de D. Pedro Tait, correjidor de Limerick, y destinado para la compañía de vapores de la linea de Lóndres, Bélgica, Brasil y Rio de la Plata.

Las máquinas serán provistas por la misma casa.

Son de dos sistemas.

—Se dice que habia un divorcio—gran señora y señor grande.

Los compadezco.

—Se dice y se asegura que viene la compañía de Bufos parisiens.

—Se arreglan los templos.

—Va á aparecer el "Eco Oriental", diario de oposicion á los conservadores.

—El 19 del mes actual tienen lugar las elecciones de miembros para la nueva junta E. Administrativa de la capital.

—Nada mas de nuevo.

Hasta mañana.

JULIO.

TELÉGRAMAS

Montevideo Abril 9 de 1868.

Por el Paquete Aunis marchará á Inglaterra el Ministro inglés Lettson—negocios paralizados cambio sobre Londres 48, flojo sobre Paris 4.95., Rio Janeiro nada.

NOTICIAS DIVERSAS

Escuela de Artes y Campos Eliseos.

Gracias á la constancia del señor Febrés y á la buena voluntad de sus amigos, tendremos, dentro de poco, una magnifica escuela de Artes y un gran centro de reunion, un sitio ameno que se titulará Campos Eliseos.

Una empresa á cuyo frente se han puesto hombres de prestigio y de dinero, vá á reunir dos millones de pesos, cuyo capital se invertirá en los indicados objetos.

Una solicitud y los estatutos de la sociedad serán presentados de un momento á otro al Gobierno de la Provincia, quién no dudamos los despachará pronto y favorablemente, contribuyendo así á que esta prospere y engrandezca.

Hace cuatro años que empleamos nuestras débiles fuerzas en defender un instituto que tantos sinsabores y trabajos de toda especie han causado á su director para plantearlo; pero, al fin, él y nosotros veremos cumplidos nuestros deseos y el pueblo de Buenos Aires poseerá dos cosas que les serán mas que útiles, necesarias.

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1868.

ACTIVO

Letras á cobrar	$ 2122801 65
Acciones por 1515 á suscribir	757500
Sucursales cuenta de capital	880000
Sucursales: saldos de cuentas corrientes	133291 11
Diversos deudores	780967 39
Casa calle de Zavala	113944 58
Muebles	17766 51
Material de escritorio	12131 44
Id de emision	50159 99
Gastos generales por los escriturados hasta hoy	16729 05
Caja: existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales	1987610 67
	$ 6872902 39

PASIVO

Capital	2000000
Depósitos y cuentas corrientes	1230131 77
Diversos acreedores	61576
Ganancias y pérdidas: ganancias escrituradas hasta hoy y sujetos á liquidacion	88809 82
Emision, Billetes en circulacion, comprendidas las sucursales	3492384 80
	$ 6872902 39

S. E. ú O.

Montevideo, Abril 3 de 1868.

F. L. da Costa Guimaraens
Gerente.

Comision Fiscal—
Folle—Rocca—Lombardo.

Vº. Bº. VILLALBA.

Orden general.

Abril 8 de 1868.

Habiendo dispuesto S. E. el señor Presidente de la República, visitar el dia de mañana los sagrarios acompañado de las corporaciones Civil y Militar se ordena á todos los gefes y oficiales francos de la guarnicion, y los del ejército que se hallan en la ciudad, que concurran el indicado dia á las doce de la mañana, al despacho del inspector general de armas de la República para acompañar á S. E. el señor Presidente, al acto mencionado.

Nómbrase maestro de ceremonias al teniente coronel D. Francisco Goyena.

Nazar.

Detall de la capital.

Los oficiales, cirujanos, famacéuticos que van en relacion se presentarán al espresado á reunirse de una nota que existe en el espresado al titulo de cada uno.

Ayudante mayor D. Lorenzo Palomino, Teniente D. Manuel Torres, D. Napoleon Farfan. Cirujanos D. Eduardo Ruthuford, Bernardino Reparás. Farmaceutico D. Federico Eujenio Bauer, y el lisenciado por la facultad de medicina D. Victor Adam.

Buenos Aires Abril 8 de 1868.

Francisco Goyena.

Semana Santa.

En la noche del Sabado Santo, la distinguida Sociedad Filarmónica de Buenos Aires dará un concierto de música sagrada en el Coliseum.

El Stabat Mater de Rossini, el de profundis de Beethoven gran Preludio de Sebastiano Bach, la meditacion de Gounod el de Maria de Reinken.

Y otros lindos trozos se cantarán por nuestras bellas porteñas en este concierto. Tambien hace su primer Debüt un famoso bajo profundo, aficionado distinguido de los Estados Unidos, en el gran Stabat Mater. La gran aria "Pro peccatis" será cantado por este caballero todavia por una nota mas baja como está escrita; asistimos al último ensayo y nos sorprendimos con este bajo de cantar tan profundo. Estamos anticipandonos una linda noche el sábado Santo en los salones del Coliseum.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Los Sres. Socios que por olvido del repartidor no han recibido sus tarjetas para el concierto sagrado que tendrá lugar el Sabado 11 del corriente en los salones del coliseum se sirvan pedirlas al secretario musical Calle Florida núm. 48 1|2.

Otro

Los Sres. Socios que con arreglo al Reglamento desean tarjetas de invitacion para señoras deben presentar sus pedidos hasta las 10 de la mañana del dia jueves 9 del corriente al secretario de la Comision Musical para ser considerados por la Comision Directiva.

Pablo de Wernich.
Secretario Musical.
Calle Florida 48 1|2.

Crédito Público Nacional.

Propuestas para la amortizacion verificada hoy.

Nos. 1.°	Pedro Gandolfo	17600	47 p.%
2.°	Tomás B. Gosceling	35000	46 5|8
3.°	Jacinto Real	30000	48
"	" "	30000	47
4.°	Guillermo White	17000	48
5.°	Enrique Grig	20000	47 50
"	"	20000	48
6.°	Roberto Lauson	5000	46 50
"	" "	5000	47
7.°	Luis Araoz	2800	49 7|8

En consecuencia fueron aceptadas las mas ventajosas.

Buenos Aires, Abril 8 de 1768.

El Tesorero.

Nombramiento.

Ha sido nombrado oficial 1.° del Ministro de Guerra, el Sargento Mayor Graduado D. Eudoro Balza.

El Sr. Ministro de la Guerra organisa esa reparticion de la manera mas satisfactoria.

Lo felicitamos.

Club del Parque.

El 14 del corriente á las 8 de la noche tendrá lugar la Reunion General de los Socios para nombrar los miembros de la Comision que han de reemplazar á los salientes y para imponerse del Estado Administrativo de la Sociedad.

La Comision.

Aviso Oficial.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires Abril 7 de 1868.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de Belgrano.

Habiendo desaparecido las causas que motivaron tomar en arriendo el terreno de ese Municipio, que hasta el presente ha tenido á su servicio el Gobierno Nacional, se ha dispuesto que cese dicho arrendamiento desde el 1° del corriente mes.

Lo que para conocimiento y demas, comunico al Sr. Presidente saludandole con la mayor consideracion.

Dios guarde á V. E.

Firmado.

W PAUNERO.

A los gastrónomos.

Avisamos al público gastrónomo, que el gefe de cocina de Restaurant de la *jeunel france* Corrientes 31, ha importado á esta capital, una industria poco conocida aun entre nosotros. Queremos hablar de la carne de puerco arreglada de una manera tal; que se pueda conservar aun en los mas calorosos dias de verano.

Nosotros hemos visto varias preparaciones de estos, dignos de figurar en los mejores hoteles de Paris.

Esto es muy conveniente, pues las casas de familia, pueden gozar de esas preparaciones tan esquisitas, todos los dias tanto á horas de almorzar como de comer.

Todos los dias á esta hora, se encontrará, listo para servir de todos estas deliciosas coza.

Gelatina trujada, *Pieds panés á la Sint Menetovulde, Tête Roule.* Queso de chancho trufado jamones *glacés* costillas de chancho á la trufa, pié id id y jamones boudin blanes.

Este famoso establecimiento, queda abierto, todos los dias, hasta media noche, así pues recomendamos todos los grandes vividores, de visitar este nuevo establecimiento donde el servicio no deja nada que desear, en cuanto á los vinos y licores diremos que son todos de primera *qualité*.

Los precios de los consumos son moderados.

Hay pensiones desde 375 á 800 pesos.

A los lectores.

Nos despedimos de nuestros lectores hasta el Domingo, dia en que nos volveremos á estrechar las garras.

24 manos!!!

A 24 manos ó doce pianos será el concierto con que nos vá á obsequiar el célebre Gottshalk.

¡Que magnifico será!

REVISTA MERCANTIL

Para el paquete de la linea de Burdeos "Aunis"

La situacon comercial de nuestra plaza no ha tenido alteracion alguna en la quincena á que pertenece esta revista.

Aunque las entradas de Ultramar no han sido importantes durante la quincena y apesar de no estar completamente surtido nuestro mercado importador los negocios han estado poco animados, debido principalmente á la poca salida que hay para la Campaña y los rios, que no permite á los almaceneros sino hacer compras en menor escala.

Todo lo contrario sucede para la exportacion pues los negocios han sido animados y la situacion de nuestaos productos es hoy firme.

Los trabajos de los saladeros no son tan importantes en esta quincena, pues la aproximacion de la estacion de invierno, no permite mayores trabajos.

Como se verá en la seccion correspondiente, las salidas de buques para Ultramar con frutos del pais han sido numerosas.

Al final de la quincena hemos tenido algunas dificultades en nuestro mercado monetario, por la falta de dinero que se ha sentido, no pudiéndose conseguir éste, sino por buenas firmas y con altos descuentos.

Estas circunstancias han influido poderosamente para la notable baja que han tenido los Fondos Públicos Nacionales, como se verá en la planilla adjunta.

Los giros sobre el estrangero no han sido muy importantes para este paquete, cuyos cambios se podrán ver por la nota que mas abajo publicamos.

Cambios.

Inglaterra	49 á 49 3|4 49 1|2 p. por $.
Francia	5.15 á 5.25 5.15 5.17 f.
Amberes	5.18 á 5.25 5.20 5.18.
Génova	5.19.
Hamburgo	sin transacciones.
España	idem.
E. Unidos	idem.
Rio Janeiro	2$750 reis nominal.
Montevideo	7 á 8 p% de descuento.

Descuentos

En plaza 1 1|4 á 2 p% mensual.
En el Banco de la Provincia 8. p% anual.
Bolivianos en medios, 21 1|4 nominal.

Títulos y acciones

Id Ferro-carril del Sud, sin operaciones.
Ferro-carril Central Argentino id.
Acciones del Gas, 45 y 50 p% de premio.
Id de la Bolsa de Comercio, 20 p% de premio.
Gaja de crédito, sin operaciones.
Compañia de Navegacion Sud Americana, 7 p% de premio.

Fondos Públicos Nacionales.

He aquí el curso que han seguido los bonos nacionales durante la quincena que acaba hoy:

Fechas		p%	Primer	Mas alto	Mas bajo	Ultimo
Marzo	26	p%	no	hubo	al c'do.	
	27	"	"	"	"	
	28	"	"	"	"	
	29	Fiesta	—	—	—	
	30	p%	no	hubo	al c'do	
	31	"	50	50¼	50¼	50¼
Abril	1	"	no	hubo	al c'do.	
	2	"	48¼	48¼	48¼	48¼
	3	"	48⅜	—	—	—
	4	"	48¼	48¼	48	48
	5	Fiesta	—	—	—	—
	6	p%	47	47	46¾	46¾
	7	"	46½	46¼	46½	46¾
	8	"	no	hubo	al c'do.	al c'do.
	9	Santo	—	—	—	—
	10	"	—	—	—	—

Importacion.

El movimiento de nuestro mercado de importacion en la quincena que acaba ha sido de poca importancia habiendo mucha limitacion de negocios por parte de los compradores.

La suba que hicímos notar en nuestra revista anterior para los vinos tintos españoles ha vuelto á calmarse habiéndose hecho las últimas ventas á 48 ps. fts. en depósito.

Poco animados han estado los vinos de Burdeos manteniendo sus precios entre los cotizados.

Insignificantes han sido los negocios en azucares refinados durante la quincena pues los tenedores pretenden un precio de 18 rls arriba que los compradores no estan dispuestos á pagar manteniéndose con una pequeña existencia hasta tanto vengan arribos.

Las ventas efectuadas en la anterior quincena en azuares de la Habana han impedido á los del Brasil que mejoren de precio, hallándose estos solicitados á los precios de la nota y aquellos á 16 rls fts. por el blanco en depósito.

Las últimas ventas de carbon lo han sido á 14 ps fts. pero su precio actual depende de las mas ó menos arribos que haya.

El poco trabajo que hoy tienen los saladeros no ha permido mejorar de precio á la sal, que está hoy firme á los precios cotizados.

Las maderas no han dado lugar á negocios de mayor importancia no habiendo variacion en su situacion de calma que tienen desde hace algun tiempo.

En caña del Brasil como de la Habana no se han hecho ventas que varien su situacion.

El arroz de la India buscado y escaso; el glace sin variacion.

Hay escases de espiritus del Báltico continuando siempre solicitados.

Los aceites italianos no han tenido alteracion en el precio habiendo tenido alguna mejora el plagnol.

Hay poca existencia en el café en primera mano hallándose surtida la segunda de la existencia del año anterior.

Los surtidos tanto italianos como españoles y franceses no han tenido alteracion notable.

Hé aquí la nota de las ventas efectuadas en los distintos vendedores del ramo de importacion en la quincena que acaba.

AZUCAR REFINADA—Al concluir la quincena anterior se vendió el cargamento por 'Odeaneming' de Amesterdam compuesto de 2000 barricas de dos clases, la primera á 16¼ y la segunda á 16 rls fts abordo.

En esta quincena no se ha hecho venta alguna de importancia.

De Amberes: 280 barricas á 17 1|2 rls fts en depósito.

Del Hávre: 200 barricas á 18 rls fts en depósito.

En remates 500 barricas francesa algo húmeda á ps 58 despachado.

ID DEL BRASIL—Por 'John Gordan' se vendió su cargamento mitad abordo y mitad en depósito á un equivalente de: por el blanco 1° 16 1|2 rls fts en deposito.

Id id blanco de 2° 15 1|2 id id id id.

Id id quebrado 14 1|2 id id id id y por el terciado á 12 id id id id.

A estos mismos precios se vendieron varios lotes pequeños de los depósitos.

Sin existencia nueva.

ID DE LA HABANA—Sin ventas.

Precio nominal 16 rls por el blanco.

AGUARDIENTE—Se han vendido algunos lotes pequeños; el americano á ps 21 1|2 el galon y del Báltico á ps 26 id despachado.

Por un un buque de Rotterdam se vendieron 100 cuarterolas á ps 25 el galon id.

ANIZADO—Se vendieron algunos lotes en damajuanas de ps 46 á ps 51 despachado.

ARROS DE LA INDIA—Las ventas son 40 bolsas de 40 á ps 41 arroba despachado.

300 id id precio recervado.

300 id de 9 1|2 á 10 rls fts en deposito.

ID DEL PIAMONTE—En varios lotes vendieron unas 500 bolsas á ps 47 y á despachado.

ACEITE ITALIANO—Las ventas son 240 cjs Abelme á ps 160 despachado.

100 id á ps 150 id.

300 id Revira á ps 180 id.

ID DE NIZA—De deposito: 500 cjs á ps 95 despachado.

ID ESPAÑOL—Por 'Salvadora' de Barcelona 600 cjs á 43 rls fts en depósito por 'Rosita' de id, 50 cajones en latas á 163 despachado.

De los depositos: 180 cajones á 43 rls fts en deposito.

300 id á ps 160 despachado.

ID FRANCES—Se vendieron unos 350 cajones de ps 128 á ps 132 despachado.

ID KEROSENE—Por 'Damon' de Nueva York 4000 cajones á 2 3|4 rls fts en deposito; de los depositos: 1500 cajones á ps 2 1|2 el galon despachado; 250 cajones id á 2 4 rls fts en deposito.

AJENJO—De varios buques 300 cajones Sillerman á ps 148 despachado.

150 id Noilly Prat á ps 14 id y 50 id Richard á ps 125 id.

ALMIDON AMERICANO—Sin ventas de importancia.

ALPARGATAS—Pequeños lotes á ps 45 despachado.

ALPISTE—Por 'Salvadora' de Barcelona 10 barriles alpiste á 12 rls fts en deposito; por 'Rosita' 20 id á ps 40 despachado.

ANICETTE—De depositos 10 cajones á ps 15 despachado,

AVELLANAS—Se vendieron 18 sacos á 14 1|2 rls fts en deposito.

ACEITUNAS—Por 'Una' de Barcelona, 50 barriles de Malaga á ps despachado.

AGUA-RAS—Por 'Don' de Nueva York, 50 50 barriles á 52 centimos el galon despachado.

BALDOZAS DEL HAVRE—Por 'D. Quichotte' del Havre 50,000 á 26 [illegible] abordo; se vendieron de otros buques otras 150,000 boldozas al mismo precio.

ID DE MARSELLA—Por 'Luigia Rosa' de Marsella 200,000 baldozas 13 1|2 ps. fts. abordo.

De otro buque 100 mas al mismo precio.

Hay ofertas por [illegible] ps. fts.

BACALAO—Por 'Diana' de Barcelona, 150 latas bacalao á ps 150 despachado.

BITTER—De depósito: 50 cjs Secrestat á ps 230 despachado y 20 cjs Lafourie á ps. 220 id.

CAÑA DEL BRASIL—Sin ventas; está solicitada y obtendrá 62 ps. en depósito.

ID DE LA HABANA—Por 'Pubilla' de la Habana, 100 pipas casco castaño á 52 ps. fts. en depósito.

CAFÉ DEL BRASIL—Se vendieron 150 bolsas á 10 y 10 1|2 ps. en depósito y pequeñas ventas á 12 ps. despachado.

CIRUELAS—Por 'Salvadora' de Barcelona, 100 cjs á 12 ps. en depósito; de los depósitos: 30 cjs secas en latas á ps. 44 despachado.

CARBON DE CARDIFF—Se han negociado varios cargamentos de carbon comprados para una especulacion cuyos precios se hallan entre 14 y 15 ps. fts. tonelada á bordo.

COÑAC—Las ventas son:

500	cjs [illegible]in	á	8	ps.	fts.	despachado
150	id [illegible]	á	8¼	id	id	id
300	id [illegible]ell	á	9	id	id	id
400	id [illegible]	á	8¾	id	id	id
300	id [illegible]	á	8⅞	id	id	id
200	[illegible]a Aguila	á		ps.	62	id
300	[illegible]ra marca	á		id	63	id
400	[illegible]és ord'rio	á		id	64	id
200	[illegible]d regular	á		id	140	id
200	[illegible]d fino	á		id	240	id

En caña se vendió una partida de 50 barriles francés á 19 el galon despachado y otros de 100 id á 20 id.

CENIZA SODA—Se vendieron 100 barricas á 22 rls. el quintal á bordo.

CURA[illegible]—Una pequeña partida á ps. 170 despachado.

CO[illegible]—Por 'Damon' de Nueva York 3500 cjs á ps. reservado. De los depósitos: 400 cjs á ps. 5 despachapo.

CAÑA MANILA—Por 'Damon' de Nueva-York 300 q. á 8½ ps. fts. despachado.

CIGARROS—De los depósitos 50,000 cigarros suizos á ps. fts. despachado; 20,000 de Hamburgo id id id; 50,000 id id id á ps. 150 id.

CO[illegible]AS—Se vendieron 15 [illegible] á 9¼ despachado.

FA[illegible]—En detalle se han vendido algunos lotes á 16 despachado.

FI[illegible]—Se vendieron 150 toneladas en barras á 16 ps. despachado.

FIDEOS DE GÉNOVA—De varios buques se vendieron 200 cjs á ps 80 y 500 id ps 83 id.

GINEBRA DE HOLANDA—Se vendieron 1,600 frasqueras marca 'Ancla' á ps. 6 despachado; 1,400 frasqueras de varias marcas á ps 62 y 63 despachado y 250, id '2 palmas' á ps. 63 id.

ID HAMBURGO—De los depósitos: 700 damajuanas ps 53 despachado.

GRASA DE CHANCHO—Por 'Damon' de Nueva-York 200 cjs á ps. 5 libra despachado.

HARINA—De los depósitos se vendieron 1,500 bolsas ps. 40 despachado.

JABONES—De depósito 150 jaones á ps. 7¼ libra despachado.

J[illegible]—Por 'Salvador' de Bardona 100 cjs á ps. despachado.

KIRSCH—100 cjs Richard Mulh á ps. 130 despachado.

LONA—Por "Damon" de Nueva York, 20,000 yardas lona de Vela á 9 1|2 ps yarda despachado.

MADERAS—Se negoció un cargamento que se halla depositado cuyo precio está en reserva.

PAPEL—En varios lotes se vendieron 900 balas raza á ps. 20, 10 y 10 depositado y 600 balas á ps. 19, 11 y 9 id.—5 balas balanza á ps. id.—50 balas estracilla á ps. 16 id.

PIMENTON—Por "Rosita" de Barcelona 50 latas ps. 80 despachado.

PALO—Por "Damon" de Nueva-York 215 fardos á ps. fts. 10 despachado.

PASAS DE HIGO—Se vendieron 2000 cajones á ps. despachado y mas 800 cajones entre 45 y 46

[illegible] DE UVA—Por "Rosita" de Barcelona 300 á 400 r. á ps. 64 despachado.

QUESO—20 bocois de Gruyere á ps. 6 1|2 libra despachado.

R[illegible]INA—Por "Damon" de Nueva-York 500 barras á 4 ps. fts. abordo.

SAL DE CADIZ—Por "Morning Light" de Cadiz, 5500 fanegas á 12 rls. fts. en los Rios,

Por otro buque se vendió tambien un cargamento para entregar tambien en los Rios á 12 1|2 rls. fts. abordo.

ID DE CABO VERDE—Se vendieron 2500 fanegas á 7 1|2 rls. fts. abordo.

ID DE SETUBAL—Por "Ana y Enriqueta" de Setubal, 3000 fanegas á 8 1|2 rls. fts. id.

ID DE CERDEÑA—Por "Pa[illegible]" 2000 fanegas á 7 rls. fts. abordo.

SARDINAS—Las ventas son unos 600 cajones á ps. 9 3|4 despachado, viéndose vendido ultimamente á ps. 10 despachado.

TABACO DEL BRASIL—Se vendió una partida de tabaco negro á 6 ps. fts. despachado, hay compradores á 6 1|2 id pequeñas clases. Se vendió ademas otra partida Bahia á 5 1|2 ps. fts. arroba, por no ser de buena clase.

TE—Se vendieron 500 cajas té surtido á ps. 15 despachado.

TINAS—Se vendieron 150 juegos á ps. 95 despachado.

VINO TINTO ESPAÑOL—Hé aquí las ventas: Por "Urbana" de Barcelona, se concluyó de detallar su cargamento marca Ruis á ps. 1590 despachado. Por "Salvadora" de Barcelona 120 pipas marca Maristany á 48 rls. fts. en depósito; por "Rosita" 200 pipas marca [illegible] carbó á ps. 1450 despachado.

El cargamento por "Pepa" de Barcelona que habia sido vendido al llegar anteriormente, á 38 ps. fts. en depósito. se ha vendido en parte en la quincena como sigue:

100 pipas para trasbordo á 38 ps. fts. abordo

120 id id id consumo igual precio.

El resto del cargamento queda existente.

ID DE BURDEOS—Las ventas de la quincena son de 2000 bordalezas como sigue:

150	bord	marca P. P.	á ps.	805	despach.
300	"	Casteaux Fs	"	860	"
150	"	F. F.	"	800	"
80	"	S. N.	"	780	"
200	"	B. H.	"	780	"
50	"	L. F.	"	770	"
105	"		"	770	"
300	"		"	760	"
300	"	T. y D. F.	"	750	"
180	"	A. D.	"	750	"
150	"	L. F.	"	740	"
150	"	M. C.	"	630	"

ID FAGON BURDEOS—Por "Marie" 370 bordalezas á ps. 700 despachado.

ID DE BURDEOS EN CAJONES—Se vendieron 2000 cajones á ps. 55 despachado y 300 id á ps. 53 id.

ID DULCE Y SECO—En varios lotes se vendieron 200 cuarterolas seco á 1050 despachado; por "Salvadora" de Barcelona se vendieron 100 cuarterolas á 53 ps. fts. depósito.

In de Cette—Por "Maria" de Cette 90 cuartas á ps. 1650 despachado; de otro buque: 70 pipas á 48 ps. fts. en depósito;—por "Poiton" de id, 50 pipas á ps. 1550 despachado.
In de Asti—Se vendieron 200 cajones marca Richi á ps. 165 despachado.
Vermouth—De los depósitos 150 cajones marca M. P. á ps. 120 despachado y 500 id id á ps 125 id.
Velas de estearina—De depósitos 300 cajones á ps. 5 libra despachado.
Valdes—Por "Damon" de Nueva York 200 docenas valdes á ps. 75 despachado.
Yerba de Paranagua—Por "Rulina" de Paranagua, 1500 bultos á ps. 57 despachado; por "Poiton" de id 500 bultos á igual precio.
En varios lotes se vendieron algunos bultos y barricas á ps. 56 despachado.

Exportacion.

La situacion de nuestro mercado exportador es satisfactoria para los distintos frutos del pais.
Las ventas que hemos tenido en carne tasajo de nuestro salo constan de 12,008 quintales al precio de 18 rls fts por quintal; todo para la Habana.
Se vendieron 10,000 quintales de carne de los saladeros de los Rios á 20 rls fts.
He aqui las ventas efectuadas desde nuestra última revista:
Cueros vacunos secos—Para Norte America: 15500 cueros, los de Entre-Rios á 43-44 rls, los de la Concordia á 42 rls y de Corrientes á 40 rl cueros clasificados de la provincia de 21 á 22 ps á 42 rls; existencia 10000 cueros clasificados, para el Norte del Continente: 14000 cueros, los de matadero de novillo de 29 á 30 rls á 48-50 rls y los de vaca de 23 1|2 á 44 rls, id id campo id id id 28-29 rls á 46 rls id id id id id 22 rls 43 rls sin existencia. Para Francia, Italia y España: 22000 cueros.
1000 c. de becerro á 46 1|2 r.
4000 " de novillo pesados á 43 r.
3000 " americanos desechos á 36-37 r.
5000 " de Corrientes al barrer á 38 r.
7000 " del ejército al barrer á 33-34 r.
3000 " desechos por España á 40 r.
2000 " de Cordoba á 39 r.
22000 cueros

Existencia de cueros sin clasificar.
2000 c. de Entre-Rios y Concordia.
6000 id id Cordoba.
8000 cueros

Cueros vacunos salados.
5000 c. de vaca aseg. 48-50 r á 34-35 r,
4700 " novillo á 60 r á 40 r con escala de 1|2 r. fts hasta 63-64 r; última venta con escala hasta 63 r.
52000 cueros

Las ventas desde el 1° de Octubre hasta la fecha hace 228500 cueros y las matanzas 218500 cueros; las matanzas de la quincena son 68000 cueros; sin existencia y quedan 10000 cueros en descubierto.
Cueros vacunos salados de matadero—Sin ventas y sin existencia.
Sebo vacuno—2225 pipas, á 14 1|4-34 5|8 rls en bord. y 15-14 3|4 rls en pipas último precio 15 5|8 rls en bord. y 14 7|8 rls en pipas; sin existencia.
Sebo de carneros—300 pipas á 44 1|4-14 1|8 rls en bord. y 14 1|2-14 3|8 rls. en pipas sin existencia.
Cueros de potro salados—3000 cueros aseg. 33r34 rls. á 16-16 1|2 rls.
Grasa de potros—$ 43 sin cascos.
Lanas de esta provincia.
Las noticias favorables y que nos trajo el último paquete frances lana, causó mucha anunciacion en los mercados por haberse presentado muchos compradores para el articulo.
Debido á esto las lanas obtuvieron facilmente un aumento en un precio de 3 á 5 ps por arroba segun calidad.
Las entradas de la quincena se elevan á 150,000 ps de los que se han vendido de 100000 á 110,000 ps. quedando una existencia de 180 á 19000 a en los mercados, estaciones y de puntos.
Hoy se puede cotizar como sigue:
Lanas superiores sin carretilla de ps 70 á ps 85 arb 70 por arb.
Mestizas regulares é inferiores con carretilla de ps. 42 á ps 53.
Las mestizas finas cargadas de carretilla se venden de ps 60 á ps 70 arb y las mezclas inferiores con id de ps 30 á ps 40 arb.
Id de Entre-Rios—Las ventas son de 30,000 arrobas entre los siguientes precios mezcla baja 13 rls fts arb.
Precios Id regular á 13|2 á 14 id id y mestizas de 16 á 20 rls fts arb.
Nuestra existencia actual es de 15000 arb.
Id de Corrientes—Se vendieron 500 á 15 rls fts arb.
Id de Córdoba—Poco solicitadas se vendieron 250 fardos de 24 á 25 rls fts arb.
La existencia actual es de 300 fardos.
Crines de la provincia—Las ventas de la quincena ascienden á 2000 arb la del Norte de ps 125 á ps 135 por arb.
Sin existencia y solicitada.
Id de Entre-Rios—100 fardos de 38 á 38|2 rls fts arb.
Id de Corrientes—Se vendieron tambien 100 fardos de 36 á 37 rls fts arb.
Id de Córdoba—Las ventas solo constan de 40 fardos á 39 y 40. ps fts.
Pieles de carnero—Sin ventas de importancia por falta de arribos.
Los pocos negocios hechos con pieles de matadero á 14 rls libra, id id id id de 10 á 12 id id, al id desecho á 4 id id.
Se vendieron además algunos lotes pelados de ps. 30 á ps 40 la docena.
Id de nutria—Se vendieron algunos lotes buena clase á 4 rls. libra y clase superior de 2 á 3 rls. Libra.
Id de ciervo—Se colocaron 400 cueros á 2¼ rls. libra. Sin existencia.
Id de cabra—32 fardos á 35 rls fts. las 18 libs. y 20 fdos. á 32 id.
Id de cabrito—8 fdos. á 80 rls. fts. y 10 fdos. á 82 id id.
Id de carpincho—Sin ventas y sin existencias.
Id de venado—Se vendieron 1,000 docenas á ps. 72 la docena.
Id becerros y nonatos—Las ventas de 6,000 cueros de 44 á 46 rls. fts.
Garras—Se vendieron 60 fardos de ojal á ps. 85 el quintal y 30 fardos nervio y verga á ps. 90 id.
Plumas de avestruz—Las ventas son de 6000 libras del Sud de ps. 18 á 25 libra y atado de indio de ps. 128 á ps. 132 libra.

Entradas de Ultramar.

Los buques que han entrado durante esta quincena son los siguientes:
Marzo 23 de 1868.
De Marsella y Montevideo vapor frances 'Poitou á Bonnemason y Heydecker.
Id id Galicia barca española 'Los Modales' id A. Lopez.
Id id Santa Catalina goleta danesa 'Ceres' id Demaria y Ariza.
Id id Burdeos bergantin oldenburgues 'Seenymph' id Sassemberg y Ca.
Dia 25.
Id Marsella barca francesa 'Denie Affre' id A. Jolly.
Dia 26.
Id Liverpool y Montevideo vapor ingles 'Uruguay' id J. P. Boyd y Ca.
Dia 27.
Id Cette barca francesa 'Maria' id E. Arnaud.
Id id Marsella id italiana 'Gehon' id Rinbault y Giraudt.
Id id Rotterdam bergantin goleta holandes 'Nostiljon' id Arning y Hutz.
Dia 28.
Id Havre fragata francesa 'Sanvic' id N. Ladvocat y Ca.
Dia 29.
Id Rio Janeiro y Montevideo vapor id 'Aunis' O de Martin Donos.
Dia 30.
Id Liverpool barca inglesa 'Ceara' id James Brown y Ca.
Id id Burdeos lugre americano 'Nellie' id A. Baran y A. Briet.
Dia 31.
Id Cardiff barca danesa 'Cronsund' id B Delfino.
Id id Génova bergantin italiano 'Luigia E. Rosa' id Fusoni Ca.
Id id id barca italiana 'Ricco' id id.
Abril 1.°
Id Burdeos id francesa 'Amelie' id Etchebarne hermano.
Id id Havre id id 'Don Quichote' id Mallmann y Ca.
Id id Barcelona id española 'Pepita' id Freyer hermano.
Id id Malaga id id 'Salvadora' id J. Lavallol é hijos.
Id id Cabo Verde id italiana 'L'Alba' id Piaggio hermano.
Id id Tarragona id inglesa 'Belle Flower' id J. Lavallol é hijos.
Id id Nueva York barca americano 'Damon id Enrique J. Ropes.
Id id Amberes y Montevideo bergantin belga 'Ortelies' id E. Pecher.
Id id Nueva York y Montevideo bergantin goleta americano 'Mary E. Rowland' id Zimmermann y Ca.
Id id Rotterdam id holandes 'Nicolaas Frans' id Arning y Hutz.
Id id Paranagua id id 'Naesto' id Etchegaray y Rocha.

Buques salidos.

Los buques que han salido durante esta quincena son los siguientes:
Marzo 20 de 1868.
Para Amberes lugre prusiano 'Auguste por F. Christophel.
Id id id bergantin goleta holandés 'Anna Elizabeth' id Woodgate hermano.
Id id id id barca italiana 'Volturno' id B. Delfino.
Id id id Brasil id inglesa 'Isabella Harnett' id J. P. Boyd y Ca.
Id id id Amberes bergantin id 'Stagshawo id Lenuyeux.
Id id id barca inglesa 'Eliza Maria' id E. A. Green y Ca.
Dia 21.
Id id bergantin goleta holandes 'Dirk Hedrik id C. W. Benn y Ca.
Dia 22.
Id id id prusiano 'Hermaan' id E. A. Green y Co.
Id id id Habana id español 'Elvira' id Lavallol é hijos.
Id id id Havre fragata francesa 'Valparaiso' id Lennuyeux.
Dia 23.
Id Puertos Estrangeros pailebot amno 'Albert Thomas' id Sassemberg y Ca.
Id id id id barca inglesa 'David Caunon' S. B. Hale y Ca.
Id id id id id id 'Winburn' id Freyer hermanos.
Id id Havre id francesa 'Amelié' id Lennuyeux.
Id id id Inglaterra bergantin danes Flensburg id C. W. Benn y Ca,
Id id id Rio Janeiro goleta id 'Jylla' id Despaux y Ca.
Id id id Valparaiso barca italiana 'Erasmo' id B. Delfino.
Dia 24.
Id id id id inglesa 'Eduard Herbert' id E. A. Green y Ca.
Id id id Havre id francesa 'President Oursol' id Lennuyeux.
Dia 25.
Id Amberes bergantin holandes 'Adriana Johanna' id Woodgate hermano.
Id id id bergantin goleta id 'Maria Cornelia' id id.
Id id id id id id 'Junior' id id.
Id id id barca noruega 'Ebdsire' id J. P. Boyd y Ca.
Id id Génova id italiana 'Clelia' id Sivori y Schiaffino.
Id id id Paranaguá bergantin oldenburgues 'Polaris' id Zimmermann y Ca.
Id id id Puertos Estrangeros id ingles 'Simeda' id C. W. Warnholts y Ca.
Dia 27.
Id Montevideo y Rio Janeiro vapor id 'Arno' id A. Robinson.
Id id id Lóndres bergantin goleta holandes 'Cato Anetta id E. A. Green y Ca.
Id id Id Antillas barca francesa 'Caledonia' id Lennuyeux.
Marzo 28 de 1868.
Para Amberes, bergantin goleta holandés 'Sikkolina' por C. W. Benn y Ca.
Id id id Pernambuco id prusiano 'Neser' id id.
Id id id Habana zumaca española 'Albertina' id Llavallol é hijos.
Id id id id id id 'Elena' id id.
Id id id Antillas barca inglesa 'Midlothian' id Woodgate hermanos.
Id id id Puertos estrangeros id id 'Hampton' id S. B. Hale y Ca.
Dia 29.
Para Rio Grande goleta inglesa 'Waif' por R. O'Shee y Ca.
Id id id Havre barca francesa 'Lormont' id Lennuyeux.
Id id id Rio negro bergantin brasilero 'Feliz Americano' id O. Rossi.
Dia 30.
Para Rio Grande lugre inglés 'Alarm' por O. Rossi.
Dia 31.
Id Roman bergantin goleta holandes 'Jennechiena id C. W. Benn y Ca.
Id id id Inglaterra bergantin holandes 'Googb id O. Rossi.
Id id id Amberes barca noruega 'Equity' id Christophel.
Id id id Montevideo y Marsella vapor frances 'Poitou' id Bonnemason y Heydeker.
Id id id Havre fragata francesa 'Vauban' id Lennuyeux.
Id id id Burdeos barca francesa 'Alfred Marie' id id.
Id id id Nueva York barca americana 'Wllilsm Brocon' S. B. Hale y Ca.
Id id id Amberes bergantin goleta prusiano 'Arance' id id.
Id id id Brasil goleta prusiano 'Ora' id id.

Fletes

Por la siguiente planilla se impondrá de los fletes de los frutos del pais para las distintas olazadas mercantiles.

PARA	Cueros secos	Cueros salados.	Sebo en pipas	Fardos	P8
Inglaterra.	—	30 s.	30 s.	20 s.	5 p00
Id por vapores.	segun	arreglo			—
Amberes id	Id	Id			—
Id de vela.	25s.	15 s.	25 s.	20 s.	5
Estados Unidos.	1|2 ct.	1|4 ct.	—	4 |f.	5 p00
Havre.	50 f.	20 f.	20 f.	30 f.	10
Marsella	50 f.	—	30 f.	25 f	—
Id por vapores.	segun	arreglo	—	—	—
Burdeos	—	—	30 f.	30 f.	10
Cette	—	—	—	—	—
Génova	—	—	—	—	—
Habana					10
Brasil—8 rls. fts. qq. de carne 2 1|2, 3 1|2, 4 1|2 id id					5 —

J. Alejandro Lopez

MARITIMA

Ultramar Dia 7.

Hamburgo el 2 de Diciembre, bergantin goleta hamburguez Victoria 170 toneladas capitan P. H. Viorff, á Nolte, y Bomer con 40 barricas lata, 300 estearicas, 2 muebles, 900 piedras de vereda 12 id cigarros, 35 id zapatos de goma, 23 id vestidos 1 id ropa. 260 id bacolao, 181 id espiritu, 8 lastres carbon, 5 id fosfores, 20 id licores 11 manufatnras 23 id cohetes, 3 id muebles 8 id balanzas, 8 id pesas 50 id qneso 19 tabaco 19 jamon 18 id medias 3 id mercancias 12 id manufacturas.
Liverpool el 25 de Febrero, Rio janeiro el 4 de Abril y Montevideo el 6 vapor paquote ingles Mewton 746 toneladas capitad G, H. Litchfield, á juan P, Boyd y Cd. con 35 pasageros y á k Muller 1 id mercaucias á Mantels y Ca. 1 id, 12 id perretoria á Deetjen y Ca. 1 id mercancias á Jeber y Ca. 25 lanas 2 y 1 paquete muestras 4 id ropa 2 mercancias 4 id pañuelos, á Ebbinhhans 2 id lanas 2 id mercancias 30 id algodones 5 id mercancias 4 cacos y 9 id articulos de botica 11 id ferreteria 1 fardo cueros 1 id aceite 1 casco drogas 14 fardos á godones 2 id medias 1 casco ferreteria 165 barras y 170 atados fierro á Drabble hermos 20 fardos y 12 id algones 12 id mercancías á Corquetcaux y C. 1 id lacre á Milligan 1 id mereacias á Bletscher y Ca. 9 id calzado, á zileri 5 id mercan tas á Isaac y Ca. 5 id merceria, 2 fardos algodones 10 id calzado á Mallmam y Ca. 1 id alpaca á Shan 1 id ferreteria, á Ken y Ca. 8 id mercancias. 2 fardos y 2 id algodon á Moore Punch y Ludor 15 id pieles 20 id calzado á Bazille 1 id mercancias á O. BemOceg y Ca. 4 id lanas 4 id algodones, á Glover y Ca. 28 fardos lanas 2 id algodones á calace y Ca. 29 id á H. Shan 1 id ferreterria a G. Bromelle 6 fardos y 47 id mercaucias á Proudfoot y Ca. 22 id id á Mitchell y Ca. 1 id id á Duquid y Ca. 13 fardos y 4 id mecanrias á Lohmann y Ca. 5 id algodone 1 á cohen y Ca. 4 id mercancias á Bates y Ca. 11 id pañuelos, 4 id lanas 1 id peined 1 id mercancias 5 id cuchilleria á Bayley y Ca, 2 is y 4 cascos ferreteria á astoul 1 id id 4 id talabarteria á Fomiinso 2 fardos lanas, 9 id y 5 id tefas 10 id hilos á Barbaur y Ca. 61 id y 32 id mercancias á Duysdale y Ca. 228 atados fierro, 4 id ferreteria 4 id ferreteria 40 cuñetes remaches 12 id tornillos 40 bujis 81 atados alambre á Ponell 5 id ferreteria 1 id mercerias á Gilmoser 1 id ferreteria á Corte y Ca, 5 hultos id á Eenet y C, 7 id merceria á Furt 2 id id á Dupuis 13 id id á Bastaman te y Ca. 2 id id á Chapon 1 id mercerías á Ca. Borgues 1 id id á Rossollin 1 id á nopp 1 id papel á C. Verrecte 2 id plantas á arwing y Ca. 220 atados duelas—De Lisboa á Bohm y Ca. 30 id oporto 54 id conservas, 30 id vino 20 id datiles y conservas 10 vino 6 id palitos 3 id estatuas de barro á B. Meyer 49 barricas jerez á la orden 3 id libros á almeida 2 baricas madera á Parlana Gaahom y Ca. 4 id vino—De Rio jareiro cibils 500 id bacalao, á jasé 3 baricas azucar 2 id café 1 1 cigaros á la orden 60 latas y 18 1|2 id mercansias 2 id cigarros 50 rollos tabaco 75 sacos café á Shee y Ca. 500 id id á J. Silva 30 id guayaba, 10 fardos mer cancias 1 id calzado 8 id cigarros á J. B, Roza 198 rollos tabaco.
Cardiff bergantin igles Luzzce Matters sigue a Rosario.

Dia—8.

Bristol el 7 de Euero, lugre ingles Greole 138 toneladas capitan José Samuel Searl á Haycroft y Ca con 330 toneladas carbon de piedra 3 canastos loza.
Liverpool barca inglesa Clifton goleta hotandesa.
Colonia vapor ingles Beauly.

Ultramar Dia 6.

Burdeos el 30 de Enero barca italiana Clement te 583 oneladas capitan E. Earinelli á la ordeo 86 pasajeros á Lopez 20 bardalesos vino al pord tador 16 bordalesas vino id 2 hultos vido tinto 5 id licores 10 id aguardiente a Veillon id Maurelina 3 id bolones de fierro 2 id articulos de cosina á Noel 10 id vino á Brand 10 id aguardiente á Medida hermanos 10 id librena á la órden 51 id vino tinto 100 bultos id blanco 100 id vermout 138 bordalesas vino 4 bultos porcelana á Mallman 6 bordalesas vino 600 id aguardiente á Tirrruel 12 id vino amazona 5 id suelas 1 id cueros Rinbaut Temllan 40 bordalesas vios 20 bordalesas vino aguardiente 200 id id á Fernandez 42 bordalesas vino á Baran 20 id jagna mineral 370 bordalesas vino Crame 146 bordajesas anis á Charavel 110 bordalesas vino á Gabiran 67 bordalesas á Llavallol hijs 200 bordalesas vino á Decotto 50 id frutas en almivar 40 id fideos á guardiente.

Salidas—Dia 8.

Amberes bergantir italiano áantena Santena.
Rio Janero lugre id.
Avre barca feancesa goleta Seores.
Amberes bergantin goleta holandes Gebiene Eleua.
Nueva York barca americana Clarendon en lastre.
Hompton Roads barca inglesa Norworod Triblen.
anMonteaideo vapor oriental golcte francesa Bal-

Ultramor Dia 8.

Genova el 31 de Enaro fragata italiana Kiqurra 589 toneladas capitan Nied'ar Villa á Graffigna con 150 pasajeros y 600 id higos se tos á la orden 3 id articulos para organos 3 id y 265 fardos cabulleriá 4 id camisas 8 id cabos para azadores 276 balas estraza 1 id 100 id higos 15 id papel blanco 5 baricas mercancias 25 bolsas avellanas 550 id fideos 1 id 60 bolas esiopa 14 cascos castañas 58 sillas 268 950 baldosas 3 baños de marmol 2 baules calzado 50 costura romana 19 vino 10 id higos á Caltaneo 1 id sombresos á Macerino 35 bultos ropa usada 12 id madera labrada á Mateo Dematres 1 id erramtentas 1 barca plantas 1 bulto mercancias.
Montevideo vapor ingles Rio Uruguay con 49 pasajeros.
Uruguay id oriental Rio de la Plata.

Salidas--Dia 8

Itapirú vapor brasilers Brasil remolcando 2 buques.
Montevidoo vapor oriental Rio de la Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Funcion estraordinaria y Religiosa.
Para el Sábado 11 de Abril de 1868.
Programa.
Primera parte.
1° Sinfonia á grande orquesta aumentada con los mejores profesores del pais.
2° Parte 1ª del gran Stabat Mater del inmortal Rossini, cantado por toda la compañia y la señorita Da. Ramona Sanchez que por deferencia hácia la Empresa graciosamente se presta.
Parte segunda.
1° Cuarteto un mama la vece Mose in Cgitta preghieru un coros en la misma ópera.
Salve María del célebre M. Meriadante por la Señorita Da. Ramona Sanchez.
Parte tercera.
Parte 2ª del Stabat Mater por toda la compañia y coros.
A las 8.

OTRA.
Compañia lírica Italiana.
7a. funcion de la temporada.
Para el Domingo 12 Abril de 1868.
Elixir de amor
Despues de la ópera **Grrn baile de máscaras.**
NVTA.—El telon para la ópera se levantará á las 7 y media precisas; á la 11 abrirán las puertas para el gran «Baile de máscaras» con una grandiosa orquesta que tocará piezas nuevas y escojidas.
La Empresa.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
Encontrándose este teatro completamente renovado, para el cual renuevo, la Empresa no ha omitido ningun gasto, pues despues de haberse pintado, empapelado y dorado todo el Teatro, se han hecho lunetas y cazuelas nuevas, se han pintado algunas decoraciones por los Sres. Coero y Pitaluga el telon de boca y cielo raso de la platea, se ha variado toda la silleria de los palcos, asi como el movilario de la escena, la Empresa, accediendo el pedido de todos sus favorecedores, pues su objeto no era empezar hasta la llegada de los artistas que espera de España, abre un abono de 12 funciones que dará principio—
El 12 de Abril de 1868.
Con el gran drama en 3 actos, titulado:
LA VAQUERA DE LA FINOJOSA
Dirijida por el Sr. Vilardebo, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo y Valentina y los Sres Eduardo, Carballos, Cubas, Carbajo, Miguel y Aymerich.
Terminando con la peti-pieza:
La sociedad de los trece
OTRA
Lunes 13.
El drama en tres actos—
La trenza de sus Cabellos.
Desempeñado por los dichos artistas.
Dando fin con la peti-pieza—
La casa de campo
A las 8.
NOTA—Habiendo variado la numeracion de las lunetas y cazuela, los antiguos abonados se servirán pasar á escojer localidad.
OTRA—El precio del abono es; luneta 162 $, Cazuela 108. Tertulias 246, Palcos 1080 y con gabinete 1280. Precio diario—Entrada 100$. Lunetas 15, Tertulias 20, Cazuela 10, Palco 100 y con gabinete 120.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.
Dimacche 12 Avril 1868.
A l'ocession des Fétes de Vaques.
Derniers Aodieux aux.
Bals masqués, parés et travertis.
Prix d'entreé.
Palcos 100$, un cavalier 30$, les dames gratis.
On commencera á 11 henres et onfinira á 4 heures.
Note—On garddre les cames au bureau de location prix 3 ps.
OUTRE
Lundi 13 Abril 1868.
25e Représentation du premier abonnement.
Spectacle varié
Affiche du jour domiera les ditoils.
Note.—On demande des choristes des deux sexes quel que soit leurs nationaliteés.

Teatro del Recreo.

El Sábado 11 se pondrá en escena el espectáculoso drama:
La creacion del mundo y el diluvio universal.
OTRA
El Domingo 12 á pedido de varios aficionados. se representará:
Guerino el mezquino ú el valiente guerrero á las plantas del Sol.
A las 8 en punto.

COLISEUM

Gran concierto á beneficio de los huérfanos del cólera.
El Jueves 16 de Abril de 1868.
Ofrecido por el eminente artista.
L. M. GOTTSCHALK
Las personas que hayan recibido tarjetas y no quierac ó puedan aceptarlas, deben devolverlas á los siguientes puntos: Moreno núm. 162, Piedad núm. 160, Victoria núm. 149.
En la víspera de la funcion se venderán tarjetas de entrada y asiento en la libreria Inglesa frente á la Catedral, y la noche del Concierto en la puerta del Coliseum.
"La Asociacion protectora de los huérfanos del Cólera" espera de la poblacion nacional y estrangera que asistirá á esta fiesta, cuya significacion artística y caritativa. pide el concurso de todos.
A las ocho de la noche.
LA COMISION.

METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87
Todas las noches
Gran concierto
Con el concurso de
La Sra. Enriqueta Sevigny.
Señores John E. Michell.
Gown american.
Conrnad Sterzfeld.
Cantor aleman.
Georges Lum.—Cómico Inglés.
Y varios otros actores.
El próximo Domingo **La Venus aux Carrottes** por la Sra. Enriqueta Sevigny.
Empieza esta noche

AVISOS NUEVOS

Muchacha Se necesita una para el servicio de un matrimonio solo, que de garantias de su conducta, calle Parque núm. 49. p3 a8.

EDICTO.

Juzgado de Paz de Lobos.
Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Sisto Reron para que en el preciso término de quince dias, comparezca ante este juzgado á efecto de reconocer una cuenta presentada por los herederos de Don Daniel Costa, bajo apercibimiento que de no compareser se procederá en su reveldia contra los bienes de su propiedad existentes en este Partido.
José Maria Velarde.
p15 a9 Juez de Paz.

PRIMERA
CAMISERIA
EDMOND DUMAS
Hoy calle del Perú 107
EL ALMACEN DE CAMISAS
EL MAS IMPORTANTE
EL MAS ESPECIAL
Y
EL MAS BARATO
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.
Camisas vista de hilo, muy buena clase, desde 300 pesos la docena.
Camisas puro hilo, desde 360 pesos la docena.
Camisas á la Crimea, desde 300 pesos la docena.
Camisas de color de todas clases.
Camisas bordadas.—Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para Señoras.—Camisas para niños, &.
La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.
EL ESTABLECIMIENTO
SE TRASLADARA
en la misma calle del Perú, misma cuadra
ESQUINA PERU Y VICTORIA.
TAN LUEGO
se concluya el edificio en construccion

FOTOGRAFIA Y PINTURA
DE
CRISTIANO JUNIOR,
139 Calle de la Florida 139
(BUENOS AIRES)
Casa en Rio Janeiro calle Quitanda 45
Retratos desde el tamaño natural hasta el mas pequeño, simples ó coloridos, al óleo, pastel ó aguada.
Retratos en tarjejas para: Album; Casamiento; Con el nombre de la persona que se retrta.; Visita.
Retratos: Sobre papel de escribir cartas.; Sueltos á la manera de timbres.; En guarda pelos.; En prendedores.; En sortijas.; En pañuelos.
Copias sacadas de cnalquier retrato y engrandecidas al tamaúo que se quiera, hasta el natural.
El establecimieuto estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde; y á fin de no interrumpir el órden de los trabajos, se ruega á las personas que quieran retirar los retratos, ó tratar de otras asuntos, se sirvan venir antes ó despues de las horas designadas.
Las criaturas solo podrán retrararse hasta las 12 del dia.
Ademas de los objetos de adorno que concurran en el retrato, como columnas, vasos mesas, sillas etc. hay tambien un caballito yun cochecito para retratar á los niños que lo deseen.
En casa del Señor Fusoni y del Señor Francischelli hay exposicion de trabajos de la
FOTOGRAFIA Y PINTURA
DE
CRISTIANO JUNIOR
159—Calle de la Florida—159
BUENOS AIRES

SE NECESITA
Una buena cocinera, San Martin 124.

Muebles El Martes 14 á las 11 en la casa calle Mayo núm. 25, se remataran todos los muebles de dicha casa á la noche, á las 7 se rematarán maquinas y objetos para los fotografos estas ventas son por.
Cárlos Ristorini p3 a9.

Gran remate De plantas; El Domingo 12 á las 11 tendrá lugar el remate de una magnifica colecciom de plantas de flores de las mas hermosas y escasas, calle Victoria núm. 191 Está venta es por;
Cárlos Ristorini p3 a9.

Remate por Cárlos Ristorini El Domingo 12 á las 11 en la calle Victoria núm. 191 de magnificas plantas El Martes 14 á las 11 de muebles en la calle de Mayo núm 25. En la misma casa á las 7 de la noche de maquinas y articulos para fotografos estas ventas son por. Cárlos Ristorini p3 a9.

A los señores Fotografos: El Martes 14 á las 7 de la noche se rematarán en la calle de Mayo núm 25 todas las maquinas y muebles de la fotografia del finado Sr. G. esta venta es por.
Cárlos Ristorini p3 a9.

Plantas de flores Camelias palmeras de las mas raras orchideas, y muchas otras: El Domingo 12 á las 11 tendrá lugar este remate en la casa calle Victoria núm. 191, por Cárlos Ristorini p3 a9.

La Union Americana
«Compañia de seguros mútuos contra incendios.« Deseando evitar á los Sres. asegurados el recargo que establece el articulo 24 de las condiciones de Póliza, el Directorio de la Compañia autorizado competentemente por el concejo administrativo, invita de nuevo á los que se hallaren aun en descubierto para que acudan á satisfacsus respetivas notas en las oficinas de la admenistracion General ó en su defecto á las personas por esta autorizadas dentro del segundo plazo que terminará sin otra próroga el dia 15 del corriente mes—Buenos Aires, Abril 6 de 1868.
El director gerente—Miguel Colon. p3 a9.

Cocinera Que sepa bien su oficio, encontrará conchavo calle Victoria núm. 261. p3 a9.

Para los Kioscos
Se necesitan empleados, dirijirse 247 Artes, Es inutil presentarse sin buenas recomendaciones. p3 a9.

INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
135. Suipacha 135.
Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.
ANTONIO RIERA.

Caballo perdido Se le dará una buena gratificacion á la persona que entregue ó pueda dar noticias á la calle Reconquista núm. 49 ó Piedad núm. 707, de un caballo picaso con silla y freno. p3 a0

Se vende La casa calle del Parque núm. 341, tiene 7 piezas, cocina, algibe, pozo de rica agua, resumidero, los techos enbaldosados y las maderas duras de quebracho y urunday, y toda ella perfectamente arreglada; para verla en la misma casa y para tratar calle de Piedad núm. 541 de 4 á 6 de la tarde. p3 a9.

Pastores para caballos Hay una quinta con buenos pastos para este objeto en palermo, para mas pormenores ocurrasé al gefe de la estacion de dicho punto. p3 a9.

Cocinera Seprecisa una, Cangallo núm 260. p3 a9.

A los propietarios
Contribuyentes
La reunion meditada para reclamar ante la autoridad competente, sobre las avaluaciones hechas este año á las fincas, y el aumento de 25 por % en la contribucion directa que sobre ellas se inpone, tendrá lugar el Martes 14 del corriente en la Bolsa de comercio, á las cuatro en punto de la tarde.
Buenos Aires Abril 8 de 1868. p3 a9.

Atencion al premio
En el Escritorio de cambio situado en la caile de San Martin núm. 74 1|2 frente al banco de la Provincia, se paga premio por las onzas Españolas, piezas de veinte francos, y libras esterlinas. p3 a9.

A LOS ESTANCIEROS
Un hijo del pais que posee suficientes conocimientos en trabajos de campo, desea colocarse de mayordomo ó tomar algun establecimiento interesado. Dará las garantias que se le pidan; ocúrrase calle Zeballos núm. 390. p3 a9

Al comercio
Participamos al comercio que desde el 1° de Abril del corriente año, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de Joaquin M. Amado y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Don J. M. Amado.
Buenos Aires, 8 Abril 1868.
Marciano Molina y Ca.
Manuel O. Molina.
Joaquin M. Amado y Ca.
OTRO
Avisa al comercio que desde el 1° de Abril del corriente ha admitido como socio á mi hermano Don E. Maestro Amado, y que hemos adaptado la razon social de Joaquin M. Amado y hermanos.
Buenos Aires, 8 Abril 1868.
p3 a9 Joaquin M. Amado.

Al comercio Cesa desde esta fecha la gerencia que habia conferido á Don Luis San Martin en la fábrica de coches situada en el pueblo de Chivilcoy. Ruego á los deudores de no abonar cuenta ninguna á dicho señor, por que no será reconocida por mi. Ruego tambien á los que tengan cuentas que cobrar en dicha fábrica, las presenten á la mayor brevedad.
Buenos Aires, Abril 8 de 1868.
Juan Arbouel.
Nota.—Se venden en la misma fábrica carruages de todas clases á precios muy equitativos. p6 a9.

Al comercio El escritorio de J. Lassalle hijo se ha trasladado de la calle Cuyo núm 102, á la misma núm. 158. p3 a9.

Dependiente Se necesita un jóven de 15 á 18 años de edad, que sea inteligente en el ramo de merceria y tenga buenas recomendaciones, en la calle del Perú núm, 218. p3 a9

COCINERA
Se necesita una con cama para el servicio de un matrimonio Estados Unidos 340.

CAMISAS
Para darle mayor estencion al establecimiento, la gran especialidad de camisas de DON EDMOND DUMAS hoy calle del Perú núm. 107.
SE TRASLADARA
En la misma cuadra esquina de Peru y Victoria.
TAN LUEGO
como se coucluya el edificio que actualmente se edifica.

CURSO COMERCIAL
Dirijido por Carlos Jansen
Colegio 25 de Mayo Belgrano 32.
Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.
Teneduria de libros por todos los sistemas.
Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

Ama de leche Se necesita en la calle Maipú núm. 271. p3 a6.

REMATES

Carlos Ristorini.
En la casa calle de Victoria núm 191, continuacion de la magnífica coleccion de plantas, íntimas y macetas, originarias de las cinco partes del mundo.
Plantas de flores, arbustos de adorno, palmeras las mas escasas, orchideas las mas raras, plantas de cabeza; muchas de estas plantas unicas en el pais.
El Domingo 12 de Abril á las 11, dará principio este remate á la mas alta postura y dinero de contado.
NOTA—El muy estenso pormeuor ss públicará oportunamente y se distribnyen catálogos en el escritorio del rematador, calle de Lima núm 56.
POR EL MISMO
De una casa msderna.
Situada calle de Belgrano núm. 528.
El martes 14 de Abril á las 4 tarde se rematará á la mas alta postura esta buena casa, por órden terminante de su dueño:
Tiene 10 varas de frente al Norte por 52, el edificio se compone de 5 piezas de azotea, cosina, pszo y muchas plantas y arboles de merito.
Por otros informes, Lima 56.
POR EL MISMO
De una linda casa de poco precio.
Situada calle de los Pozos entre Moreno y Belgrano.
El miercoles 15 de Abril á las 4 se rematará dicha casa y es como sigue:
Tiene 10 varas de frente por 25, á mas un corral con 9 varas de frente por 8 1|2 tiene una muy linda sala con 2 ventanas y otras dos piezas, cocina, pozo etc.
Por otros informes Lima núm. 56.
POR EL MISMO
De un lindo terreno á la mas al postura.
Situado calle de Moreno 536.
El miercoles 15 de Abril á las 4 se rematará este terreno.
Tiene 8 1|2 varas de frente al Norte por 46, está todo cercado de pared, pozo, arboles etc.
SUSPENSION.
Por órden Judicial—Se suspende el remate de las casas calle de Cuyo 317 á 357, cuyo frente tiene 36 vs por 70. Se anunciará la venta próximamente. Carlos Ristorini, Escritorio, Lima 56.
POR EL MISMO.
De una casa principiada central,
(16 varas por 70).
Situada calle de Santiago del Estero núm 117.
El Domingo 19 de Abril á las 2 en punto se remapará á la mas alta postura dicha finca cuyo frente y fondo merece la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.
El terreno se compone de 16 vs de frente al Este por 70 (en el fondo solo tiene 15 3|4) solo el frente es moderno y muy elegante el resto de la casa se compone de 17 piezas de material y 6 de tabla y esta ocupada por diferentes inquilinos, lo que hoy produce una renta de 2550 pesos.
NOTA:—La situacion central de este hermoso terreno, en calle empedrada, gas y que solo dista de la iglesia de Monserrat una cuadra, es indicado para edificar en él dos lindas casas ó bien un hermoso edificio.
La venta se efectuará á las 2 de la tarde.
Por otros informes, Lima 56.
POR EL MISMO.
EN CHIVILCOY.
De dos propiedades, la 1.ª una hermosa casa moderna, situada calle Real, solar núm. 487, letra D, distante de la estacion 2 cuadras en direccion al Sud-Este. La segunda una quinta de 4 cuadras al Sud del cementerio.
El jueves 16 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura dichas fincas, al contado ó bien parte al contado y el resto á plazos que se estipularán en el acto de la venta.
Primero—Esta hermosa casa ecupada hoy con fonda, almacen y billar, está edificada en terreno de esquina de 50 varas de frente, por 50 de fondo, tiene 17 piezas 7 id de azotea, 3 sotanos, toda cercado de paredes, 2 pozos, uno con bomba y otro de valde, rebocada, las azoteas con baldozas, 9 piezas techos de tejas nuevas, cocherias con pesebres, cocinas, arboles frutales y un gran porton.
NOTA—En caso que conviniese se venderá el negocio de fonda, almacen y billar. Esta casa linda con casas del Sr Robbio y del Sr. Ojeda.
Enseguida—Se rematará la segunda finca, la que se compone de una quinta compuesta de 4 cuadras cuadradas, con una casa de material y 2 ranchos, un gran pozo y una estesa pileta. La quinta tiene 3 cuadras de alfalfa y una con verduras, algunos arboles y parrales.
NOTA—Estos remates se efectuarán en Dhivilcoy, en las mismas fincas.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.
POR EL MISMO.
De muebles y plantas etc.
En la casa del Sr. G. calle 25 de Mayo No. 25
El martes 14 á las 11 en punto dará principio el remate de dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente:
Un sofá caoba crin, 12 sillas francesas con esterilla un sofá de marroquin, varios, cuadros una estufa, picos de gas, etc. una cama camera de fierro completa con colchones elásticos, un lavatorio de caoba, una comoda id y una de roble, etc. una mesa de comedor, una alacena, un buen filtro, sillas, cuadros etc. 5 mesas, 2 catres con colchones, una escalera, 1 tina para baño, plantas en medias tinas, 12 varias clases.
Por otros informes Lima núm. 56.
POR EL MISMO.
De todos los útiles y maquinarias de la fotografia del Sr. G. por ausentarse del para Europa, situada calle de Mayo núm 25.
El martes 14 á la 7 en punto de la noche se rematará á dinero de contado un surtido muy completo de útiles para fotógrafos cuyo estenso pormenor es como sigue:
2 objetivos para retratos y vistas completas, 2 id de 72 con camara para hacer 4 retratos á la vez, 5 objetivos chicos completos, muchos muebles y útiles de fotografos.
Los chiches y vista de la coleccion de los recuerdos de Buenos Aires y de la campaña, fijense en la hora de la 7.
Por otros informes Lima 56.

Manuel A. Castro.
De una casa esquina en la ciudad de Mercedes perteneciente á la testamentaria de don Ramon Balvrena.
Por órden judicial.
En la ciudad de Mercedes el Martes 14 de Abril á las 12 se rematará al contado la espresada casa. Se compone de 61 vs de terreno de Sud á Norte y 51 vs. de Este á Oeste con una gran pieza de material techo de paja, dos piezas al patio paredes de barro, pozo etc Linda al Norte calle por medio con doña Bonifacia Pajon, al Este con doña Hermenegilda Atencio, al Sud con don Bartolo Alfaro y al Oeste con don Manuel Gedes. La tasacion es de 30,908 ps y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de ella. Por otros informes á la escribania del Sr. Conde, ó al Juzgado de Paz de aquel Pueblo.

Aldecoa y Font.
En la casa de comercio de los Sres Drable Hnos y Cia. Calle de la Piedad número 120,
El martes 14 y miercoles 15.
Del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá a la venta, de un gran surtido de articulos compuestos en su mayor de paños, generos de vestidos y otros articulos de la estacion, cuyo detalle se dara oportunamente.

Juan L. Izquierdo
JUDICIAL
De la casa central con bastante terreno calle Potosi núm. 462 perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Garcia Lopez y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. miguel Garcia Fernandez.
El miercoles 22 de Abril á las 3 de la tarde, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, la casa sitada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud 3 buenas piezas, cocina, oficina, pozo de rica agua, cercado de pared, un hermoso parral y varios arboles frutales y demas condiciones.
Tazada en todos sus ramos en la castidad de 90,623 mjs previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 60415 pesos y 3 reales mje. La casa está á media cuadra del empedrado y á 3 del mercado Lorea previniendo que en esa cuadra estan colocados los caños maestros del gas, en resumen reune las condiciones indispensable para llamar la atencion de los especuladores por lo que se recomienda a puntualidad el dia y hora fijadas.
Los interesados que dseeen tomar datos y bea las tazaciones y los titulos pueden pasar por el escritorio del rematador Potosi 476.

Martiniano Bonorino
De la finca y existencias del almacen situado en la calle de Chile números 452 y 454.
El Martes 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen que consisten en lo siguiente:
Lozá y cristales de varias clases, bebidas embotelladas de varias clases, vinos catalan y frances en cascos, coñac y coñec en id, vino seco, vinagre id, ginebra en frasqueras y en damajuanas, anis, aceite en latas, velas esterinas, azucareras, papel de estraza, id esfrazilla, almidon americano y del pais, cigarros hamburgúeses, yerba argentina, sal gruesa y fina, té perla y negro, fosforos de cera, sardinas, armazones, mostrador, balanzas. medidas, estivas, vidrieras, tostador, lámparas y todos los demas útiles.
Se remaiará la espresada finca calle de Chile núm. 452 y 454, entre Lorea y Zeballos, con 8 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con 5 piezas de material, pozo, parrales, arboles frutales etc etc.

L. Avelino Diaz.
JUDICIAL.
De una finca calle de Estados Unidos núm, 462.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la Civil Dr. D. Emilio A Agrelo.
El domingo 12 de abril á las 5 en punto de la tarde se venderá la espresada finca compuesta de 8 1|2 varas de frente al Norte por 64 varas de fondo por las dos terceras partes de su tasacion con 8 avitaciones y demás. Perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Martinez. Las tasaciones se hallan en la escribania del Sr. Boado bajo del Cabildo y por mas por menores al Rematador calle de la Piedad núm. 393 ó en Moron frente á la Estacion casa de mirador.

Federico J. Miró.
De la linda casa moderna calle de Garantias núm. 53, entre Piedad y Cangallo, calle empedrada y con gas, verdadero centro.
Por liquidacion de una sociedad.
El Domingo 12 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza la linda y bien situada casa moderna calle de Garantias núm. 53, edificada en terreno que mide 8 vs. de frente por 32 de fondo con 5 ó mas piezas, pisos de madera, tiranteria y alfajias de urunday, algibe, pozo, etc. y demas oficinas, todo en perfecto estado, patios de piedra, titulos de lo mejor, inquilinos de paga segura que hacen muchos años que la ocupan la casa, venta forzosa por liquidacion, que mas quiere el comprador mas datos Maipú 107.
POR EL MISMO.
Muy notable para capitalistas.
De la magnífica y espléndida finca de altos á la moderna, calle de Artes núm. 328 a solo dos cuadras de la Iglesia de San Nicolás, finca productiva y moderna para renta calle empedrada y con gas, alerta.
Por cuenta de una testamentaria todos mayores con renuncia á la ley de retracto, atencion.
El Miercoles 15 de Abril á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta, sin restriccion de ninguna clase la magnífica y espléndida finca mencionada, edificada en terreno que mide 16 vs, de frente por 40 de fondo toda construida con los mejores materiales á la moderna, con columnas y pilastras y una gran balconada al frente, hermosas galerias de cristales, portada, un gran edificio que no baja de 26 á 30 piezas, dividido en dos lindas casas alta y baja todas las puertas de moda, tirantes y alfajias de urunday, oficinas, un gran aljibe, bomba y agua corriente, toda embaldozada, magnífica escalera y umbrales de marmol, dos buenos inquilinos ingleses que hacen muchos años ocupan la casa, que produce una buena renta y puede dar mas, la venta es forzosa mas pormenores Maipú 107.
POR EL MISMO.
De los valiosos terenos y de gran porvenir bien situados al Norte, calle Garantias esquina de Arenales á solo media cuadra del lindo y nuevo Mercado 5 de Junio conocido por Hueco de cabesitas, venta forzosa por Liquidaciones
El Domingo 19 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en publico remate á la mejor oferta sin rentenccion alguna el valioso y mencionado terreno que mide 40 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 80 varas de frente á la calle de arenales (esquina) contiguo al mensionado Mercado y frente á las lindas casas del Sr. Gil Mendes, el que se ha de vender en uno ó mas lotes al gusto de los licitadores, la brillante situacion de está localidad comercial creo no escapara alos especuladores que quieran doblar su capital en poco tiempo, Mas datos Maypú 107.
POR EL MISMO.
Judicial muy notable é interesante.
De la gran finca muy central calle de Florida núm. 141, 143, 145, y 147, entre cuyo y corriedtes Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y por cuenta de la testamentaria de Da. Luisa J. de Gallardo, con renuncia á la ley de retrato por todos los herederos segun consta de Documento alerta.
El Martes 28 de Abril á las 3 en punto de la tarde se hade vender en publico remate y á la mejor y mas alta oferta la mencionada finca que mide 17 varas de frente al Oeste por 68 y pico de fondo con todo lo en ella edificado cuya tasacion antigua y muy baja solo alcansa á la cantidad de 744,065 ps. 65 centavos, baj cuya base ha de principiar el remate tomando despues en consideracion las ofertas que no han sido admitidas por el Sr. Juez y los particulares que hay hoy creo escusado recomendar está brillante y central posicion por ser de de maciado conocida y en la mejor calle que tiene la capital de la Republica (calle Florida) pues propiedades como esta no se venden sino por casualidad por fuerza mayor. alerta pues las personas de gusto, pues hoy que se vende sin falta titulos de lo mejor mas informes ala oficinade D. Victoriano Cabral ó D. L. Gonsales ó al martillero calle Maypú 107 casa de Remate y comicion.

Balbin y Plowes.
En la casa de comercio de los Sres Fels Seyffes y Ca. calle de Rivadavia núm. 134.
El martes 14, miercoles 15, jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularn al tiempo de la venta se rematará el espléndido y brillante surtido de mercancias frances, inglesa y alemanas que acontinuacion se detalla.
POR EL MISMO
En la casa de comercio de los Sres Diego White y Ca. Calle de la Defensa núms. 73 y 75, por órden dichos Sres.
El lunes 20 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematará en lotes á la mas alta postura y 4 meses de plazo todas las existencias del ramo de fierro en barras etc.
El surtido muy estenso será publicado oportunamente, siendo poco mas ó menos el siguiente:
400 quintales fierro. 80 quintales id en chapa y planchas, 170 quintales id id galvonisada y canaleta, 300 quintales alambre de acero, 120 quintales acero elastico batido, fundido, ampollado y de Milan, 1500 atado lege, 190 id fierro de henar, 130 id para buges etc.
POR EL MISMO.
Por cuenta de los Sres Jorge Brownells y Ca.
En su casa calle del Perú núm, 19,
Importante remate para mayoristas, roperos y tenderos.
El martes 21, miercoles 22, jueves 23 y viernes 24.
Del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante y nuevo surtido de teigdos de lana, algodon, hilos y sedas que acontinuacion se detalla, introducidos recientemente en plaza, á saber:

M. Benza y Ca.
Se vende el lamacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.
Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.
POR EL MISMO
Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy bnenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.
Nota—Tambien hay comodidad para familia.
La persona que desee esiablecerse se le presedta una buena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado
El capital es muy corto:
POR EL MISMO.
En el pueblo del Pilar.
De un almacen de menudeo y un billar situado en la calle de 11 de Setiembre adonde estará la bandera del remate.
El 12, 13 y 14 del corriente a las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencia de negocio cuyo pormenor no se detalla por ser muy estenso.
POR EL MISMO.
Del lujoso almacen de meuudeo situado en la calle de Belgrano y Salta
El jueve 16 del corriente á las 11 en punto de la mañnna se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo gran pormenor se dará oportunamente.
POR EL MISMO.
Del lujoso almacen de menudeo situado calle de Belgrano y Salta.
El jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es el siguiente:
Un surtido general de loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, vinos embotellados de varias clases, oporto, jerez, madera, champagne, id de arti, id vino de Burdeos, conservas alimenticias, sardinas, aceite plañol, id de niza, aceite de Génova en cajones, id de Pivera, fideos de génova superiores, yerba argentina, id paraguaya, misionera, azucar refinada en barricas, id de la habana en cajas, fosforos de cera en latas, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, cognac Martell en cajones, id Robin, dulce de membrillo, id guayaba café en grano, pimienta en grano, velas de estearina, id de cebo, grasa, fariña, vino carlon en pipas, id frances en bordalesas, vino seco, id priorato, caña, aguardiente de quemar, kerosene, vermuth frances, id coña, betun, frutas en almibar, id en aguardiente, aceite de almendra en cajones, vinagre, chocolate español, otra infinidad de articulos que no se detallan por su larga estencion.
ENSEGUIDA—Un hermoso armazon de vidriera, mostrador, balanzas, romana y demas útiles del negocio.

Adolfo L. Arriola.
En su casa calle de la Defensa Núm. 74.
De muebles
El lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar prisacimente a la mas alta postura y dinero de contado los siguientes.
1 piano perpendicular de muy buena clase, 3 idem horizontal usados, 1 estufa de sala, 1 sofá grande de id 2 id mas chicos, 2 confidentes id 1 mesa de escritorio, 1 mesa de comedor, 2 comodas de caoba, 1 mesa para escritorio, 1 mesa del centro grande con piedra marmol, 1 par de rinconeras, labatorios de caoba y de fierro, camas de fierro cames y sencillas, lamparas de kerosene cuadros al oleo, bandejas finas para pan, silllones de mimbri, mesas para comedor, id de arrimo, mesas de noche, perchas mecanicas, sofaes de damasco de lana, sillas de montar para hombre id para niños id de ambos sexos, sillones de tijera, id de amaca, quillangos para los pies de piel de avestruz, sillas imitacion caoba, id de esterilla doradas, id de madera, candeleros, espejos esteras de la India, cortinas de la india para bentanas, 1 revolver de seis tiros, camas de fierro para niños y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Pablo Escalante.
Venta particular de una propiedad prosimo á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellos 3 sembrados de alfalfa teniendo como 4000 plantas de diferentes clases, y un edificio, con palonar jardin; poso y cocina, y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.
Para tratar San Martin Múm. 118.
POR EL MISNO.
En su casa calle de San Martin Nú 118.
De muebles.
El miercoles 15 del corriente á las 11 1|2 en punio se procederá á le venta al mas alto precio y dinero de contado de un surtido de muebles cuyo detalle se dará con oportunidad.

Antonio Zunini.
De muebles y rico carruaje de los mejores introducidos en el pais.
En su casa calle de Moreno núm. 192.
El sabado 11 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, una gran cantidad de muebles nuevos y usados y un rico carrnaje con chapas de plata y cuyo detalle es como sigue:
MUEBLES—1 rico juego de sala compuesto de 1 rico safá y 2 poltronas de caoba tallada forro de crin floreado y 12 sillas, 1 rico piano nuevo flameante de uno de los mejores fabricante de Paris, varios pianos usados, 5 ricos cuadros al óleo, 1 ropero de caoba, 1 id hamburgués, 1 cama camera nueva, adornos de bronce, 10 piezas estera blanca y de color de 6|4 de ancho, varios lavatorios con piedra marmol y espejo, 2 chefanier adornos de bronce y piedra marmol, varias mesas escritorios nuevos, 1 rica comoda de jacarandá antigua, varias id de caoba, 1 1 id con un gran tocador, varios sofaes, confidentes, 19 docenas sillas diferentes clases, relojes de pared, tocadores, mesas de consol, lamparas de kerosene, tinteros. perchas, sillones, 1 mesa de comedor de caoba solida paaa 36 cubiertos, camas de fierro y otros muebles.
EN SEGUIDA—Se rematará el rico carruaje con poquisimo uso, con chapas de plata.

Thomas Gowland.
En la casa de comercio de los Sres Kohlstedt y Ca, calle de Maypú núm, 10
El martes 14, miercoles 15, jueves 16 y biernes 17 del corriente se rematará un gran surtido de efectopara la estacion recientemente introducidos cuyo por menor se dará despnes.
POR EL MISMO
De 1000 canastos papas francesas en el depósito calle Corrientes No. 80.
El miércoles 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.
1000 canastos papas francesas de buena clase y en buena condicion recien llegados del Havre.
POR EL MISMO.
De 220 barricas azúcar refinada con averia.
En el depósito de Aduana de "Huergo arriba.
El mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañane se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y dinero al contado por cuenta de quien pertenezca y en el estado en que es estan.
220 barricas azucar refinada con pequeña averia.
POR EL MISMO
De articulos de Almacen.
En su casa calle Defensa 114.
El mártes 13 del corriente á las 11 de la Mañana se rematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre un grande y variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:
10 tercios yerba paraguaya, 50 id argentina, 20 cjs. id en paquetes, 50 id parnaguá, 50 fardos tabaco de Bahia y Rio Grande, 28 petacas tabaco tucuman, 50 rollos tabaco negro, 100 cjs bacalao 200 id fideos de Genova, 50 id cogñac fino, 10 id pasas de higo, 5 id de uva, 10 id galletitas inglesas, 50 bolsas porotos de Chile, 10 barricas azúcar refinada, 20 cjs sardinas en 1|4, 10 bordalesas vino, 20 quesos gruyere, 50 resmas papel estraza grande, mediano y chico, 20 cjs encurtidos ingleses, 50 cjs cogñac Martell y otras marcas 100 cjs burdeos fines, 50 id vermouth y ajenjo, 500 libras pavilo americano, 20 canastos anisette de Burdeos, 50 cajones cominillo, té negro y perla, porcelanas, baldes de zinc, palas, mostaza inglesa, vasos, copas, betum y otra porcion de articulos.

Posadas y Ca.
De azucar averiada.
Por órden del Sr. Consul de los paises Bajos.
El jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado por cuenta de quien pertenezca y por órden del Sr. Consul de los paises Bajos.
W. P. y Ca 100 barricas azucar refinada, F. etc. J. 100 idem, J. K. Z. 50 idem, J. W. A. 250 idem.
Del bergantin holandes, "Lwyger"
J. B. 25 barricas azucar refinada, W. P. y Ca. 35 idem, R. y Ca. 75 idem.
Del bergantin holandes "Falk"
Las pue se rematarán averiaaas sin reclamo y la vista.
Del corriente á las 11 1|2 en punto se rematarán á la mas alth postura y dinero de contado un brilladte surtido de articulos de los ramos indicados cuyo pormenor se dara en oportunidad.
POR EL MISMO
De articulos de tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.
Por cuenta de dos casas introductoras.
El Martes 14 y Miercoles 15.
Del corriente á las 11 en punto se rematarr á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de articulos de los ramos indicados cuyo pormenor se dara en oportunidad.
POR EL MISMO
Del patacho "Joven Esteban."
Fondeado en la Boca, al lado del muelle principal donde se efectuará la venta.
El martes 14 del corriente á la 1 de la tarde, se venderá sin falta alguna al contado, el patacho indicado, construido con maderas del Paraguay, con sus velames en buen estado, anclas y todos los útiles necesarios.
Pronto pará navegar.
El inventario detallado se presentará en el acto del remate, y por mas pormenores pueden dirigirse á los rematadores. Bolivar núm. 23.
POR EL MISMO
De articulos de almacen.
En su casa calle del Peru núm. 28,
El lunes 13 del corriente á 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta, al mejor precio y á los plazos de costumbre, de un brillante y veriado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:
Vino frances en bordalesas buena clase, aguardiente, azucar refinada, id Pernambuco, yerba argentina clase superior, bacalao fresco, sardinas, ostras, conservas alimenticias, mostaza inglesa, manteca fresca inglesa té negro y de perla, queso de gruyere, id dé Flandes, galletitas dulces en latas legitimas inglesas, anchoas, café molido, tabaco negro, dulce de membrillo, id guayaba, papel de estraza, pasas de higo, cerveza blanca inglesa, coñac Martell, id Robin lejitimo, vino Burdeos St. Estephe, id Sauthernes, ajenjo. vermuth Nolly Prat bitter, licores, vino Jerez, id oporto en cajones y en barrijitos, Champagne, id del Rhin, conac 2 leones, id en barrilitos, cominillo, cognac Morel y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate,
AL MISMO TIEMPO.
Por cuenta de quien corresponda—65 barricas azucar refinada.

Jacob y Ca.
En su casa calle del Perú núm. 28.
El martes 14 del corriente á las 11 1|2 se dará principio á vender un magnifico surtido aparente para tienda, sastreria, roperia y zapateria, cuyo pormenor se pará en oportunidad.
POR EL MISMO.
En su casa calle del Perú núm 28
Estraordinario y esclusivo por tres casas de comercio á plazos que se estipularan al tiempo del remate.
El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto se dará principio á la venta de un esplendido surtido general por cuenta de tres casas principal de comercio y cuyo detalle se dará con oportunidad.

Benjamin Nazar y Ca.
De tienda y merceria.
El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efec.os.
Frazadones franceses de varios tamaños, chaquetones ingleses de lo mejor, sacos de paño fino, id de casimir, chalecos, trajes de casimir para hombres y niños, enaguas de abrigo para señoras, boas de lana tejidas, id de casimir, corbatas de lana, damasco, gró, cequin, zarga de lana, razo, coleta, coco rosado, alemanescof true, madapolan, cotin, genero de hilo azul pa a camisetass bramantes, lienzos finos tablones y azargados, cotin de hilo doble ancho, lienzo azul, y gris, franela de lana blanca amarilla y punzó, casimires franceses de todas clases, paños castoras, bayetona bayeto, pelo de lobo. cortes de casimir para pantalones, cortes para chalecos, bombosi blanco y crudo, corderoy, merino negro, muselina de lana, zarazas de todas clases, para vestides camisas y para colcha, bramantes muchas clases, coco de la India, percales, calzado dara hombres, señoras y niños, un surtido general de medias de lana y algodon, barelles, géneros para rebozo y para el cuello, adornos de lana para la cabeza, guantes de castor, poples, mantas de guipiur, corses, miriñaques, colchas pintadas, frazadas, tohallas de hilo, pañuelos de seda de la india, calzoncillos de madapolan, hilo y uso doméstico, camisas de hilo, id de 1|2 hilo, id de montecristo y percal, cortaplumas, tijeras, tiras bordadas, peines de goma y de búfalo, papel para cartas, cojinilles tucumanos, id ingleses, jergas, bajeras, sobrepuestos de tripe, crinolina, trajes de casimir parr niños, pactalones de casimir brin. gambrona, sombreros de felpa y castor, lona, loneta, ponchos de vicuña, algodon é imitacion pampa, batas y garilbadinas de lana para Sras y niñas, camisdtas para id, carteras, agua florida, estractos, aceites, vinagres, polvos, polainas de lana para chicos, tiras bordadas, fleco para calzoncillos, y otros muchos articulos que no se mencionan por su larga estencion.
En seguida por cuenta de nn capitan de buque 12 farditos riquisimas frazadas pura lana españolas.
POR EL MISMO
De 12 ricos carneros Negretti.
De la afamada cabaña del Sr. Homayer
Por órden del Sr. D. Hugo Bunge.
En su casa calle de la Victoria No. 154.
El viérnes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.
12 carneros Negretti sangre pura de lindos tipos y gran cantidad de lana larga y de buen caracter entre los que vienen algunos sobresalientes para el mejoramiento de tropillas puras.
A los señores hacendados llamamos la atencion de la procedencia de los carneros que rematamos el viérnes 17 del corriente.

José Eulogio Blanco.
POR ORDEN JUDICIAL.
Remate de una casa central en la calle de Suipacha núm. 148 entre Corrientes y Parque.
El dia 3 de Mayo á las 2 de la tasde se rematará una casa edificada en terreno de 8 vs 66 cts. de obra con frente al este, por 17 varas 90 cts de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 134659 ps 80 cts perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Zenona Rosetti y Da. Maria Benites de Rosetti: por mas pormenores á casa del rematador Potosí 255.
POR EL MISMO
POR ORDEN JUDICIAL.
El dia 3 de Mayo.
En su casa calle de Potosí núm. 255.
A las 4 de la tarde se remataran 2 fincas y 2 solares en la plaza del pueblo de la Exaltacion de la Crus, perteneciente á la testamentaria de don Juan Manuel de la Rosa, y su esposa doña Petrona Amezaga, tasado todo en la cantidad de 181,930 ps 2 rls mjo las personas interesadas ocurran al rematador donde se les dará los informes que soliciten.

Manuel J. Carranza.
De un terreno.
El domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tard, se rematará al mejor precio y dinero de contado, un terreno situado en los potreros de la Boca, prolongacion de la calle de Balcarce, compuesto de 20 varal de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, formando esquina.
Se venderá en uno ó mas lotes al gusto de los interesados, previniéndose que hay órden terminante del propietario para venderlo precisamente el domingo por lo que recomiendo la hora indicada, (4 de la tarde.)
POR EL MISMO
De muebles y alhajas.
En su casa calle del Perú núm. 80.
El sabado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y dinero de contado lo sigaiente:
Dos pianos de caoba orizontales como para estudio, en muy buen estado, 200 piezas musica como para piano, 1 labatorio de caoba con piedra, 1 ropero de caoba, 1 aparador caoba con piedra y espejo, 1 cómoda caoba, 1 sofá caoba espaldar y asiento de crin, 1 docena de sillas de caoba, sillas de esisrilla para sala, dormitorios. comedores y escritorios, sillitas altas y bajas para niños, 1 docena sillas de madera, mesitas de la India con incrustaciones de nacor, perchas, persianas de la India, esteras blancas y de colores, anchas y angostas, chure ingles fino y regular, rinconeras de caoba, 2 vidrieras pora merceros ó confiteros, cuadros al oleo de mucho mérito, 1 pequeño armario.
Alhajas relojes de bolsillo de oro, plata dorada y plata, relojes de pared y de sobre mesa distintos gustos, anillos de oro con piedras finas, carabanas de oro con piedras finas y para luto, medias cadenas, pulceras de oro esmaltado, cadenas de oro cortas y largas botones para puños y para pechera de camisas muy lindos gustos, juegos para té electro plata, candeleros de tres luces y cucharitas para café de plata alemana, 1 riquisimo rifle y 1 revolver de 6 tiros, uno y otro en caja con todos sus útiles, mates con bombillas y boquillas de plata, carteras, tijeras y cortaplumas muy finas, y otra cantidad de muebles y alhajas que no se detallan por su estension pero que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo.
Por conducion de facturas.
Vinos finos jerez, oporto, burdeos, cerveza inglesa, en botellas y medias blanca, curacao y anicette frances, coñac etc, etc.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Colegio Nacional y Buenos Aires El miércoles 15 del corriente mes tendrá principio en este colegio los cursos de estudios correspondientes al presente año escolar.
Buenos Aires, Abril 7 de 1868.
Alfredo Cosson
p3 a8.

A los Sres Padres de familia El infrascrito tiene el honor de anunciar al publico que á invitacion de muchos de los Sres padres cuyos hijos tuvo el previlejio de educar cuando director del "Seminario Ingles" ha resulto volverse á establecer en el mismo ramo, en cuanto halle una casa central y espaciosa, que espera será dentro de algunos dias, y abriga la confianza que, dedicandose á los deberes de su magisterio con la misma contraccion, volverá á merecer la proteccion halagueña, que recibió por tantos años del ilustrado publico de esta ciudad.
Enrique R. Nicholson
p7 a8.

Aviso Se ruega á los Consignatarios de —en colorado 25 93 barras fierro
43 atados id.
Por la barca inglesa "Elleray" de Glasgow presenten sus ordenes para la descarga en el escritorio de abajos firma los siu demora alguna pues de lo coutrario sera descargado y depositado por cuenta y riesgo de quien pertenesca.
Buenos Aires Abril 1868.
Ch Wam Bain y Ca,
49 calle 25 de mayo. Ajentes
p2.

Mayordomo Se ofrece un hombre para hacerse cargo de un establecimiento de campo como mayordomo; puede dar las garantias y recomendaciones de la conducta que se le ptdan.
La persona que se digne ocuparlo puede dejar una esquelita en esta imprenta con las iniciales á P. B. que será atendida ó en la calle del Temple 243.

Se alquila Una bonita casa recien empapelada con seis piezas algibe, letrina calle Suipacha núm 201 para tratar Florida 152 de 10 á 12 del dia. p3 a8.

Ultimas novedadess para Caballeros.

89 Cangallo 89.
Sobretodos alta novedad de varias clases y formas jacquetts, sacos chalecos y pantalones, capa de paño y casimir cabour robs de chambres de varias clases, trages completos para jóvenes de 18 años. Un variado surtidos de camisas, calzoncillos camisetas corbatas boas cte.
No olvidarse que es al lado de la oficina de Telegrafos precios fijos. p2 a8.

Juris de apelacion

Sobre las clasificaciones de patentes hechas por las comiciones respectivas.

El ryuJn ombrado para oír los reclamos sobre las clasificaciones de las comisiones de patentes, se halla instalado en los salones de la Municipalidad. En su consecuencia las referidas comisiones pueden presentar alli sus rejistros, desde el lúnes 13 del corriente, de las 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 7 de 1868.
p3 a8

Se avisa á los amigos. De Vicente Rosa (hijo) que sus restos son conducidos á su última morada hoy Miercoles 8 á la diez de la mañana.
El convoy funebre partirá de la calle Victoria núm. 536
p1 a8.

Lanchas. Le vendo algunas grandes y en mejor estado.
Por los pormenores ocurranse al escritorio de F. E. Nuñez y hermano calle Victoria 34.
pS a8.

Al público

El Directorio de la nueva Compañía Salteña de navegacion á vapor, llama por el presente á todos los accionistas que tengan cautelas de liquidacion hasta el 30 de Noviembre, repartidas el 25 de Enero del corriente año, que se presenten con las mismas, á la Agencia general de la misma, desde el 10 del presente mes en adelante, á recibir el 5 ◦ y último dividendo de esa liquidacion, en la parte proporcional que le toque por accion.—Salto, Abril 2 de 1868.
Cándido Blanco.
p6 a8 Secretario.

Tenedor de Libros.

Uno que ofrece los mejores inf rmes, horas desocupadas.
Dejado una esquela en el escritorio de la Nacionn Argentina.

IMPORTANTE

Se desea arrendar un campo que su area no baje de una legua cuadrada con pastos de muy buena calidad y aguada permanente que esté dentro de la línea de fronteras y al Oeste de esta ciudad, aun cuando tenga poblacion y alguna hacienda que se comprará. Para tratar ocurran á la calle del Parque 357 de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
p3 a8

Nuevo aviso Municipal.

Obras en los Cementerios del Sud y del Norte.
Se previene á los que piensan hacer propuestas para la ejecucion de estas obras, que la municipalidad ha dispuesto diferir el remate para el Martes 14 del corriente á las dos de la tarde en punto.
Asi mismo se hace saber á los interesados que el pago de las obras del Cementerio nuevo se hará pagando al fin de cada trimestre la mitad del valor de lo ejecutado en él, y concluida la obra saldar el resto con dos pagos iguales, uno á los 4 y o ro á los 8 meses.
La oficina del Ingeniero municipal queda abierta para dar á los licitadores todas las informaciones que necesiten.
Buenos Aires, Abril 6 de 1868.
B Llorente.
Secretario.

Se alquila—Para familia la casa calle de Tacuarí núm. 51 entre Victoria y Potosí, tiene diez y ocho habitaciones, cocina, algibe etc. alli mismo daran razon.
p12 a5

Aviso al comercio Estando la barraca de José Ruiz y hnos. en liquidacion sosa de ser dependiente D. Marcos Freule.
p3 a7.

Espediente Carta de Dña. Micaela Lima y un poder á favor de D. Luis Martinez se han perdido el dia 5 á las once del dia en la calle de San Martin desde la calle de Cuyo hasta la de Tucuman se ruega á la persona que lo hubiese hallado se sirva entregarlo en la calle de San-Martin núm. 226 y 3|4 que recibirá una gratificacion de cien pesos.
Abril 6 de 1868.
p2 a7,

Se alquila Un almacen como para tienda ó Rejistro 78 Rivadavia. p3 a7.

Piano de gran modelo Se vende uno muy hermoso hechura pierna de calson es de Erard, comprado en el deposito del Sr Gion para verlo y tratar ocurran calle del 25 Mayo 186. p3 a7.

Felipe Lucero

Peon de la cabal'eriza calle de Belgrano 198 se fugó robando un caballo y recado se dará una buena gratificacion, á la persona que lo detenga entregandolo á la autoridad, para ser conducido á donde corresponde, dando aviso á la casa arriba espresada.
El caballo doradillo con una manchita en el anca. p3 a8.

CON PRIVILEGIO

Del superior Gobierno Nacional.

Fabricas de cosinas económicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita en las casas particulares, café, restaurant, hotel ó fábrica, el gas es por lo menos 80 p.% mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aceados, nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son comodos para desarmarlos, dos minutos bastan y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.
A. Desiderio Segrestad.
p30 m27.

Tubo de farol—se perdió uno el Domingo pasado, el que lo entregue en la calle San Martin No. 1 se gratificará. p3 a7.

Para Burdeos.

La barca francesa «Amelia» de Bayona su capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 25 al 30 del corriente mes de Abril. Admite solamente pasajeros de camara y de proa, ocurrir para tratar á los consignatarios Etchebarne hermanos calle Tacuary 143 ó al capitan calle de Cuyo núm 70. p15 a5.

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber al público que todas aquellas personas que quieran conservar las sepolturas de sus deudos en las que se hubiese vencido el périodo de cinco años, deberán presentarse en esta Secretaria á renovarlas en el termino de treinta dias contados desde la fecha.
Cumplido dicho periodo de treinta dias se desocuparán las sepulturas por las que no se hubiere renoba lo su conservacion, depositando sus restos en el Osario.
Todos los que hubieren comprado terrenos para bóbedas y que hubiese vencido el termino de diez años deverán proceder á renovarlas en el referido plazo si quisieran su conservacion.
Los que adeudaren el importe del terreno para bóvedas se presentaran en el mismo plazo á satisfacerlo.
Azul Marzo 16 de 1868.
PEDRO N. MULY
Presidente interino.
José Monedero.
Secretario.
p12 m28.

AVISOS MUNICIPALES

La Seccion Municipal de Higiene llama á propuestas cerradas para el dia 13 del corriente á la una de la tarde, para la provision de medicamentos al Hospital General de Hombres bajo la las bases y condiciones siguientes:
—Los proponentes presentaran antes del 13 sus propuestas cerradas, tomando copia de la lista de medicamentos que existen en Secretaria, llenando la columna de precios sin alterar las cantidades y calidades de cada articulo y sumando el total; estas propuestas serán abiertas el dia 13 del corriente en presencia de los interesados que intervengan.
2 ◦ —Presentarán una fianza ó depósito por la suma de quince mil pesos m|c. para responder al exacto cumplimiento del contrato que se ha de estipular entre el proveedor y la Municipalidad.
3. ◦ La provision de medicamentos principiará desde el 1 ◦ del entrante Mayo, hasta el fin del presente año, en la inteligencia que durante todo el tiempo de la proision los medicamentos han de ser de la mejor, calidad tanto en las drogas y productos quimicos como en los compuestos farmaceuticos del pais ó del estrangero que se pidan.
4. ◦ El proveedor que resultase, estará obligado á poner todo articulo mencionado en la precedente lista á los precios marcados en su licitacion á llegado el caso de falta de alguno en su provision el Administrador del Hospital quedará facultado á comprarlo en plaza por cuenta del proveedor, quedando á cargo de este la diferencia de precio que resultare.
5. ◦ Todos los medicamentos deberá ser revisados en el momento de su entrega por el Farmacéutico y el Médico de servicio del Hospital, y si resultaren rechazados por defecto, mala calidad ó clase diferente de los pedidos, el proveedor con la intervencion del administrador, estará obligado á su inmediato reemplazo siendo de su cuenta los gastos de conduccion.
6 ◦ Los articulos no mencionados en la lista de licitacion, no podrán ser cargados á precio mayor que el corriente de plaza, estando obligado el proveedor en caso que le exija, á presentar los comprobantes que justifiquen esta condicion.
7. ◦ Llegando el provedor á faltar por tercera vez á alguna de las estipulaciones de los precedentes articulos incurrirá en la multa de cinco mil ps, reservándose la Municipalidad el derecho de rexindir el contrato.
Buenos Aires, Abril 2 de 1868.
B. Llorente.
Abril 2 p10.

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven laureado artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P····para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

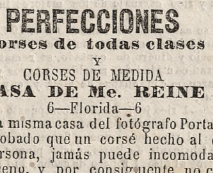
PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m|c.



PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad

Prensa tipografica

Se vende una 17|21 con tipos.
Calle de las Piedras 50. p8 a1.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia general de seguros mútuos sobre la vida

GRAN CAJA DE AHORROS para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José María Cantilo.**

JUNTA DE VIGILANCIA

D. Victor Martinez D. Francisco Alcobendas, D. Hugo Bunge,
D. Eduardo J. Mulhall, D. Estanisláo Frias,

Director General—Sr. Don Francisco F. Moreno

Domicilio en BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 119, altos.

Situacion de la Compañia en 1 ◦ de Marzo de 1868

Capital suscrito	Núm. de pólizas	Títulos comprados
₱ fts. 2,576,797. 31	2457	₱ pta. 749,661. 40

Siendo innegable el principio de que «el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza,» el objeto de la BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economias de las familias, para darles útil empleo y procurar á estas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida: y que «moraliza todas las clases de la sociedad,» introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.
Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañías de seguros; «La Bienhechora del Plata,» compañia Argentina, cuyo asiento está en el pais, proporciona á sus suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañías en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es una de las mas crecida que se conocen en el mundo.
La «Bienhechora del Plata» recibe imposiciones desde 5 $ fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas, semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrirá la oficina de la compañia, Piedad 118, altos.
p39 a7

AU MERINOS

RIVADAVIA--104

ESQUINA DE CHACABUCO

CASA INTRODUCTORA

MAYOR Y MENOR

CAMISAS

La casa del «Merinos» acaba de completar su especialidad de género blanco, poniendo en venta á partir de hoy el surtido mas completo de camisas para hombre.

3,000 docenas de camisas.

Compradas en Paris en el momento de la stagnacion de los negocios con concesiones enormes y sin precedentes.
Los precios siguientes van á convencer que nunca se han vendido camisas á precios tan baratos.
Camisas vista de hilo muy buena clase 330 y 400 pesos la docena.
Camisas vista de hilo clase fina, á 480, 550, 600, 700 y 800 ps. la docena.
Camisas bordadas á 520, 620, 750, 780, 800. 920 y 960 la docena.
Camisas sin cuello, camisas de color, camisas para niños, camisas á la crimea, camisas para señoras.

GÉNERO BLANCO

Gran surtido de madapolan, gretone, percal, nanzouk, bombasi, flanela, alemanesco de hilo y de algodon, servicio de mesa, servilletas de muchas clases, servilletas para ofice y cocina, delantares para mucamo, género de hilo de muchas clases, pañuelos de manos etc. etc.

ARTÍCULOS DE LANA

Camisetas de franela, y de punto de lana y de merino para hombres y señoras, calzoncillos para hombres y niños, medias de lana blancas y de color, medias de luto, garibaldinas, boas, etc., gran surtido de novedades de lana, maillot para teatro.

Sábanas y fundas hechas de varias clases, colchas, y frazadas.

Un surtido completo de todos tamaños para las camas las mas chicas hasta las mas grandes.
La casa del "Merinos., ha recibido este año las frazadas mas finas que se fabrican en Europa.

Rivadavia 104, esquina de Chacabuco.

PRECIO FIJO

p15 a5

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios.

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. Don Antonio Demarchi.
VICE-PRESIDENTE—Sr. Don Enrique Ochoa.
VOCALES—Señor Don Tomas Armstroug.
« « « Eduardo Lumb.
VOCALES—Señor Don José Martinez de Hoz,
« « « Francisco Bustamante.
« « « Manuel L. de Zumarán.

Director general:—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**

La compañia asegura contra incendios á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien aseguran mercancias en depósito de la Aduana, estendiendo al efecto pólizas á plazo de un mes inclusive arriba.
Los asegurados en esta compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan ocurrir.
Entre las condiciones generales de la poliza de la Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

La Empresa ofrece los premios siguientes:

$ ftes. 40 a la 1ª bomba en estado de prestar buen servicio. | que concurran.
$ — 20 á la 2ª id id id id id id.
$ — 20 á la primera pipa de agua. | al incendio.
$ — 4 á cada una de las 5 pipas siguientes.
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por la «Estrella;» debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro.
Gratificará tambien esta Compañia con 4 pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
Por mas pormenores y para contratar seguros, podrá ocurrirse á la Direccion General calle de la Piedad núm. 118, altos, ó á los Agentes de la Compañia.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1 ◦ de Mayo próximo con escala en:
Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

	fts.	fts.	fts.
GIBRALTAR	1ª clase m$ 5900 236	2ª clase m$ 3775 151	3ª clase m$ 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 3775 151	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4025 161	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.
p30 m3

Mr LUIS ERNEST

DE PARIS Y LÓNDRES

CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su ameno conocidos en América y premiados por todas las facultades en Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

peracion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprovado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York.
Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Calle San Martin núm 170 (Buenos Aires.)

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, **BROU**, rue Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 123.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS ESTACIONES	KILOMETROS.	1 ◦	2 ◦	3 ◦	4 ◦	REGRESOS ESTACIONES	KILOMETROS	1 ◦	2 ◦	3 ◦	4 ◦
Parque	0 Metros	7	10	2	5	Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10	Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15	Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20	Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25	Mercedes		..	8 30	—	3 30
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30	Olivera	—	..	9	—	4
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45	Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
Moron	22.800	8 X	11 X	3	6 X	General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20	Moreno	120.908	7 30	10 30	1 30	5 30
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30	Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
General Rodriguez	51.600	9	—	4	—	Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—	San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Olivera		10	—	5	—	Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—	Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Mercedes		10 45	—	5 45	—	Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—	Almagro	155.918	8 45	11 45	2 45	6 50
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—	11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—	Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS ESTACIONES	1. ◦	2. ◦	3. ◦	4. ◦	6 ◦	REGRESOS ESTACIONES	1. ◦	2. ◦	3. ◦	5. ◦	6 ◦
Parque	7	9 X	11	2	5	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	Freire	—	7 15	..	—	2 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X	Olivera	—	9	..	—	4
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
Moron	8 X	10	12	3	6 X	General Rodriguez	—	10	..	—	5
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20	Moreno	7 30	10 30 X	1 30	..	5 30
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30	Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40
General Rodriguez	9	.	—	4	—	Moron	8 X	11	2	5	6 X
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Olivera	10	..	—	5	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—	Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Freire	11 45	..	—	6 45	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—	Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1. ◦ A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.
Art. 2. ◦ Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.
Art. 3. ◦ Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.
El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.
Art. 4. ◦ En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.
En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble del importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.
Art. 5. ◦ Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.
Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.
Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.
Art. 6. ◦ Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.
Art. 7. ◦ Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda ez q ue sean requeridos por los empleados encargados del servicio.
Art. 8. ◦ Se prohibe rigurosamente:
1. ◦ Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2. ◦ Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3. ◦ Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4. ◦ Salir ó bajará los coches puesto ya el tren en movimienio.
5. ◦ Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.
Art. 9. ◦ Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.
Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.
Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.
Emilio Castro.
Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.
Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, aprućbase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octube de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES		MAÑANA 1 ◦	2 ◦	3 ◦	4 ◦	5 ◦	6 ◦	7. ◦	TARDE 1 ◦	2 ◦	3 ◦	4 ◦	5 ◦	6 ◦	7 ◦	8 ◦	9 ◦
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117		6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion		6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40	8 45
Barracas al Norte		6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 53	7 48	8 53
Barracas al Sud	3 50	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 56	7 51	8 56
Lomas de Zamora	4 15		8 8	8 32	—	—	—	—	—	—		4 18	5 15	—	—	—	—
Bursaco	4 35		8 26	—	—	—	—	—	—	—	—	4 36	—	—	—	—	—
Glew	4 35	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente		—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 21	—	—	—	—	—
Domselaar		—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari		—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener		—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano		—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 20	—	—	—	—	—
Gándara		—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascemus		—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA 1 ◦	2 ◦	3 ◦	4 ◦	5 ◦	6 ◦	7 ◦	8 ◦	TARDE 1 ◦	2 ◦	3 ◦	4 ◦	5 ◦	6 ◦	7 ◦	8 ◦	9 ◦
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	4 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Domselaar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	5 —	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 3
Bursaco	5 17	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—	—	—	—	7 18
Lomas de Zamora	5 35	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 33
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3	8 6
Bnonos Aires Plaza Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima número 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	12 20	1 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 6	6 32	7 20	8 30

Juzgado de Paz.

De Balvanera.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Manuel Piñero, tanto como herederos ó acreedores, se presente en este juzgado en el término de quince días de la fecha se deduce sus acciones.
Buenos Aires Marzo 24 de 1868.
Pedro Bernet
p15 m25

LINEA DE VAPORES

ENTRE

GÉNOVA Y EL RIO DE LA PLATA.

SIN TOCAR EN EL BRASIL

El 14 de Abril próximo.

Saldrá para **Gibraltar, Barcelona y Génova** sin trasbordo, el magnifico paquete á vapor italiano:
De 2200 toneladas y 400 cab,s de fuerza.

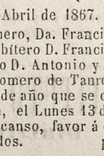
AGNESE

Capitan Giovanni Gulidi.
Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase para los cuales ofrece las mayores comodidades.

PRECIO DE LOS PASAGES.
Primera clase........ ps. fts. 140.
Segunda " .... " " 100.
Tercera " .... " " 60.

Para tratar por fletes, pasages ó mas informes, ocúrrase á sus consignatarios.
Sivori Schiaffino.
Calle de Salta 29 y 31. p30 m7

J. A. Gollan y Ca. Se han mudado de la calle del Perú núm. 34 á la de Maipú núm. 8. p8 a4



D. José Romero (hijo)

Falleció el 13 de Abril de 1867.
Sus padres D. José Romero, Da. Francisca Lema, sus hermanos el presbítero D. Francisco Romero, D. Manuel, D. Pedro D. Antonio y Da. Maria, y su hijo Don José Romero de Taurel, invítan á sus amigos al cabo de año que se celebrará en la Iglesia de Moron, el Lunes 13 del corriente, por su eterno descanso, favor á que se án eternamente reconocidos. p4 a5

Concurso de D. José Garcia Merás Los acreedores de este concurso pueden pasar por la casa del que subcribe á recoger el dividendo de 52,, 11|00 % que les corresponde recibir segun la liquidacion practicada.
Buenes Aires Abril 4 1868.
Odon R. Trelles
Defensa núm. 183 y 185
p3 a7.

Cocinera ó cocinero Se necesita en la calle Maipú núm. 271.
p3 a7.

Se vende una casa en la calle del Cerrito 237, con diez y ocho piezas ocurrase á la misma calle, 3 varas de freute sobre 35 de fondo.
p30 a7.

A. LEUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Ferro-carril del Sud

Desde el dia 17 del presente y en lo futuro en los dias 2 y 17 de cada mes las cuentas contra la Compañia del Ferro-carril, se abonarán en la estacion Buenos Aires plaza Constitucion, se esceptuan los Domingos y dias feriados en que los pagos se efectuarán el dia antes.
Ningun pago se hará sin que haya sido presentada las cuentas tres dias antes.
Buenos Aires, Marzo 7 1868.
La Administracion.

OTRO

Reduccion de la tarifa para trigo y maiz

Desde el 5 de Marzo de 1868 hasta nuevo aviso queda acordado la reduccion de un veinte y cinco por ciento de la presente tarifa á todo trigo y maiz desgranado, que venga por el Ferro-carril en cada vez que la cantidad conducida exceda de (50) cincuenta fanegas.
El maiz en espiga será cargado en segunda en lugar de primera clase, en cada vez que la cantidad conducida exceda de cuarenta fanegas.
p30 m12 LA ADMINISTRACION.

ESCRITORIO GENERAL

De comisiones.

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE

Exequiel y Rafael Pader.

46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.
Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Edicto Judicial

Juzgado de Paz de Chivilcoy

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Lucas Arata ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezca ante este Juzgado de Paz, á deducir sus derechos dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
Chivilcoy, Abril 4 de 1868.
p30 a5 Aparicio Islas.

Dolores.

Aviso Municipal.

En la fecha ha dispuesto la corporacion por acuerdo tenga lugar la venta en remate público de treinta y una manzana de ochenta y seis metros por cada costado cada una, cuyos linderos son por el Norte con D. José Castro y D. Paulino Amarante, por el Sud con varios vecinos y Doña Juana Tillol de pesos, por el Oeste con la quinta de Don José Cortes, Da. N. Villa y Duffau y por el Este con N. Nieves, D. Emiliano Donna y Don José Crotto, el que tendrá lugar en los dias 9 10, y 11 del entrante Abril cuyas propuestas serán recibidas en la municipalidad por el Secretario de ella y con asistencia del Procurador.
Previniendoles á los interesados que se venderá por manzanas cuyo importe se entregará en Tesoreria tan pronto como se le entregue el boleta de la venta: lo que se avisa por si hay algunos interesados como dueños presenten sus credenciales antes del plazo para ser reconsiderados, pues hace años se hallan sin ninguna publicasion.
Dolores Marzo 13 de 1868.
Modesto Fresco.
José Galon
m19 p30 Secretario.

Se necesita Una muchacha de quince años á viente, para el servicio de una señora; sé le pagará un buen sueldo. Para tratar, ocurran á la calle de Garantias Nú. 42 desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde. p15 m27.

Compañia

Italo-Argentina.

Los accionistas de esta compañia son citados á una reunion general que tendrá lugar el Lunes próximo 6 de Abril á las 7 y media de la noche en los salones de la Bolsa, al objeto de nombrar una Comision provisoria encargada de formular los Estatutos sociales de la Compañia, que se someterán en seguida á la aprobacion de la Asamblea general, y para tratar cualquier otro asunto referente á la formacion de dicha Compañia.
Se ruega á todos quieran intervenir á la reunion, hallándose ya reunido un número de acciones superior al requerido para instalar la Compañia; pues de ese modo podrán contribuir con su voto á la buena eleccion de los miembros de la Compañia. p3 a3

Mucamo—Se necesita uno en la calle Suypacha núm. 121.
Es escusado que se presente sin llevar buenas recomendaciones.
p4 a5

Gorras El mas completo y variado surtido como para satisfacer el gusto mas dificil é el capricho mas raro se encuentran en la merceria Suipacha 23 1|2 á precios baratisimos.
p3 a7.

Colegio Franco Ingles

Suipacha 20
Las vacaciones de Semana Santa principian el Miércoles Santo y terminan el Mártes de Pascua inclusive.
W. J. Reynolds
Abril 6 de 1868.
p3 a7.

Al comercio

El negocio de tienda situado en la calle de la Victoria de esta ciudad núm. 270 y 272, que hasta la fecha ha jirado bajo la firma de Aquilino M. Rodriguez y Ca. girará en lo sucesivo bajo la firma del que suscribe.
Buenos Aires, 27 de Marzo 1868.
p8 a2 Aquilino M. Rodriguez.

200 Piedad 200.

Paño francés para billares á 140 pesos vara. p3 a7.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Doctor D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco de Masse que dentro del término de quince dias deben presentar al sindico provisorio Pedro D. G. Ebbeke los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del código de Comercio previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo codigo no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Agustin Casá bajo la pena de ser tenidos proculta-dores de bienes y conplices en la quiebra.
Buenos Aires Abril 7 de 1868.
Terry
a8.6p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. José Gregorio Dias para que comparesca á la oficina del autorizante calle Perú núm. 139, el dia 20 del corriente á la una á efecto de practicar un reconocimiento solicitado por D. Casimiro Robles por los señores Balbin y Plowes.
Buenos Aires Abril 6 1868.
Sicouret
p3 a8.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Ayala, se cita, llama y emplaza á los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Fermin Bastarrico, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de Don Eduardo Munilia, donde se haya ascripto el que firma, á deducir sus acciones en forma: bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1868.
Ignacio Piñeiro.
p30 m11 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dia contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por falleeimiento abintestado de D. Manuel Guedez vecino que fué de la ciudad de Mercedes ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten al Juzgado de S. S. por conducto del oficina actuaria á deducir sus acciones dentro del término acordado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1868.
p30 m14 Justo Carballeda.

Por mandato del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren ser acreedores de Don Bernardo Perez San Miguel, para que se presenten ante S. S. y por la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla ascripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar per derecho.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.
Clodomiro Gallardo.
p30 m18 Escribano Público.

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante Abril, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciente á Dña. Josefa Ezeiza y ejecutado por Dn. Cárlos Barrera, sito en la calle de Moreno entre las de Saavedra y Alberti, compuesto de 8 varas de frente al Norte con 58 varas y 89 centimetros de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la suma de 12,772 ps. m|c. Las personas que se interesen en esa compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma Bolivar 21, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su tasacion.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.
p30 m18. Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se con sideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Gaspar Cosellas, ya sean el caracter de herederos ó acreedores par que dentro del termino de treinta dias, á contar desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Ayres, Marzo 8 de 1868.
p30 m24. Antonio O. Iriarte.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á los herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Matos, Para que deduzcan sus acciones en forma ante su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1868.
p30 m27 Manoel Malmierca.

Por mandato del Sr. Juez de primdra instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llaman y emplazan á los que se consideren como herederos del finado D. José Maria Agote, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma, á deducir sus accienes en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar,
Buenos Aires. Marzo 24 de 1868.
p15 m27 José Fernandez.

Para Valparaiso y Lima

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos próxima á llegar de Genova.
La nueva y muy velera Barca Italiana.
"Luigia é Rosa,,
Del porte de 1,000 toneladas Capitan G. Bollo Este buque recien construido ofrece las mejores garantias para la carga y todo confortables para pasajeros.
Por mas pormenores dirigirse á sus consignatarios Fusoni hermanos Maveroff.
Cangallo 120. p1 5m27.

Jusgado de Paz

de Barbanera

Por el presente se cita á D. Domingo Carriguerri se presente en este Juzgado en término de diez dias á contestar la demanda que le ha entablado D. Vicente Gonzales por cobro de pesos pues de lo contrario se seguirá la causa en rebeldia.
Buenos Ayres Marzo 31 de 1868.
Pedro Bernet
p10 a1.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La loteria que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 21 de Abril.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 675.000 ps
Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
La Comision Administradora.

Se ha perdido Una perra ñata barsina el que la entregue en el paseo julio Nú 74 y 75 se le dará una buena gratificacion.
p8 a2.

Ferro-Carril del Sud

AVISO

Bagage no reclamado.
Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin haber sido reclamado lo siguiente:
5 cajones se cree que contienen ropa, 1 baril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 2 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres, 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga, apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.
Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
p40 m20 La Administracion.

Crisoles De capiz y de barro.
Se vende calle de las Piedras 50.
p8 a2.

Ama de leche Se necesita una de leche fresca, calle de Cuyo 85.
p3 a1